



anales

TOLEDANOS

X



TOLEDO. 1874
DIPUTACION PROVINCIAL

CARACTERES DEL ARTE VISIGODO EN TOLEDO

ISABEL ZAMORANO HERRERA,

Licenciada en Arte y en Historia

He de hacer constar mi más sincero agradecimiento a la dirección del Museo Arqueológico de Toledo y al Instituto Arqueológico Alemán por la desinteresada y decisiva ayuda prestada en la elaboración de la parte gráfica de este trabajo.

CAPITULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

Toledo, encrucijada de todos los caminos de España, punto de concentración de los pueblos, razas y religiones más diversas, que le dieron su peculiar fisonomía, y centro principal que fue de estudio y difusión de la cultura de todos ellos, no es de extrañar que guarde en sus entrañas o exhiba en los lugares más insólitos piezas y reliquias de aquellos esplendores que vivió a través de los siglos y que fueron borrándose, los más antiguos ante el ímpetu guerrero y devastador de los dominadores más modernos, envidiosos del auge a que habían llegado sus enemigos y antecesores en el disfrute de tan singular ciudad.

No es de extrañar, por tanto, que en esta continua arribada de nuevas gentes a sus lares fueran destruyéndose sucesivamente los grandes monumentos que, al menos desde la dominación romana, contribuyeron al auge de esta ciudad, si antes los romanos en sus constantes avances e infiltraciones por el interior de la Península no desbarataron los castros y demás monumentos seguramente existentes en la región de los carpetanos.

Conocidos son los restos romanos en Toledo, como son también los visigodos y los árabes. Pero unos y otros no han de ser definitivos, y siempre el azar o las excavaciones razonadas irán dando a la luz nuevas pruebas de aquellos esplendores tan lejanos.

En cuanto al arte visigodo se refiere, ya está catalogado y definido en sus principales manifestaciones y tendencias, a pesar de ser tan pocos los restos de consideración conocidos en toda la Península, y que no serían, naturalmente, de primera categoría, ya que los principales monumentos se hallarían en las ciudades importantes y hubieron de ser, o destruidos en la furia guerrera de las invasio-

nes, o aprovechados por los nuevos dominadores, que cambiarían a través de los años su singular fisonomía, acomodándola a sus propias necesidades y tendencias artísticas.

Llevada por mi cariño hacia Toledo y su comarca, de donde desciendo directamente por ser mi familia toledana, quiero contribuir con estas líneas a la constatación, estudio y comparación de todos los elementos decorativos de la arquitectura visigoda en esta región, ya en fase de avanzado desarrollo y aun de plena madurez desde que la corte visigoda es instaurada en Toledo por Leovigildo. Brilla esta ciudad durante los restantes años del siglo VI y a lo largo del VII con resplandores de gran metrópoli de la política y de la cristiandad de occidente, siendo testimonio de esta grandeza a que llegó la monarquía visigoda la gran resonancia de los concilios toledanos.

Esta importancia que alcanzó Toledo en el orden político y religioso la tuvo también en cuanto a la influencia artística se refiere, que llegó y bien patente, por el Norte, hasta el foco registrado en la región castellano-leonesa, en el que claramente pueden distinguirse, en cuanto a su evolución decorativa, las raíces y la influencia del foco toledano.

Por estar, como hemos dicho, tan desperdigados, y por aparecer las más de las veces de manera casual, debido a la sistemática demolición o aprovechamiento de los edificios visigodos por los pueblos musulmanes que invadieron después de ellos nuestra Península, es por lo que hemos escogido el tema ornamental de estos edificios como objeto de este estudio, ya que los pocos monumentos que conservamos están ya estudiados y definidos por grandes maestros de la historia del arte hispánico, como Gómez Moreno, Camps, Palol, etc., que han dejado bien claras y definidas todas las características del arte hispano-visigodo.

Siguiendo sus directrices hemos de recordar que se han distinguido cinco focos o regiones en cuanto a decoración de monumentos hispano-visigodos se refiere, con características peculiares, si bien, es indudable que pueden también distinguirse entre ellos mutuas influencias.

CAPITULO II

CARACTERISTICAS GENERALES DEL ARTE HISPANO-VISIGODO

Antes de considerar estas cinco modalidades estéticas haremos unas ligeras consideraciones sobre las características generales y desarrollo evolutivo del arte hispano-visigodo, puesto que puede decirse que en este arte visigodo hispano se encuentran ya todas las constantes del arte español.

Está informado, en su mayor parte, por el clasicismo romano, a través de los monumentos hispano-romanos, algunos de ellos tan hermosos a juzgar por las honrosas ruinas y restos que aún nos quedan.

Efectivamente, ante la muerte del clasicismo romano, los visigodos en España realizan un gran esfuerzo por salvar los elementos principales de esta cultura que se resquebraja como unidad, tomándolos como base y característica de sus creaciones artísticas «distintas en intención, pero fundamentalmente continuadoras en espíritu». (1).

El pueblo visigodo, después de un largo contacto con el hispano-romano, fácilmente tomará conciencia del valor del arte y cultura clásica, adoptando sus formas y dándolas su carácter personalísimo de pueblo joven y sin grandes tradiciones artísticas; resulta un estilo de influencia clásica, pero a través de las obras cristiano-romanas, o sea, paleocristianas; es ya más libre, personal, local, en una palabra, y caracterizado por la inclusión en sus obras de corrientes también clásicas, pero localistas, como son las influencias bizantinas, ravenaicas y norteafricanas cristianas, que pueden dis-

(1) PALOL: *Arte hispánico de la época visigoda*.

tinguirse a través de las escasas construcciones y fragmentos decorativos de otras, que hasta ahora conservamos.

Este intercambio mutuo de costumbres y culturas entre los pueblos romano y visigodo en España dan por resultado en nuestra Península la integración confesional y demográfica que supone el mundo hispano-visigodo.

No obstante, esta asimilación racial, sus manifestaciones artísticas, en cuanto a escultura y ornamentación monumental se refiere, toman un sello especial, al apartarse progresivamente del centro creador, Roma, y culminar esta independencia con el establecimiento del reino en Toledo en el año 586.

Ello obliga a una transformación de carácter local, hispánica, de aquel clasicismo romano a causa de las influencias ya citadas, de origen mediterráneo, y llegados a nuestra Península desde Bizancio, a través de Rávena y norte de Africa y no precisamente en el siglo VI con el establecimiento de los bizantinos en nuestras costas, sino en el VII y a través de los focos citados.

A partir del paleocristiano el arte hispano evoluciona hacia una concepción más occidental, africana y propia de nuestra Península a través de los siglos IV al VI, época de transición, que terminará al romper Leovigildo con Bizancio y surgir poderosa la monarquía toledana con un arte cortesano y local que alcanzará pleno desarrollo a finales del siglo VI; y con las características propias ya de un arte hispano al renunciar Recaredo a las costumbres y religión germánicas, para integrarse en la comunidad romano-cristiana.

Por tanto, resulta que este arte hispano visigodo tiene sus raíces en el arte provincial romano y se nutre de los ideales cristianos que, ya en estos tiempos, influyen decisivamente en sus concepciones artísticas. Quedan ya lejos las influencias germánicas recogidas a través de su paso por Europa, y que se manifiestan claramente en las artes menores: joyas, objetos de uso personal o indumentaria, manufacturados indudablemente por artistas visigodos; y si alguna influencia germana encontramos en los restos decorativos monumentales, son más bien ocasionados por las reminiscencias célticas de los artistas hispano-romanos, tan frecuentes en la mitad norte de la Península, pues no hay que olvidar que para las obras de fábrica emplearían necesariamente mano de obra hispano-romana, fiel a la tradición clásica de varios siglos de romanización.

Antes de comenzar el estudio directo de los fragmentos deco-

rativos que, procedentes de la región toledana, constituirá el objeto de este estudio, vamos a recordar, resumiendo, estas características propias del arte visigodo-hispano, en cuanto a ornamentación de monumentos se refiere. Así diremos:

A) *En cuanto a técnica:*

Talla en dos planos, con aristas suavizadas, si se trata de mármol y más acusadas si es piedra, hasta el punto de convertirse en bisel; pero nunca llegará, en la diferencia de sus planos, al bajo-relieve, si bien recurre al empleo de surcos para el matizado y la consecución de un claroscuro mayor, y a la hendidura de los tallos mediante un surco central y característico, que le da más relieve.

Esta talla en dos planos, cuando se trata de motivos geométricos y repetidos, acusa una clara influencia de los mosaicos romanos y es consecuencia de la carestía que suponen las elaboraciones musivarias, con el aumento cromático de los mismos y la necesidad de recurrir a sustancias diferentes a los mármoles y piedras de colores usados en un principio, empleando más tarde lapislázuli, piedras ricas, pastas vítreas, a veces relucientes con panes de oro, etc., etc.

Por otra parte, la tendencia a convertir la expresión pictórica en plástica acusa una influencia directa de la talla en marfil, tan usada en todo el Bajo Imperio y en el mundo bizantino.

B) *Temas empleados:*

Molduras convexas talladas en forma de sogas funicular. absolutamente diferente de la trenza germánica, típica de lo europeo coetáneo. Más afición a los temas geométricos (crucetas, círculos, estrellas, arcos, cuadrículas, etc.) que a los figurativos y cuando se dan éstos suelen ir en esquemas geométricos (pájaros inmersos en cuadrículas, racimos en roleos, como el cancel del Museo de Mérida, etc.), o por lo menos colocadas en órdenes simétricos o con ritmos de frecuencia establecida (tallos ondulantes con hojas, flores o pámpanos ocupando sus curvas regulares, o flores formadas por la agrupación ordenada y simétrica de círculos secantes, etc.). Estos temas suelen disponerse principalmente en tableros rectangulares o en frisos, que a veces se repiten, como en Quintanilla de las Viñas, quedando así fajeados horizontalmente los muros.

En cuanto a la fauna representada, se observa absoluta predilección por los pájaros y aves, como consecuencia más de influencias orientales, a través de tejidos persas y sasánidas, que como continuación de los temas iconográficos paleocristianos. Estos tejidos fueron traídos a nuestra Península en unión de telas coptas y bizantinas, con motivo de la costumbre establecida de usar vestiduras orientales en las ceremonias cortesanas y religiosas.

Son contadísimas las representaciones de cuadrúpedos, éstos ya en el siglo VII, en la zona emeritense o lusitana, y como muestra evidente de influencia ravenaica (osos, toros, en las placas de la iglesia de Saamansar (Lugo), o sasánidas (grifos y leones de las placas del taller de Lisboa de la catedral lisboeta y del Museo de Carmo).

De inspiración más naturalista parecen los toros de un capitel de Itálica, así como los peces labrados en una conducción de aguas de Mérida, más bien éste trasunto de algún tema musivario tan corrientes en los «impluvium» de las villas romanas; igualmente son naturalistas los leones que acompañan a Daniel, o el cordero que suplirá a Isaac en un sacrificio, representados en capiteles de San Pedro de la Nave, ya de un gran maestro de fines de la séptima centuria; y el ciervo del capitel del Museo de Toledo.

En los frisos exteriores de Quintanilla de las Viñas y también del siglo VII, alternan enfilados los grifos, corderos, ciervos y felinos de gusto oriental, con otras aves como pavos, palomas y gallináceas de ascendencia varia.

Más escasas son aún las representaciones humanas, que faltan en los primeros siglos y aparecen el en VII en obras tan avanzadas como Quintanilla de las Viñas y San Pedro de la Nave, con antecedentes tan aislados, por ahora, como son: un capitel del siglo VII de Córdoba con los símbolos tetramorfos; una placa del Museo de Toledo con media figura humana destacando sobre una zona ondulada y con una vara florecida entre las manos, y la pilastra de la iglesia del Salvador, de esta misma ciudad, que acusa su primitivismo y tosquedad en las cuatro escenas del Antiguo Testamento en ella labradas durante los primeros años de este siglo.

Por otra parte, esta aparición en el siglo VII de figuras humanas no parece ser consecuencia de una tradición, sino más bien aparecen en los relieves de capiteles, impostas, etc., de labra de

bulto, como algo nuevo, por influencia de tejidos, mosaicos y aun marfiles, como ya queda dicho.

C) *Simbolismo:*

Teniendo en cuenta que es el visigodo un pueblo originario del oriente de Europa, no es de extrañar que tengan un sedimento religioso profundamente influido por un culto ortodoxo, de tradiciones arrianas constantes y más ligadas al mundo oriental que a Occidente, donde ya se encuentran asentados.

A ello contribuyen en los primeros siglos las continuas relaciones con la iglesia bizantina y copta.

Según fray Justo Pérez de Urbel (2), uno de los factores más activos de la introducción del bizantinismo en España fueron las órdenes monásticas, que tomaron como modelo las organizaciones monacales de Oriente.

Nuestra Península seguía siendo —igual que en los tiempos de la dominación fenicia y helénica— un lugar de riquezas codiciadas por todos los aventureros del cercano oriente, lo cual determinó a finales del siglo V y principios del VI una inmigración tan numerosa de sirios —monjes y seglares— en nuestras costas mediterráneas que llegó a representar una gran preocupación para el obispo de la Tarraconense. Algunos de estos extranjeros llegaron a ocupar puestos preeminentes en la iglesia hispana, como San Donato, Eufrosio, Abad de Arcávida, hoy Cabeza de Griego, San Martín de Dumio, Pablo y Félix, obispos de Mérida, etc.

Igualmente, los españoles se sienten atraídos hacia Oriente, principalmente por la devoción a los Santos Lugares, cuando no son cuestiones de índole religiosa y aun política lo que les obliga a desplazarse. Entre otros, Juan de Biclara y Leandro de Sevilla son dos grandes obispos del siglo VI que visitan Constantinopla, cuyo camino había también emprendido San Fructuoso, cuando fue detenido, al intentar embarcar, por los emisarios reales.

La Escuela Sevillana, fundación de San Leandro, llegó a ser el foco más intenso de cultura occidental durante el siglo VII, debido, indudablemente, a las enseñanzas y experiencias recogidas por su fundador durante sus repetidas estancias en aquella corte. Desde el año 580, en que San Leandro establece relación con San Gre-

(2) *Los monjes españoles en la Edad Media*. Madrid, 1933, vol. II.

gorio en Constantinopla, no se perderá ya la entrañable amistad entre ambos personajes, ni el estrecho contacto entre ambas Iglesias.

La influencia bizantina era aún más pujante a través del norte de Africa, con cuya Iglesia estuvo la española íntimamente unida desde tiempos de San Cipriano (siglo III), hasta el punto de que fueron comunes a ambas Iglesias tanto los problemas eclesiásticos como la inquietud y literatura religiosas. Por otra parte, los hispanos que habían peregrinado a los Santos Lugares, a su vuelta hacia la patria no dejaban de visitar los cenobios de las orillas del Nilo.

Así San Fructuoso, obispo de Braga, organiza en el siglo VII una orden monástica inspirada en las que seguían los monasterios egipcios, tales como son las de San Facundo, San Casiano y, sobre todo, la de San Jerónimo.

Por otro lado, al concilio de la provincia Tarraconense vinieron monjes procedentes de Siria, que se establecieron en nuestras costas en los siglos V y VI, y en cuyas reglas siempre se concederán excepciones a los monjes hispano-visigodos.

Esta relación con el norte de Africa está patente en cuanto a Egipto en nuestro arte figurativo de las miniaturas medievales, como los beatos, que ya hemos dicho debieron tener antecedentes hoy perdidos, y donde es clara la influencia directa del arte copto. Ejemplo de estas ilustraciones primitivas lo tenemos bien patente en el Pentateuco de lord Ashburham, de indudable factura hispánica y sorprendente similitud con las obras coptas.

Puede decirse que la Iglesia hispana en el período visigodo era ortodoxa y ligada completamente a Oriente, lo que origina el uso de los símbolos religiosos propios de aquellas zonas. Así, pues, encontramos entre los temas religiosos más corrientes, como la *cruz* (que no necesita explicación), el *racimo*, que representa a la Eucaristía, así como los pájaros picando en las uvas del mismo; las palomas, pájaros y pavos, que representan la inmortalidad, según la creencia paleocristiana tomada de los soldados de Alejandro Magno; si bien, poco a poco van perdiendo este carácter simbólico, y así los pavos reales entre un jarrón de azucenas va escaseando y supliéndose por otros animales, influidos por los tejidos llegados de Oriente.

Encontramos también elementos tomados de los germanos, como son: la flor de doce pétalos, que significa también la inmortalidad;

la estrella, que en forma de swástica con sogueado representa para el germano al sol, y al pasar al oracional visigodo identifica a Dios con la luz, con la estrella, y con el foco resplandeciente que nos ha de servir de guía y salvación; así dice: «Señor, estrella de la luz...» y «Brillas, Señor, en medio de las estrellas para que la luz refulja en la tierra, etc.»

Los frutos con muchas semillas (fáciles de confundir con los racimos de la vid) indican la fertilidad, poder de redención de la Eucaristía, puesto que para salvarse hay que participar de ella.

Por otro lado, la flor de seis pétalos es de origen copto o sirio, es decir, mediterráneo, y no nórdico, como la swástica, aunque también representa el símbolo solar, lo que viene a demostrar la pluralidad en el origen del simbolismo adoptado por este pueblo

Incluso posibles símbolos maniqueos, como el sol y la luna, pasan al lenguaje figurativo hispano-visigodo como representación del transcurrir indefinido de los días y las noches, viniendo a evocar la idea teológica de la Eternidad.

CAPITULO III

FOCOS REGIONALES DE DECORACION MONUMENTAL CON CARACTERES PROPIOS

Concretando más el estudio de los temas ornamentales de los monumentos visigodos, recordaremos su clasificación ya establecida por Camps, y más recientemente aquilatada por Palol.

Palol ha establecido cinco regiones hispanas de sucesivo florecimiento y desarrollo con características propias, si bien es indudable que pueden apreciarse mutuas influencias entre ellas.

Son estas cinco regiones, por orden a su florecimiento cronológico, las siguientes: levantino-andaluza, cordobesa, emeritense, toledana y castellano-leonesa. De todas hemos escogido la de Toledo para estudiar las diferentes piedras labradas que constantemente van surgiendo, como ya hemos dicho, bien debajo de la tierra por encuentros casuales o excavaciones sistemáticas, o bien en algún lugar insospechado de cualquier edificación toledana.

Previamente al estudio y clasificación de todos estos restos haremos mención de las características fundamentales de estos cinco grupos o tendencias dentro del arte visigodo.

1) *Levantino-andaluz:*

Motivos derivados de temas clásicos; talla a bisel discreta y fondos planos y carentes de ornamentación. Tendencia lineal, más que colorística y dibujos más o menos geométricos, tomados de los mosaicos romanos. Ejemplos: los relieves de Cabeza de Griego y de Uclés, que en su labor geométrica más parecen mosaicos que labra en piedra. En una placa de Cabeza de Griego aparecen los dos pavos reales con la cabeza vuelta hacia atrás que enmarcan

(están a uno y otro lado) una láurea con un crismón y que ocupan la parte superior de la misma (aproximadamente el tercio de lo conservado); el resto está dividido por una cuadrícula con cruces realizadas en las intersecciones de las líneas que la forman, ocupando los cuadrados resultantes, tres motivos diferentes alternando: rueda de radios curvos, flor de ocho pétalos y cruceta.

Igualmente, la placa de Uclés tiene en la parte superior una franja de roleos formados por dos funículos inter cruzados, y el resto, unos octógonos formados por el entrelazado de unas líneas que se quiebran, figurando el conjunto una ancha retícula que alberga en sus centros una pequeña flor de ocho pétalos.

Estos temas geométricos planos y de origen musivario llegan en su evolución hasta los complicados temas escultóricos, con cierto «horror vacui» de las más tardías iglesias emeritenses o toledanas.

2) *Grupo cordobés:*

Córdoba, juntamente con Sevilla, fue una gran ciudad romana y un centro cristiano de primer orden.

Son escasos los restos que se conservan, dada la importancia que, según San Eulogio, tuvieron sus templos o basílicas dedicados a San Félix, San Apolo, San Jovito, Santa Eulalia y la de San Vicente, construida en tiempos de Ervigio y sobre la que se asienta la actual mezquita.

Capiteles: únicamente es importante por su número y variedad la colección de capiteles empleados en la mezquita, que ha permitido una clasificación según sus tendencias artísticas en:

- a) De tradición clásica.
- b) Abandono progresivo del clasicismo y su técnica.
- c) Netamente visigodos.

Como constante general de todos estos capiteles cordobeses, ha de anotarse sus proporciones de gran altura.

En cuanto a particularidades de cada grupo, podemos apuntar como principales:

Grupo a) Copia del corintio romano en su labra. Esquematismo en sus hojas. Largas espirales a manera de volutas. Otros sin volutas.

Grupo b) Talla con surcos profundos. Pencas salientes con grueso ápice piramidal.

Grupo c) Talla en biseles y siluetas recortadas. Cuatro grandes hojas en las esquinas que ocupan todo el capitel.

Otros decoran sus caras con flores campaniformes sobre un filo de hojas de acanto.

Grandes cimacios de poca altura, de influencia bizantina, con decoración en dos planos de arquillos peraltados o imbricaciones.

Tendencia en la decoración a los entorchados con ciertos volúmenes curvos característicos.

Temática no muy rígida.

3) *Grupo emeritense:*

Mérida, gran ciudad romana, continúa indudablemente su auge en el período visigodo, aunque de las importantes edificaciones no nos queden más que noticia en los textos de la época y gran profusión de elementos decorativos que hablan claramente de la riqueza de aquéllos y de su raigambre en el arte tardo-constantineano, dentro de la corriente clásica, con matices, como ya queda dicho, mediterráneos y cristianos.

Son típicas de esta región, pues, las:

Pilastras: muy ricas y con variadísimos temas; tallos gemelos y ondulantes que se tocan unas veces y se cruzan otras, de los que nacen racimos, hojas, palmetas, flores, etc., y coronados por toscos capiteles, generalmente con dos hileras de pencas. Otras veces, las hojas, de claro abolengo clásico, se superponen unas a otras abiertas en sus extremos como palmas y ocupando todo el frente de la pilastra cada elemento; otros hay con rosetas centrales superpuestas de arriba abajo, como motivos centrales de una serie de imbricaciones de tallos dobles, o hundidos ondulados que rellenan toda la superficie, en abigarrado esquema. Otras son: dos órdenes de grupos trifolios naciendo de medio círculo como base y con los extremos laterales inferiores resueltos hacia arriba, tema de un mosaico que se conserva *in situ* en una de las casas romanas.

Las hay hasta con tres órdenes verticales de diferentes motivos geométricos, que suponen estilizaciones de flores y hojas.

A veces, estas pilastras tienen labrada en el centro una columna, con su pequeño capitel, flanqueada por una estrecha franja

de rosetas superpuestas verticalmente y coronado todo el conjunto por el tosco capitel de dos filas de pencas que es a todos característico.

Canceles: de losas de mármol con cuadrículas encerrando pájaros o racimos de ascendencia ravenaica; otras veces con grandes crismones cobijados por arcos o ángulos y con veneras en los tímpanos; los más simples tienen una estilización de arquillos o volutas cobijados por una venera, etc.

Hornacinas: en grandes bloques, con arcos semicirculares o de herradura, veneras en sus fondos y motivos vegetales en la parte inferior, que es rectangular.

Elementos decorativos en forma de crucetas, terminados en apéndices curvos a manera de hojitas.

Mármol como elemento casi exclusivo de decoración y, por tanto, poco acusados los biseles.

4) *Grupo toledano*:

Al pasar a Toledo el esplendor de la región emeritense con la instauración por Atanagildo de la capitalidad visigoda en dicha ciudad, hereda ésta, con la gran riqueza de sus edificios, los motivos y normas decorativas emeritenses, así como también algunos otros de factura lineal: como son las placas incrustadas en el muro de una casa del callejón de San Ginés (reproducida en el libro de Palol, ya citado, en la figura 29) y la otra reproducida idealmente en el *Ars Hispaniae* (fig. 289), procedentes del foco levantino; y otros, más numerosos, en sus capiteles y cimacios (decorados a veces con temas zoomorfos) procedentes de Córdoba.

Entre los elementos de abolengo emeritense citaremos: las *hornacinas*, con arcos y veneras en mármol, y a veces cobijando un crismón con joyas, como los emeritenses.

Los *canceles* de mármol, con decoración geométrica, más sencilla.

Pilastras o *soportes de altar*, con grandes cruces labradas y otras trabajadas como las emeritenses, con columnillas ocupando el centro de la pilastra.

Características de este grupo son las labores en *círculos secantes*, sobre planta de cuadrícula, con perfiles suaves, si la labra es de mármol, y con biseles muy acusados si es en piedra.

Cimacios en tronco de pirámide, altos, decorados a bisel con semicírculos y grupos formados por tres radios u hojitas triangulares.

Gran cantidad de *columnillas monolíticas*, con basas de molduras cóncavas y grandes.

Capiteles: pérdida de la tradición clásica y formados por un par de hojas retorcidas o por volutas. Todo con biseles acusados.

Otras piezas llevan decoración rica a base de roleos con motivos vegetales: hojas, racimos, flores y frutos, mucho más jugosos, movidos y variados, que en los otros focos peninsulares, recordando directamente a los temas romanos, más naturalistas y empleando los clásicos zarcillos vegetales retorcidos en espiral a manera de los roleos de acantos clásicos. Estos temas vegetales son semejantes y quizá modelo de algunos relieves del grupo nórdico, y desde luego antecedentes directos de las primeras labras musulmanas en nuestra Península.

5) *Grupo nórdico-castellano-leonés*:

Es consecuencia del gran desarrollo que consigue el foco toledano, que irradia su influencia y su bizantinismo hacia las construcciones del norte de nuestra Península.

Son características de esta región:

Frisos continuos con tallos ondulados de los que nacen elementos vegetales o que encierran aves, cuadrúpedos, etc., ejecutados siempre en dos planos a veces hundidos, y con nudos y lazos, unos de influencia bizantina y otros orientales.

Círculos enfilados encerrando cruces, estrellas o flores de hojas almendradas y ruedas de radios curvos, supervivencia de estas funerarias romanas con influencias indígenas.

Relieves inocográficos: sin paralelos en los otros focos, salvo, como ya queda dicho, los casos aislados de Córdoba y Toledo. Parece este grupo el más original, valioso y moderno, por sus temas y por la técnica escultórica empleada. Las figuras de este grupo por su primitivismo, la absoluta frontalidad de sus rostros, manera de tratar los cabellos, pliegues de las ropas, alas de los ángeles de forma geometrizada, etc., más parecen haber tenido antecedentes inmediatos en ilustraciones iconográficas de algunos códices de la época, hoy perdidos, y que serían un eslabón con nuestros beatos del siglo X.

CAPITULO IV

COMENTARIO DE TEMAS

Antes de entrar en la descripción de los fragmentos visigodos del sector toledano, haremos previamente una clasificación de sus motivos, para el mejor estudio de sus características y posibles antecedentes, apuntando también sus consecuencias en obras de otro sector más moderno, el nórdico o castellano-leonés, hacia donde irradió la influencia de este foco toledano.

Pueden reducirse los motivos ornamentales de los diferentes elementos arquitectónicos visigodos al esquema siguiente:

A) *Composición cerrada.*

- 1) Geométrico-floral, de clara raigambre bizantina.

B) *Repetición de elementos indefinidamente.*

- 2) Palmetas verticales o longitudinales, de directa influencia clásica.

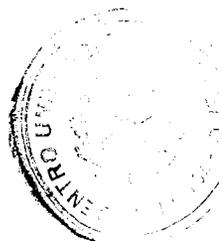
- 3) Tallo ondulante de origen greco-helenístico.

- 4) Dos tallos ondulantes que se cruzan formando círculos, consecuencia del tallo ondulante.

- 5) Tallo serpeante formando roleos más o menos cerrados, variación del tallo ondulante.

C) *Superposición de elementos.*

- 6) Círculos secantes, corrientísimo en todos los mosaicos greco-romanos, bizantinos, etc.



- 7) Círculos tangentes, simplificación de los tallos que se cruzan.
- 8) Crucetas adosadas.
- 9) Hojas de cruceta en alineación longitudinal.

D) *Esquematisaciones de otros motivos.*

- 10) Imbricaciones.
- 11) Festones.
- 12) Losanges.
- 13) Trifolias.

E. *Piezas con carácter propio.*

- 14) Hornacinas.
- 15) Veneras.
- 16) Volutas.
- 17) Celosías.
- 18) Tenantes de altar.
- 19) Pilastras y columnas.
- 20) Capiteles.
- 21) Cimacios.

F) *Representaciones figuradas.*

A) COMPOSICION CERRADA

1) *Geométrico floral.*

Sólo tenemos una pieza procedente de Toledo y fragmentada (figura 1); pero, no obstante, se ve su clara raigambre bizantina en la combinación de elementos lineales con otros florales haciendo un dibujo simétrico y cerrado.

Como la parte conservada es un ángulo, B. Steinmüller ha podido reconstruirla con un poco de imaginación, resultando, entre dos orlas de tallo ondulante con nudos y hojas acorazonadas, un recuadro rectangular donde un funículo forma un rombo; en el centro de este rombo, una cruz de brazos iguales flordelisados, cuyo centro es un círculo que alberga una flor pentafolia. De los

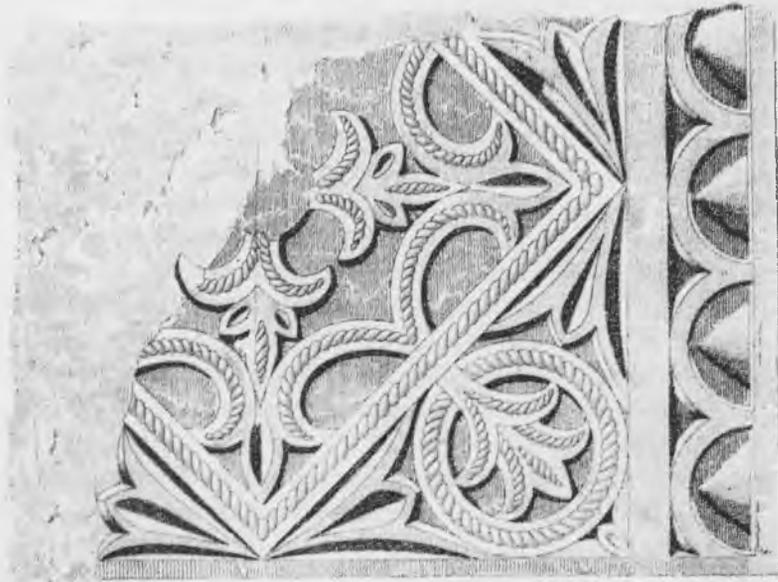


Fig. 1.—Fragmento encontrado en el callejón de San Ginés

ángulos del rombo parten, junto a una pequeñísima hojita, dos tallos que se curvan en direcciones opuestas y montando sobre un lado del rombo, terminan en el ángulo del rectángulo que cobija todo el dibujo, dentro de un círculo que ocupa dicho ángulo y alberga a los dos extremos de dichos tallos consecutivos, y a una trifolia que en el centro forma con ellos una palmeta de cinco hojas. En el extremo de los ángulos del rectángulo, un pequeño botón circular, y en los espacios libres, fuera del rombo y partiendo a cada lado de los vértices del mismo, dos trifolias con la base junto al vértice.

Todo el dibujo formado por el rombo, los tallos curvos, los círculos de los ángulos, las palmetas y la cruz, van incisos a manera de sogueado (3).

Hay en el Museo Arqueológico Nacional unos fragmentos tenidos por paleocristianos procedentes de la basílica de Cabeza de

(3) SCHLUNK, H.: *Arte visigodo*. «Ars Hispaniae». T. II, pág. 264, figura 283.

Griego que, en su juego de líneas curvas, se le asemeja bastante y en los dos se ve clara la influencia bizantina (4).

Según Schlunk (5), este tema de cuadrados insertos y combinados con círculos es bizantino y no anterior en nuestra Península al siglo VII. Así pues, este tema sería importado de Bizancio a la corte toledana, de donde pasó a San Pedro de la Mata, Guarrazar, Santa Comba de Bande y, seguramente, a Cabeza de Griego. En consecuencia, los fragmentos del Museo Arqueológico Nacional citados arriba como semejantes, no serían paleocristianos y antecedentes de éste que nos ocupa, sino una derivación posterior del mismo.

Se hallaba este fragmento empotrado en la derruida iglesia de San Ginés de Toledo, de donde pasó al Museo Arqueológico de esta ciudad.

Otro fragmento, pequeño, con decoración de este estilo bizantino, lleva en el Museo Arqueológico de Toledo el número 737. En mármol blanco, ostenta en su decoración palmetas y retícula.

B) REPETICION DE ELEMENTOS INDEFINIDAMENTE

2) *Palmetas o acantos.*

Superpuestos o en sentido longitudinal, de influencia clásica directa, pero ya muy degenerados o esquematizados.

Este elemento, muy frecuente en Mérida, de donde indudablemente pasa a Toledo, parece más bien tomado directamente de la decoración arquitectónica romana en capitales, frisos, etc.

En cuanto a su ascendencia musivaria pudiera ser causa de estas hojas algunas láureas de diferentes mosaicos o más bien la degeneración de algunas de ellas. Pero la diferencia estriba en que las hojas de las láureas se repiten de tres en tres y éstas de las pilastras, tanto de Mérida como de Toledo, son de hojas cortas múltiples en los bordes y están dibujadas en una estructura más libre, recordando indudablemente a los acantos. Ejemplo de esta

(4) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, pág. 495, fig. 226.

(5) SCHLUNK, H.: *Archivo español de arqueología*. XVIII, 1945, pág. 317.

posibilidad de influencia la tenemos en el mosaico de las «Estaciones» de Córdoba, en la orla que separa las cuatro figuras, que es una láurea cuyos elementos constan de una hoja central, recta y dos laterales inclinadas y dispares (6), y también la cenefa del mosaico sepulcral dedicado a Ampelio, del museo de la Necrópolis de Tarragona, formada también por tres hojas repetidas en la misma disposición (7).

Pero también pudieran provenir estas palmetas, o acantos degenerados, de representaciones de este tema en mosaicos. Por ejemplo: una mata de acantos de la que brotan roleos en todas direcciones, representada en un mosaico de Trípoli, tiene las mismas hojas palmípedas saliendo de un nervio central en direcciones contrarias y desiguales, como en las pilastras citadas (8).

Esta mata o nudo de acanto se reproduce casi igual en el mosaico, datado en 1125, del ábside de San Clemente de Roma, en la base de una cruz, lo que demuestra la pervivencia del tema (9).

Citaremos en primer lugar, y como muestra de continuación artística en las decoraciones arquitectónicas visigodas, las palmetas dibujadas en la columnilla central labrada en una pilastra situada en el muro exterior de la iglesia de Santa Justa (ver figura número 72); estas palmetas superpuestas y dispuestas con cierta variedad a lo largo de la columnilla, o sea, alternando una hoja larga y picada en sus extremos, con otras tres dobles que surgen a ambos lados de un fino tallo central, demuestran clara influencia de otras palmas labradas en pilastras visigodas emeritenses, como la del Museo de Mérida (10).

Estas palmetas, aun tratadas en dos planos y con rehundidos muy acusados, recuerdan claramente a los acantos clásicos, manifestando así su abolengo hispano-romano, es decir, emeritense.

Dada su talla en dos planos y escasez de biseles, así como su fuerte abolengo clásico, puede fecharse aun en el siglo VI o principios del VII.

(6) TARRADELL: *Arte romano en España*. Pág. 164.

(7) PALOL P. DE: *Arte paleocristiano*. Pág. 278, fig. 293.

(8) AURIGEMA, S.: *L'Italia in Africa Tripolitania*. Roma, 1960, Tar. 170.

(9) DAKESHOLT, Walter: *I mosaici de Roma*. Milani, 1967, láms. 152 y 159.

(10) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 205, en la pág. 484.

Existe otra pilastra (la núm. 408 del inventario del Museo Arqueológico de Toledo), incompleta, que tiene en dos de sus tres caras labradas este mismo tema de las palmas o acantos de origen clásico. Procede quizá de la Vega de Toledo y se puede datar en el siglo VII por los biseles y decoración de flores octifolias, consecuencia de yuxtaposición de dos trifolias, que presenta en la otra cara (fig. núm. 2).



Fig. 2.—Pilastra procedente de la Vega Baja

Otro fragmento de columnilla, la número 13.192 del Museo Arqueológico de Toledo, aparecida junto a la Puerta de Bisagra, tiene también decoración de palmas de influencia clásica.

Y un fragmento de moldura de piedra caliza, con el número 720 del Museo Arqueológico de Toledo, contiene estilizaciones en este motivo.

Igualmente se decora con palmetas alternando una ancha de base circular con dos alargadas y dentadas de perfecto dibujo y labra bien cuidada, un fragmento con restos de inscripción en ca-



Fig. 3.—Fragmento con resto de inscripción

pitales, que conserva el Museo Arqueológico de Toledo, con el número 683 (fig. núm. 3).

Y también tiene palmetas en su parte central inferior la «hornacina» número 63.627 del Museo Arqueológico Nacional, las cuales aunque torpemente labradas, como toda la pieza, sin embargo, en su escasa simetría quiere dar la impresión de hojas naturalistas y cercanas a lo clásico (ver fig. núm. 55).

3) *Tallo ondulante.*

De origen greco-helenístico. No hace falta señalar sus antecedentes más concretos, puesto que en toda la decoración artística anterior a la visigoda, en todo el mundo occidental se ha dado el tallo ondulado, tanto en arquitectura como en pintura; y en cuanto a musivaria, en la variedad de formas y disposición de sus elementos componentes se encuentran en infinidad de mosaicos romanos y paleocristianos de Europa y norte de Africa. Citaremos como muestra un friso en el borde del mosaico romano de Liria de los trabajos de Hércules, hoy en el Museo Arqueológico Nacional: fino tallo ondulante con hoja, brotando de pequeño vástago ligeramente curvado.

En cuanto al arte visigodo, se encuentra este tema en su mayor simplicidad en la parte inferior de la pilastra de Saamansa (Lugo), la que tiene como elementos principales de decoración un elefante y un toro; en la parte inferior tiene una orla con tallo ondulante y de cada onda brota un pequeño vástago vertical con tres hojitas triangulares, una hacia arriba y otras hacia abajo, según va la onda (11).

También es sencillo el tema y puede ser antecedente de este ciclo toledano el de una pilastra de la basílica de Cabeza de Griego, con una hoja acorazonada en cada onda (12).

Tenemos con este motivo:

1) La pilastra de Santa Justa, arriba citada, empotrada en el muro de la iglesia del mismo nombre, a ras del suelo de la calle (ver foto núm. 72), tiene en los bordes largos un tallo ondulante del que salen contrapuestos por su base y en sentido longitudinal dos hojas diferentes: una parecida a una ramita de hojitas múltiples y otra con perfil triangular. Ambas ocupan todo el espacio de sus ondas respectivas. Parece, no sólo por la simplicidad del tema, sino también por estar labrada la pilastra a que pertenece en dos planos, obra del siglo VI al VII.

2) Otra pilastra, actualmente en tres fragmentos, conservada en el Museo de San Román de Toledo y procedente de la basílica

(11) SCHLUNK, H.: *Arte visigodo*. «Ars Hispaniae». Vol. II, Pág. 225, figura 248.

(12) PALOL P. DE: *Arqueología cristiana de la España Romana*, fig. 87, en página 250.

de Santa Leocadia y encontrada en la Vega Baja (fig. núm. 69). En el fragmento superior figura un capitel esquematizado con una fila de cinco pencas de ápices vueltos hacia afuera y, sobre esta zona, dos pares de caulículos que se revuelven en sentido contrario cada par, formando especie de cuatro volutas planas; entre cada par de volutas y entre las dos volutas del centro se inicia una especie de hoja curvada, cuyo perfil superior ignoramos por estar rota la piedra.

La parte del fuste de la pilastra, a la que deben faltar piezas, está decorada con dos tallos ondulantes que se tocan, pero no se cruzan, y de los que brotan unas toscas palmetas y unos racimos.

La talla es de dos planos y de mala ejecución, probablemente obra del siglo VI. Se conserva en el Museo Toledano, con el número 137.

Con este motivo enlaza la decoración de las pilastras del arco triunfal de la basílica de Santullano de Oviedo, y la de dos piezas del inocostasis de Santa Cristina de Lena (13). Son de labra más basta, los de Santa Cristina de Lena tienen el tallo hundido y una especie de zarcillo en espiral rellenando el espacio que dejan las hojas; éstas son en una pieza, como toscas palmetas rectangulares con radios hechos a bisel y la otra un racimo triangular, con perfil de lo que después será la «palmeta califal», pero rellena de puntos. Aunque degenerado el tipo, demuestran la dependencia del foco toledano en las lejanas tierras de Asturias.

3) Este tema de tallo ondulado presenta también el lado izquierdo del frente principal de la parte inferior de una pilastra conservada en el Museo de Toledo (fig. núm. 78); alberga en cada onda una especie de flor de lis formada por hoja central aguda y dos laterales, que se resuelven hacia abajo en roleos.

Es un tema sencillo y simple, si bien, la pilastra parece ya del siglo VII, por sus temas restantes y su talla en bisel bien pronunciado y el rehundido del tallo que lo acerca a los motivos de Guarrazar, si bien carece de nudos en el arranque de las hojas, pero también de talla de pleno siglo VII. Está inventariado en dicho museo, con el número 682.

4) También un fragmento de San Pedro de la Mata, empotra

(13) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 239, en pág. 506.





Fig. 4.—Fragmento empotrado en la iglesia de Casalgordo (Toledo)

do en una pared de la iglesia de Casalgordo (Toledo), presenta un tallo serpenteante con campánulas en sus ondas, de sencillo dibujo, pero labra muy fina con rehundido en el tallo, fechable, por tanto, en el siglo VII (fig. núm. 4).

5) Un cimacio en arenisca gris, número 717 del Museo Arqueológico de Toledo, decorado bajo una moldura lisa con un tallo ondulante del que salen verticalmente y en sentido contrario ocupando los espacios de las ondas, alternando dos hojas diferentes: una trifolia o más bien tres hojitas iguales, una vertical y ho-



Fig. 5.—Fragmento de friso

rizontales los laterales, y otra, triangular, con los ápices inferiores revueltos, del perfil que luego llamaré Camps «palmeta califal». La labra en dos planos y a bisel, con el tallo rehundido, nos da una fecha dentro del siglo VII.

6) Otro pequeño fragmento de friso, en piedra caliza, número 152 del Museo Arqueológico de Toledo (fig. núm. 5); bajo una moldura sogueada hay un tallo serpenteante de que arrancan, en un mismo punto, contrapuestos y en sentido longitudinal, como las de la pilastra de Santa Justa, arriba citada, una palmeta de cinco hojas y una hoja triangular con los ápices de la base revueltos, muy ligeramente hecha, pero indudablemente perteneciente al tipo de la antecesora de la «palmeta califal». Ocupa el espacio restante de cada onda un pequeño zarcillo vuelto en espiral. Su talla en bisel y fina labra y dibujo, lo acreditan como del siglo VII.

7) Este mismo motivo, pero con el tallo doble cruzándose formando círculos con anillas o nudos en las tangencias de los círculos y albergando alternativamente las mismas hojas, lo encontramos en el fragmento de friso número 734 del Museo Arqueológico de Toledo.

Como última consecuencia de este motivo de tallo ondulante con sencilla hoja trifolia en sus ondas citaremos el friso que decora el cimacio de un capitel de San Miguel de Lillo, en Oviedo, muy simple de dibujo, si bien el tallo del que nace la flor, en vez de estar vertical a la onda, se separa del tallo principal, dando un rodeo y formando conato de roleo (14).

4) *Dos tallos ondulantes que se cruzan formando círculos.*

Surge como consecuencia y evolución del simple tallo ondulante, ofreciendo así mayor capacidad de motivos para la decoración de los círculos, que entre ambos forman: botones, cruces, rosas, etcétera, cuya alternancia a lo largo de los distintos círculos da siempre variedad al conjunto.

Su uso ha sido también constante en todas las obras anteriores y en la musivaria.

Este dibujo en su mayor simplicidad y conocido por el genérico nombre del «sogueado» se suele encontrar en las orlas que bordean

(14) SCHLUNK, H.: *Ars Hispaniae*. T. II, fig. 382, en pág. 370.

los motivos figurados de muchos mosaicos romanos. Así le tenemos en la nave central de la basílica de San Peretó (15) y en los mosaicos más importantes del Museo Arqueológico Nacional, como son: el de los Trabajos de Hércules, el de las Estaciones, el de los Meses y en otro, de gran tamaño también y de motivos geométricos procedente de Cuevas de Soria, donde están formados con este motivo los dos cuadrados que forman la estrella central, y otros dibujos más.

Igual de simple es el dibujo de la orla que encuadra la parte rectangular, entre las columnillas, de la hornacina plana con crismón (ver fig. núm. 53). Los tallos son rehundidos en el centro por bisel y el espacio interior queda abultado como un botón. Este tema puede ser, en Toledo, del siglo VI, ya que es frecuente en todo el visigodo anterior y aún puede verse en algún fragmento de ornamentación arquitectónica romana que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional.

El mismo motivo presenta un pequeño fragmento de friso de piedra caliza del Museo Arqueológico de Toledo, con el número 13.718.

Igual motivo, con botón central bien destacado, se encuentra en la imposta de arranque de bóvedas en la capilla del lado del Evangelio en la iglesia de San Juan de Baños (16).

En el muro de una casa de la plazuela de San Bartolomé hay empotrado otro fragmento de friso cuyos tallos, formados por profundos biseles, encierran dentro una roseta de seis botones y uno central.

Uno de los fragmentos de friso, inventariado en el museo con el número 739, donde va grabado el credo del Concilio de Nicea (figura núm. 6), tiene la inscripción flanqueada arriba y abajo por orla compuesta por dos tallos hundidos que se cruzan, alternando, dentro de los círculos que se forman, una roseta y un botón.

Otra fragmento, también tenido por parte del mismo credo (figura núm. 7), tiene las orlas más sencillas con el tallo liso, sin hendir y en el centro solamente un botón resaltado. Quizá no fueran ambos trozos parte de un mismo todo, ya que no sólo difieren

(15) PALOL, P. de: *Arte paleocristiano*. fig. 112, en pág. 178.

(16) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, T. III, fig. 269, pág. 251.

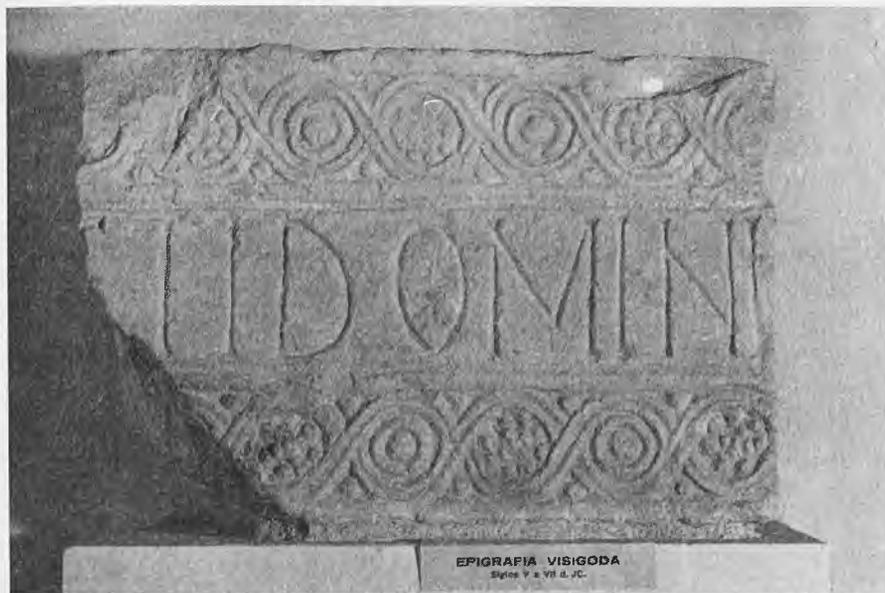


Fig. 6.—Parte de la inscripción con el Credo del Concilio de Nicea



Fig. 7.—Otro fragmento del mismo credo

en las grecas, sino también en la grabación de las letras, en éste mucho más estrechas y apretadas que en el anterior. Este tiene el número 740 del mismo museo.

De los sencillos también, con sólo un botón de resalte en el centro, es el fragmento de friso que, procedente de San Pedro de la Mata, se halla actualmente en la iglesia de Casalgordo (Toledo).

Más complicado es el dibujo de un fragmento de friso en arenisca gris, número 734 del Museo Arqueológico de Toledo. Los tallos hendidos y con nudo en el punto de su cruce, albergan, en un círculo, la palmeta triangular de ápices inferiores revueltos en voluta (antecedente de la califal) y una trifolia en el otro. Se ve clara la influencia o el estilo de los roleos de Guarrazar, y por tanto hemos de fecharlo en pleno siglo VII.

Mayor riqueza decorativa presenta otro fragmento de imposta del Museo Arqueológico de Toledo, donde los tallos van sogueados mediante incisiones oblicuas paralelas y los círculos que forman albergan hojas de vid.

Dado lo complicado del dibujo, ha de fecharse en el siglo VII.

5) *Tallo serpeante formando roleos.*

Más o menos cerrados, que son variación y desarrollo del tallo ondulante.

Es, puede decirse, el motivo más elegante de toda labor decorativa, y admite gran variedad de elementos en su composición: desde el zarcillo sencillo o funicular, hasta la sabia combinación de tallos y hojas, enroscándose sobre sí mismos y encerrando en sus vueltas los más bellos motivos.

Son también numerosos en todas las obras greco-romanas y paleocristianas, así que es natural la adopción de este tema por los visigodos.

Como ejemplo de elegancia y variedad en los tallos y en sus brotes podemos citar una obra musivaria romana, que si bien es indudable no ejerció claramente la menor influencia en estas piezas, puede servir de muestra de la finura a que llegó el arte clásico en estos temas. Se trata de una orla del «Mitreo de las siete puertas» en Ostia (17).

(17) BECATI, GIOVANNI: *Scari di Ostia en mosaici e pavimenti marmorei*. Vol. IV, Tar. LXXXII, núm. 378.

De los fragmentos conservados con estos motivos vegetales tan movidos y jugosos hemos de citar como los más interesantes, por su cuidado dibujo y su perfección de labra en profundos biseles, los procedentes de Guarrazar, exponentes claros y precisos de la perfección a que llegó el arte visigodo toledano durante el siglo VII, época de esplendor y auge de esta monarquía (18).

Son los siguientes, conservados unos en el Museo Arqueológico Nacional, y otros, menos, en el Arqueológico de Toledo. Estos fragmentos son muy pequeños, entre los 10 ó 12 centímetros y 30 de largo, pero todos interesantísimos.

— Número 50.156 del Museo Arqueológico Nacional (fig. número 8): fragmento de friso decorativo en piedra caliza. Bajo una moldura lisa, vástago serpeante del que brotan anchas hojas de los que a su vez salen unas trifolias muy simples formadas por tres hojitas iguales y verticales, una en el centro y dos laterales. Talla en dos planos y con fuertes biseles: el tallo rehundido, con nudos en el arranque de las hojas que forman los roleos, trabajados también a bisel dichos nudos y todos las hojas.

Este tema de tallo en roleos encerrando hojitas se encuentra degenerado y simplificado en un capitel y en la ventana del imafrente de San Miguel de Liño (19).

— El número 50.075 del Museo Arqueológico Nacional (figura 9). El mismo tema que el anterior y la misma labra y características de tallo rehundido y nudos, con grandes hojas cerrando los roleos; pero con la variedad de alternar dentro de los roleos, una palmeta u hoja de cinco dientes y una campánula (20 y 21).

— El mismo tallo ondulante con el rehundido, nudos y hojas formando roleos dentro de los cuales hay una campánula en uno y una hoja acorazonada con volutas inferiores en el otro presenta un fragmento existente en el jardín de la casa del señor García de Pablos en la calle de San Lucas (fig. 10).

— También de este estilo debió ser un fragmento empotrado en

(18) MADRAZO, PEDRO DE: *Tesoro de Guarrazar*. Monumentos arquitectónicos de España. Lam. s. núm., núm. 10.

(19) SCHLUNK, H.: *Ars Hispaniae*. T. II, fig. 382, en pág. 370.

(20) MADRAZO, P. DE: *Tesoro de Guarrazar*. Monumentos arquitectónicos de España. Lám. s. núm., núm. 14.

(21) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 235, en pág. 500.

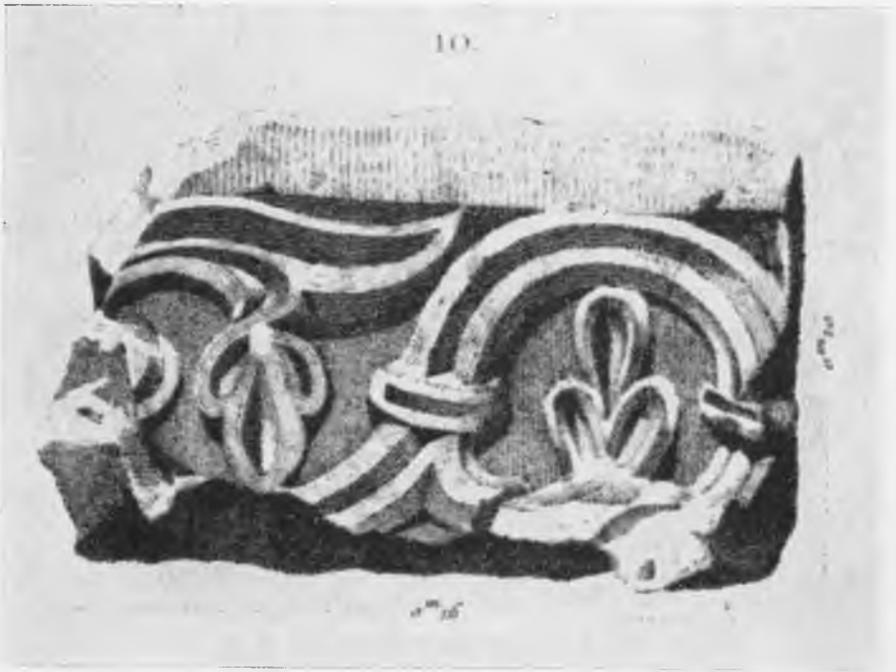


Fig. 8.—Fragmento procedente de Guarrazar



Fig. 9.—Otro fragmento procedente de Guarrazar



Fig. 10.—*Fragmento del estilo de los de Guarrazar*



Fig. 11.—*Fragmento empotrado en el convento de carmelitas de la calle Real de Toledo*



la pared del convento de carmelitas de la calle Real, muy deteriorado, donde puede apreciarse el rehundido del tallo principal y la trifolia que queda por fuera de éste (fig. 11).

— El número 50.154 del Museo Arqueológico Nacional: fragmento de friso en piedra caliza con restos de tallo hundido y de dos hojas, una de ellas de perfil triangular agudo. Talla en dos planos y en biseles (22).

— Número 50.136 del Museo Arqueológico Nacional: otro fragmento de friso con moldura lisa arriba. Dibujo muy movido con tallos en onda con especie de florecita en el nudo, hoja trifolia en el hueco de una onda, y otras hojas en distinta posición y con un ootón en voluta en la otra. La misma labra en dos planos diferenciados y con fuertes biseles (23).



Fig. 12.—Otro fragmento procedente de Guarrazar

— Número 50.092 del Museo Arqueológico Nacional: fragmento de imposta de mármol (fig. núm. 12). Más complicado en su di-

(22) MADRAZO, P. DE: *Tesoro de Guarrazar*. Monumentos arquitectónicos de España. Lám. s. núm., núm. 6.

(23) *Op. cit.*, lám. s. núm., núm. 13.

bujo, donde, bajo moldura lisa, alternan los roleos de acanto con una campánula que brota en sentido longitudinal de un tallo que tiene una especie de peciolo suelto en media luna y hendido a bisel en el centro. La hoja grande de acanto picado y revuelta encierra en su interior un zarcillo en espiral que parece salir del centro de dicha hoja. Labra en dos planos y con hondos biseles que le dan un fuerte claroscuro (24 y 25).

Por pertenecer a Guarrazar y al Museo Arqueológico Nacional, aunque no se vea claramente la organización en roleos en estos restos, los consignaremos a continuación, ya que seguramente formarán parte del mismo monumento y coinciden en ellos la fuerte labra en biseles y elegante dibujo.

— Número 50.147 del Museo Arqueológico Nacional: fragmento arquitectónico de piedra caliza. Tiene un tallo liso y recto o especie de filete con resto de una gran hoja en una parte y de un vástago con un brote en espiral en la otra y restos de un gran tallo ondulante (26).

— Número 50.149 del Museo Arqueológico Nacional: fragmento decorativo en piedra granítica gris. Forma irregular, parte de un friso, bajo moldura rectangular, lisa, restos de unas hojas agudas, una de las cuales se abría en retorcida voluta (27).

— Número 50.141 del Museo Arqueológico Nacional: fragmento decorativo de piedra caliza. Bajo un trozo curvo de vástago, destaca un triángulo con cinco botones y una espiral en su lado inferior izquierdo, lo que hace suponer que se trata de una hoja con perfil triangular y ápices inferiores revueltos, indudable antecedente de la «palma califal» posterior (28).

Seguramente proceden de Guarrazar por tener la misma labra y estilo decorativo tres fragmentos del Museo de Toledo, que son los siguientes:

— Número 375 del Museo Arqueológico de Toledo: parte de imposta de piedra con tallo formando roleos, con nudos en el

(24) *Op. cit.*, láms. s. núm., núm. 12.

(25) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, T. III, fig. 237, en pág. 500.

(26) MADRAZO, P. DE: *Tesoro de Guarrazar*. Monumentos arquitectónicos de España. Lám. s. núm., núm. 11.

(27) MADRAZO, P. DE: *Op. cit.*, lám. s. núm., núm. 4.

(28) MADRAZO, P. DE: *Op. cit.*, lám. s. núm., núm. 7.

arranque de los vástagos que al curvarse terminan en una hoja diferente: triangular, de ápices inferiores retorcidos en voluta (antecedente de la califal), la una, y especie de palmeta, la otra. Labra en dos planos y sin biseles, lo cual no deja de ser diferente de todos los demás fragmentos de Guarrazar. ¿Procedencia de Guarrazar? Siglo VII.

— Número 713 del Museo Arqueológico de Toledo: fragmento de friso en piedra con el mismo motivo que la anterior: tallo ondulante sin hendir y hoja triangular y palmeta alternando en sus ondas. Procedencia desconocida. ¿Guarrazar? Siglo VII.

— Número 719 del Museo Arqueológico de Toledo: fragmento de cimacio en piedra arenisca. Tallo serpeante con nudos, de los que salen hojas de acanto formando roleos y dentro una hoja triangular de ápices revueltos en uno y especie de campánula en el otro. Tallo en dos planos con biseles suaves (quizá debido al desgaste de la pieza).

Tallo y nudos con hendidura central. En todo del estilo a los fragmentos de Guarrazar del Museo Arqueológico Nacional, cabe pensar en la misma procedencia y fecha también en el siglo VII.

— Número 416 del Museo Arqueológico de Toledo: mucho más elegante y complicada la labra del fragmento de friso en piedra (figura 13), cuyo dibujo lo forma un tallo serpeante sogueado de cuyos nudos arrancan grandes hojas de acanto que forman al doblarse roleos. Dentro de éstos en uno un racimo y en el otro una hoja de parra. Todo el dibujo entre dos anchos filetes o molduras lisas, marcadas en su parte interior por un rehundido. Fino dibujo, si bien no muy pronunciados los relieves. Aparecido en la Vega de Toledo, es seguramente obra del siglo VII, tan avanzada y elegante como las anteriormente descritas de Guarrazar.

El mismo motivo de tallo serpeante, con acantos formando los roleos y encerrando éstos alternativamente un racimo y una hoja de vid, se encuentra en uno de los frisos exteriores de Quintanilla de las Viñas (29).

— Número 50.058 del Museo Arqueológico Nacional: fragmento en piedra caliza, al parecer de una jamba. Tiene dos frentes labrados con un vástago serpeante con nudos de los que brotan acan-

(29) PALOL, PEDRO DE: *Arte hispano de la época visigoda*. Fig. 84, en página 122, y fig. 80, en pág. 114.



Fig. 13.—*Fragmento procedente de la Vega de Toledo*

tos que, al retorcerse, forman los roleos; dentro de éstos, en el centro de cada roleo, una flor, cuyo centro o semilla es una especie de botón labrado con esferillas. Talla en bisel no muy pronunciado. Fue encontrado en el paseo del Cristo de la Vega, en las inmediaciones de lo que fue la basílica de Santa Leocadia (30).

Es este motivo de los tallos con acantos volviéndose para formar roleos un tema muy usado en la época de esplendor del foco visigodo toledano, y de aquí irradian, naturalmente, a las iglesias de época posterior y de arte más avanzado. Así, son corrientes en Quintanilla de las Viñas (como acabamos de ver al hablar de la figura 13) y en San Pedro de la Nave, donde los roleos encierran en su interior toda clase de motivos: florales, foliáceos, frutales,

(30) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Monumentos arqueológicos de Toledo*. Página 62, núm. 1.

zoomorfos y hasta rostros humanos, del más típico arte visigodo, parejo al de las monedas de esta época (31).

Más tarde puede apreciarse este tema más estilizado o menos cuidado, más sencillo y con los roleos en vez de circulares, alargados y encerrando alternativamente, racimos y hojas de parra un tanto convencionales, en el friso de arranque de la bóveda mayor de Santa Comba de Bande (32).

C) SUPERPOSICION DE ELEMENTOS

6) *Círculos secantes.*

Corrientísimo en todos los mosaicos greco-romanos, paleocristianos, bizantinos y norteafricanos; en disposición continua vertical y horizontalmente, esto es, sobre plantilla cuadrícula, forman en sus repetidas combinaciones flores cuadrifolias tratadas de diversos modos (en relieve, sogueados, con bisel central, etc.) y encerrando en los espacios intermedios entre ellos botones, rosetas o crucetas de los tipos más variados. Aunque es corriente la disposición de estos elementos en varias hileras, se han simplificado, casi siempre en sentido longitudinal, con una sola fila de flores, componiendo frisos característicos en esta región, de donde irradian en pleno siglo VII a otras hispanas.

De este tema usado ya en estelas hispano-romanas de nuestra meseta, puede decirse que es muy corriente, sobre todo en los mosaicos del norte de Africa en los siglos II y III, época un tanto avanzada, en la que ya se emplean múltiples colores.

Los relieves decorativos visigodos, al buscar el claroscuro del dibujo como constante preocupación de su efectismo, hallan el motivo de su inspiración en los mosaicos, donde en una superficie plana se consigue, mediante su peculiar dibujo y variado colorido, una enorme sensación de bulto y claroscuro.

En España se han encontrado muchos mosaicos con este tema, entre los que citaremos uno donde figura como motivo principal

(31) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, figs. 327 a 333, en pág. 559 y ss.

(32) CAMPS CAZORLA: *Op. cit.*, fig. 294, en pág. 538.

en la nave del Evangelio de la basílica de San Peretó de Mallorca, con una cruceta en el centro de la flor que resulta de las intersecciones (33) y otro con sólo una hilera de cuadrifolias con cruceta pequeña en los espacios intermedios, formando orla a un dibujo central, en el mosaico de la casa de Herrera de Mérida.

Es motivo muy usado también en la metalistería y orfebrería bizantina oriental y romana. Según Palol (34), del dibujo lineal y colorista musivario y del repujado del trabajo del metal, nace este motivo esculpido en piedra, visigodo, que tiene anteriores manifestaciones en la región bizantina de Sicilia: en la cripta de San Maziano de Siracusa hay un friso alrededor de un tema central de este mismo tipo (35).

En cuanto a España, se encuentra este motivo ya en el foco andaluz, en una losa con talla en fuerte bisel tallada en Montefrío (hoy en el Museo de Granada) y datable en el siglo V (36); en un fuste, procedente de la Alberca, en el Museo de Murcia (37); en un zócalo o pedestal de pila bautismal, hoy en la Mezquita de Córdoba (38). Pasa a Mérida y de allí a Toledo, donde constituye, juntamente con la trifolia formada por tres radios, los dos elementos más característicos de la decoración visigoda en esta región.

De este foco irradiará a las regiones norteñas este motivo de intersección de círculos, tanto a la castellano-leonesa, continuadora en todo de la tradición toledana, como a la pirenaica o catalana, donde también existe este tema en obras del siglo VII.

Como ejemplo de la primera región citaremos un friso en San Juan de Baños, con un botón moldurado en el centro de los espacios entre las flores cuadrifolias y una especie de trifolia en los espacios exteriores entre los círculos secantes (39).

(33) PALOL, P. DE: *Arte paleocristiano*. fig. 111, en pág. 174.

(34) PALOL P. DE: *Escultura de la época hispano-visigoda en Gerona*. «Analecta Sacra Tarraconensis», vol. XXIII, 1950, 1.º fasc., pág. 10.

(35) ORSI, P.: *La cripta de San Maziano de Siracusa*, en «Sicilia Bizantina», Roma, 1942, pág. 218, lám. XVI.

(36) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. Vol. III, fig. 150, en pág. 466.

(37) CAMPS CAZORLA: *Op. cit.*, fig. 152, en pág. 468.

(38) CAMPS CAZORLA: *Op. cit.*, fig. 195, en pág. 478.

(39) SCHLUNK, H.: *Ars Hispaniae*. Tom. II, fig. 294, en pág. 277.

En la región catalana registra Palol (40) la parte posterior de una lápida del siglo IX con decoración visigoda del siglo VIII en la que figura una cruceta con flor central y flanqueada por cuatro hojas sogueadas, descomposición de los resultantes de intersección de círculos, o sea, una especie de rosetón tomando como motivo central el que en el esquema de este tema es intermedio; y otras dos piezas labradas, también en el siglo VII: el llamado «plutens» de La Ganica (con esta decoración en el borde) y otra pieza de San Cugat de Vallés con cuadrifolias de este tema, por lo menos en dos caras.

Parece que este tema pasa las fronteras del Pirineo y llega hasta la Norbonense, ya que Palol, en la obra citada (34), denuncia la existencia de un pequeño friso en el Museo de Narbona; otro, idéntico, en la iglesia de Saint Paul, de la misma ciudad, y una gran imposta con la misma decoración en la abadía de Font-Froide, cerca también de Narbona.

En este tema podemos distinguir algunas variantes.

Como primera fase podemos considerar aquella en que los elementos componentes se repiten en cuadrícula. Tenemos fragmentos de friso, empotrados en diferentes paredes: uno en el callejón de San Ginés (fig. 14) y otro en la torre de San Cristóbal (fig. 15). Ambos tienen la misma organización; en dos planos bien definidos, láurea sogueada con cruz patada en el centro y zona de círculos secantes a los lados, si bien la de San Ginés tiene unas pequeñas volutas en los cuatro ángulos de transición entre las cuadrículas y la láurea central, que faltan en el de la torre de San Cristóbal.

Más corrientes son los frisos compuestos por simplificación de este tema, quedando sólo una hilera de flores cuadrifolias de hojas almendradas.

Una de las más sencillas es el fragmento empotrado en el callejón de San Ginés: solamente cuadrifolias en hilera con doble bisel alternando algunas de las líneas, consiguiéndose así mayor claroscuro y movimiento (fig. 16).

(40) PALOL, P. DE: *Escultura de la época hispano-visigoda en Gerona*. «Analecta Sacra Tarraconensis», pág. 5 y ss., láms. I y II.

(41) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Arte latino-bizantino*. Lám. III, núm. 3.



Fig. 14.—*Fragmento empotrado en el callejón de San Ginés*



Fig. 15.—*Fragmento empotrado en la torre de San Cristóbal*



Fig. 16.—*Fragmento empotrado en el callejón de San Ginés*



Fig. 17.—*Fragmento empotrado en la torre de Santa Eulalia*

El mismo dibujo, peor ejecutado, tiene el fragmento de friso emputrado en la torre de Santa Eulalia (fig. 17).

Otra variante: dibujo sencillo con sólo un bisel para cada línea y en el centro de cada rombo intermedio, una sencilla cruz; en los espacios exteriores, entre las cuadrifolias, una hojita aguda sencillísima.

Pertencen a este dibujo el fragmento procedente de San Ginés, hoy en el Museo Arqueológico Nacional, con el número 50.066; y otro procedente de las inmediaciones de la basílica de Santa Leocadia, con el número 50.082 (fig. 18); y un tercero procedente de San Pablo de los Montes, hoy en el Museo de San Román de Toledo, número 727 del catálogo.

El obispado, en su fachada de la calle Jesús y María, tiene emputrada una piedra con este mismo dibujo (fig. 19). Así como otro pequeño trozo que se encuentra en un muro de la calle de San Vicente (fig. 20) y que tiene tallado un tosco contario en uno de sus lados longitudinales.

Moldurado el rombo intermedio y decorado con botón central, tenemos un trozo de pilastra decorada con este tema en cuadrícula en dos de sus caras, y con dos orificios en la mejor, indicio de que fue aprovechada posteriormente; procede de Toledo y se halla en el Museo de San Román. Dos fragmentos de imposta, uno con el número 10.604 del inventario de dicho museo, aparecido junto a una casa de la calle San Pedro el Verde, número 8, y un friso (figura 21), sin número de inventario ni lugar de procedencia, sólo Toledo, y que se halla en el Museo Arqueológico Nacional.

Este mismo dibujo tiene un fragmento decorativo, que posee el señor Nodal en su residencia (fig. 22).

Dibujo más complicado con doble bisel y en los rombos intermedios, roseta de radios curvos, y en los espacios exteriores, hojita aguda: dos fragmentos, uno de friso y otro de imposta, este último inventariado con el número 737 del Museo de San Román.

Otra variedad, más elegante, lleva las hojas de las cuadrifolias sogueadas y botón central en el rombo intermedio cubierto con granulado o radios curvos: tres fragmentos decorativos en el Museo de San Román, un friso, con el número 13.715; de una imposta, número 13.717, y de una pilastra, con el número 711, ésta con

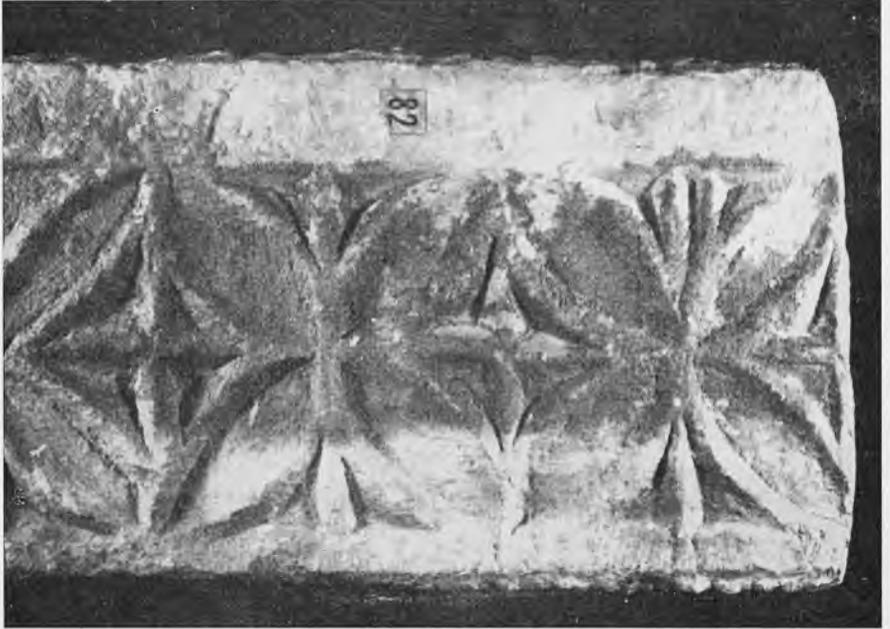


Fig. 18.—Procede de las inmediaciones de Santa Leocadia

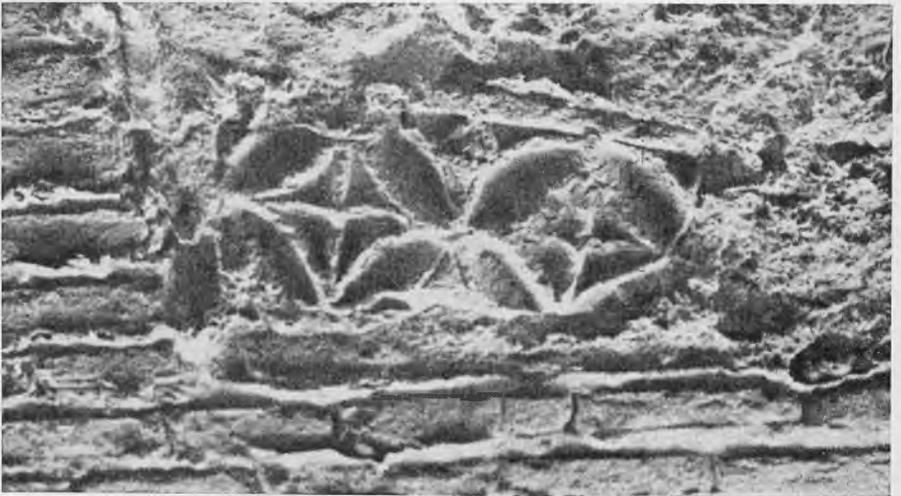


Fig. 19.—Fragmento empotrado en la pared del Obispado, en la calle de Jesús y María



Fig. 20.—*Fragmento empotrado en la calle de San Vicente*



Fig. 21.—*Fragmento sin procedencia conservado en el Museo Arqueológico Nacional*

una hojita aguda entre los ángulos del rombo y el botón central, presentando así un dibujo más complicado (fig. 23).

7) *Círculos tangentes.*

Simplificación de los tallos ondulantes que se cruzan, encerrando motivos bien diversos: botones, rosetas, cruces, estrellas de diferentes tipos, etc.



Fig. 22.—Fragmento propiedad del señor Nodal



Fig. 23.—Fragmento de pilastra

Estos elementos, como el grupo anterior, pueden organizarse en sentido lineal formando un friso, o superponiéndose a lo largo y ancho, dando origen a una zona rectangular de dibujo repetido.

Otras veces uno de estos elementos, roseta en el centro de un círculo, aparece en piedras sueltas y quizá fueron elemento decorativo de alguna clave o enjuta de un arco, extremo de un cano o zapata, etc.

Este motivo de círculos enfilados, muy corriente en el ciclo emeritense, pasa a Toledo con todas sus características y puede observarse en su evolución, dentro ya del foco toledano, los motivos plenamente clásicos y propios de los mosaicos romanos, que sirvieron también de modelos a los emeritenses, como los primeros empleados en estos temas.

Son estos los rosetones de ocho, diez y hasta doce hojas y la estrella de ocho puntas resultante de la intersección de dos cuadrados, motivos ambos corrientes en los mosaicos romanos de toda Europa y norte de Africa.

En España tenemos la estrella dicha en un mosaico sepulcral dedicado a Severino, en Denia, el cual tiene en su parte inferior una estrella de ocho puntas resultante de la intersección de dos cuadrados, y en el centro, una flor de seis pétalos (42).

Igualmente, en la reconstrucción del mosaico de la sinagoga de Elche hay unos círculos enfilados, uno de ellos con la estrella resultante de los dos cuadrados y en otro la estrella, más movida, formada por una cinta que se entrelaza con un cuadrado entrando y saliendo por el centro de cada lado (43).

En un mosaico de Itálica, del Museo Arqueológico de Sevilla, los medallones laterales que encierran las distintas figuras están formados por una estrella de este tipo (44).

Esto en cuanto a mosaicos españoles, y como ejemplo de otros europeos podemos citar el mosaico de Dionisos, de Köln, con escenas encerradas en medallones exagonales, que son el centro de la intersección de dos cuadrados funiculares (45).

Combinando este motivo de la estrella de ocho puntas con roseta de doce pétalos, tenemos tres fragmentos decorativos en el Museo Arqueológico de Toledo.

Uno de ellos, procedente de las murallas junto a la Puerta de Alcántara, está tallado en dos planos y el motivo principal de círculos tangentes que encierran, alternando una roseta de doce hojas y una estrella de ocho puntas encerrando una cruz patada

(42) PALOL, P. DE: *Arqueología cristiana de la España romana*. Pág. 334, figura 92.

(43) PALOL, P. DE: *Arte paleocristiano*. Fig. 38, en pág. 82.

(44) TARRADELL: *Arte romano en España*. Barcelona, 1969, figs. 134 y 135, en pág. 156.

(45) PARLASKA, KLAUS: *Die Romischen Mosaiken in Deutschland*. Tafel, 70.

de tosca traza; se halla guarnecido arriba y abajo por cenefa de losanges. Por su talla en dos planos, sin biseles y lo clásico y emeritense del tema, puede fecharse en la segunda mitad del siglo VI. Consta en el inventario del Museo de Toledo, con el número 13.707.

El otro (fig. núm. 24), también en el Museo toledano y encontrado en el Hospital de Santa Cruz, tiene el mismo motivo de círculos tangentes encerrando rosetas y estrellas con cruz dentro y bordeado por la misma cenefa de losanges. Pero existen entre ambos diferencias en el dibujo y en la labra, que hacen a éste algo posterior, quizá ya de fines del siglo VI o principios del VII. En



Fig. 24.—Fragmento decorativo hallado en el Museo de Santa Cruz

efecto, la cruz que encierra la estrella es de dibujo más cuidado y la roseta de ocho pétalos, tallada a bisel, así como los losanges de los bordes dan a esta pieza mayor riqueza decorativa al tener más acentuado el juego de luz y sombras. Está inventariado en el mismo Museo, con el número 751.

Otro fragmento, con el número 13.712, al parecer de pilastra, existente también en el Museo Toledano, presenta, apreciable solamente, un círculo con estrella de ocho puntas y parte de una

roseta de doce pétalos, al parecer tallada en dos planos; pero con las líneas del dibujo más finas y sobre todo la cruz del centro de la estrella terminando sus brazos en una especie de doble hojita que le da aspecto de cruz de Calatrava. Por este avance en el dibujo puede fecharse ya en el siglo VII.

Otro modelo de este tema de círculos lo presenta un cimacio de arenisca, que figura en el Museo de Toledo como probablemente procedente de Guarrazar. La labra en bisel, poco pronunciados, es fina y cuidada, si bien se repite constantemente el mismo motivo en sus tres caras: una cruz patada dentro de círculos tangentes contiguos. Sin embargo, tanto el círculo como la cruz, tienen doble perfil en ligero bisel, que le da una fecha seguramente ya del siglo VII, pues resulta una labra típicamente toledana. Tiene el número 718 de dicho Museo.



Fig. 25.—Fragmento empotrado en la iglesia de Santo Tomé

Empotrada en el muro de la iglesia de Santo Tomé (fig. número 25) tenemos un fragmento de friso con este motivo de círculos enfilados, pero cuyo dibujo y esmerada talla a bisel nos da una fecha ya en pleno siglo VII, indicando una obra de labra muy

cuidada. Sobre (o debajo, puesto que la piedra está simplemente empotrada en el muro exterior de la iglesia) una moldura curva y lisa aparecen los círculos formados por un sogueado, quedando, en los ángulos exteriores, entre ellos una hojita aguda y biselada. En los únicos círculos que se aprecian completos, uno encierra una cruz patada con los bordes finamente biselados, y en el centro, una rosetita de seis pétalos con botón central; y el otro, una flor de ocho pétalos, cuatro anchos y triangulares y cuatro mucho más agudos y romboidales, efecto de un rombo de lados curvos cortados en su parte central por las cuatro hojitas que nacen del círculo central, moldurado. Todos los perfiles de esta flor también tienen los bordes biselados, quedando un conjunto decorativo muy rico.

Aunque el motivo, como decimos, es de origen clásico emiritense y el empleo de círculos, según Palol, es de influencia levantina, este friso por su labra en bisel resulta ya netamente toledano y datable en pleno siglo VII.

Otra consecuencia de esta última flor citada, tenemos en otro fragmento del Museo toledano (fig. núm. 26) parte de un dintel



Fig. 26.—*Parte de un dintel procedente de la Vega Baja*

procedente de la Vega Baja, en piedra caliza y que conserva, de los círculos tangentes, indicio de una cruz, en uno, y casi entera una preciosa flor de doce pétalos agudos tallados con doble bisel; así como el botón central y las hojitas agudas que hay en los án-

gulos exteriores entre los círculos. Por el mismo motivo arriba indicado debe fecharse en el siglo VII. Tiene el número 406 del inventario de dicho Museo.

Constataremos aquí también la pilastra número 692 del Museo Arqueológico de Toledo, con círculos tangentes encerrando cruces, flores de seis y ocho hojas (de diferente dibujo y talla) y otras rosetas de ocho radios, todo ello de influencia emeritense por su dibujo y talla y fechable en el siglo VI.

8) *Crucetas adosadas.*

Son crucetas formadas por elementos curvilíneos, adosadas unas a otras formando frisos. Son quizá evolución y aun complicación del motivo de círculos secantes, que sólo puede reconocerse en el movimiento y directrices del tema.

Está compuesto por flores cuadrifolias o crucetas de hojas puntiagudas de base curva y silueta ligeramente acorazonada; su centro está formado por otra cruceta más pequeña, que tiene en su interior un botón central y en la que el ápice de sus hojas parece prolongarse a través de la hoja principal y exterior formando como el nervio de ésta. Todo el dibujo está trabajado en dos planos bien diferenciados, así como otra cruceta o rombo curvo que hay en los espacios libres entre las cuadrifolias (fig. 27).

Es motivo que seguramente procede de mosaicos romanos; pero no vamos a citar, de entre los repertorios musivarios consultados,



Fig. 27.—Fragmento empotrado en una casa de la calle de la Cruz

más que el de la nave central de San Peretó, del Museo de Manacor, donde hay una cruceta que puede ser antecedente de éstos de Toledo (46).

Lo que sí podemos decir es que este motivo, o variación del mismo, se encuentra en los azulejos de Manises del siglo XVI, de los que hay ejemplares en el Museo Arqueológico Nacional de clara influencia morisca, lo cual nos induce a pensar en una ascendencia bizantina y oriental del motivo (fig. 28) (47).



Fig. 28.—Azulejo de Manises

Podemos considerar como un primer tiempo en la evolución del motivo de los secantes hacia éste, más complicado y «calado», dos pequeñas piedras del Museo de Toledo, donde aún se observa la flor cuadrifolia de los círculos secantes y ocupando el centro entre ellas, una cruceta de radios múltiples y de distinto tamaño; y también la que se halla empotrada en el dintel de la plaza toledana de la Cruz, igual a las anteriores y junto a otra de las complicadas (fig. núm. 29), y otras dos de la zona de la iglesia de San Salvador.

Debió ser un tema muy corriente en Toledo, puesto que son muchos los fragmentos conservados con este motivo, si bien los hay de dibujo más tosco y con menos realce. Otros más cuidados

(46) PALOL: *Arte paleocristiano*. Fig. 114, en pág. 182.

(47) GONZÁLEZ MARTÍ, M.: *Cerámica del Levante Español*. 1952, tom. II, figuras 454 y 635.



Fig. 29.—Dintel de una casa de la plaza de la Cruz

y con impresión total de dibujos calado, debido a la gran diferencia de sus dos planos, son las de la torre de San Salvador (figura núm. 30).

9) *Hojas de cruceta enfiladas.*

Son elementos bastante evolucionados de las crucetas anteriormente reseñadas que se disponen, en vez de aspa, una tras de otra. Estas hojas han ido evolucionando haciéndose más finos los



Fig. 30.—Fragmento empotrado en la torre de San Salvador

trazos y, en consecuencia, mayores los vanos, llegando en su estilización a quedar borradas las diferencias entre las dos hojas y quedando el motivo como una hoja dividida por dos nervios verticales entre sí.

Tenemos recogidos varios ejemplos, incrustados todos en edificaciones más modernas.

Una, empotrada en la torre de San Bartolomé, tiene la hoja como motivo central entre dos orlas de losanges con punto cen-

tral, bien resaltando los dos niveles del dibujo y del fondo como en el motivo central (fig. núm. 31).



Fig. 31.—*Fragmento empotrado en la torre de San Bartolomé*

Evolución de este motivo son otras tres piedras empotradas también en San Bartolomé (fig. 32), que tienen como separación



Fig. 32.—*Fragmento empotrado en la torre de San Bartolomé*

de los elementos foliales unos tallos gemelos con hojitas del perfil, que luego se llamarán en España «califales», paralelas y una a cada lado del eje longitudinal, bien marcado éste en el centro del friso y dirigidas hacia el ápice de la que va delante. Dos de ellas tienen, también arriba y abajo, orla de lonsanges.

La quinta, aparecida en el Hospital de Santa Cruz (fig. núm. 33), es parte de una imposta en piedra caliza, y se halla en el Museo de Toledo; tiene también los dos frisos de losanges en relieve y su



Fig. 33.—Parte de imposta aparecida en el Hospital de Santa Cruz

dibujo es consecuencia, degeneración y complicación de los anteriores. Está inventariado en el Museo de Toledo, con el número 750.

Seguramente como degeneración de estas hojitas nazca el motivo, tan repetido en orlas, frisos, etc., llamado «acicate» mudéjar, como puede verse, entre otros ejemplos, en un relieve decorativo de la iglesia de Saamasas (Lugo), que tiene en la orla una hojita de perfil acorazonado con un eje central longitudinal; estas hojitas, unas a continuación de otras, van enfiladas tocando el ápice de una con la base de la siguiente, en disposición que recuerda, en perfiles curvos, el acicate morisco (48), y en el mosaico romano de la «Villa Fortunata», de Fraga, en una orla junto al recuadro de una figura (49).

(48) SCHLUNK, H.: *Ars Hispaniae*. Tom. II, fig. 256, en pág. 248.

(49) TARRADELL: *Arte romano en España*. Fig. 190, en pág. 225.

D) ESQUEMATIZACIONES DE OTROS MOTIVOS

10) *Imbricaciones.*

Este tema, muy simple también en la decoración de todo tiempo, quizá llegara al arte visigodo como simplificación de otros más complicados.

Puede ser simplificación de los motivos conseguidos por la agrupación de círculos secantes; al quedar éstos reducidos a semicírculos, resultan tangentes los de una hilera y cabalgando sobre la hilera inferior, puesto que se tocan pero no se cortan.

O también de las combinaciones con guirnaldas de laurel o cintas, tan corrientes en los mosaicos romanos, que formando ondas se tocan o se cruzan unas con otras, como en uno aparecido en Tudela (50).

Otro origen de temas clásicos serían la combinación de peltas, tan abundante en los mosaicos.

Pero lo cierto es que abunda muchísimo en su mayor simplicidad de ondas imbricadas en los mosaicos romanos de todas las épocas.

En cuanto al motivo de onda lisa albergando algún elemento floral más o menos estilizado, también hay evolución: desde grandes ímbrices albergando cráteras con enormes ramajes, hasta el más simple de florecilla o botón.

En una estación termal de Djebel Oust se ha descubierto un mosaico con grandes cráteras con ramas llenando los espacios y otro donde sólo figuran en el interior de las ondas un pequeño tallo vertical con dos hojitas laterales y en el centro una florecilla esquemática (51).

Variante de este tema floral entre ímbrices lo presenta un mosaico del circo romano de Barcelona, donde hay una serie de ondas contrapuestas ocupando los espacios libres entre cada dos de ellas, una rama con cinco hojas (52).

(50) *Adquisiciones museos arqueológicos.* 1954, lám. XXVI, pág. 45.

(51) FENDIN, M.: *Mosaïques dans une station thermale a Djebel Oust*, en «Le mosaïque greco-romaine», fig. 4 y 12, pag. 157 y 172.

(52) PALOL: *Arte romano en España.* Fig. 169, pág. 197.

Como antecedente musivario del simple tema citaremos el del pórtico lateral del templo de Illeta del Rei (Mahón) (53).

Y en cuanto a labra en piedra tenemos de época paleocristiana, la tapa de un sarcófago de la iglesia de Villanueva de Lorenzana (Lugo), con crismón flanqueado de strígiles en el frente de la caja y la tapa cubierta por sencillas imbricaciones, fechado por Palol en el siglo VI (54).

Llega, pues, este tema en su mayor síntesis posible al arte visigodo como evolución de temas romanos y alcanza plena personalidad en el grupo cordobés y emeritense, de donde pasa al toledano y aún aquí se enriquece como consecuencia del gran esplendor que alcanza este arte cortesano en Toledo.

En Toledo tenemos varios ejemplos de este tipo.

El más sencillo se encuentra en un fragmento de columnilla de ventana, hoy en el Museo de Toledo. Tiene el frente decorado en dos planos con sencillas imbricaciones curvas, cubriéndolo en tres de sus partes, quedando lisa la posterior para su adosamiento. Junto a la base, una escocia con imbricaciones curvas paralelas.

El mismo sencillo dibujo en dos planos, pero con doble línea que no llega a formar biseles, presenta la pilastra (fig. 73), que ha llegado al Museo de Toledo bastante maltratada, y donde se conserva, con el número 13.873. Parece obra del siglo VI.

Igualmente están hechas con doble línea las imbricaciones que cubren el fuste de columna que se halla en la terraza de la casa de don Luis Villanueva, situada en la plaza de San Juan, hoy padre Mariana (fig. 34).

El fragmento decorativo del Museo de Toledo de la figura 35 tiene doble línea en los ímbrices, formado por profundo bisel, que marca un saliente en el centro de las curvas (Museo de Toledo, siglo VI-VII).

Igualmente ocurre en un fragmento de friso, donde bajo una moldura lisa se aprecian dos filas de ímbrices de gran resalte en el centro de las curvas. Se halla en el Museo de Toledo y parece también obra del siglo VI-VII.

Variación y enriquecimiento de este motivo típico toledano es la trifolia o flor de lis, ocupando el hueco de la honda. Así ocurre

(53) PALOL: *Arte paleocristiano*. Fig. 120, pág. 188.

(54) PALOL: *Arqueología cristiana de la España romana*. Lám. XCV, 2.



Fig. 34.—*Fues de columna de la casa de don Luis Villanueva en la p. de S. Juan*



Fig. 35.—*Fragmento decorativo del Museo de Toledo*



Fig. 36.—Fragmento decorativo del Museo de Toledo



Fig. 37.—Fragmento decorativo del Museo de Toledo

con los fragmentos decorativos números 409 y 13.690 del mismo Museo (figs. 36 y 37, respectivamente), en los que se aprecian sendas flores de lis en las dos ondas superiores. Quizás del siglo VII. Indudablemente más decorado que estos dos anteriores es el fragmento de pilastra en mármol labrado todo con sencillas imbricaciones curvas en dos planos, ocupando la totalidad de los huecos una palmeta de cinco hojas, donde puede rastrearse la adaptación visigoda a un motivo plenamente clásico (fig. núm. 38). Inventariado en el Museo toledano, con el número 685.



Fig. 38.—Fragmento de pilastra de mármol

Por estar tan ceeca del clasicismo, y por su labra en dos planos con ausencia de biseles, podemos fechar este fragmento en los finales del siglo VI o principios del VII.

Una variante de las imbricaciones podemos considerar la decoración de un fragmento de cimacio en caliza, número 754 del Museo Arqueológico de Toledo, aparecido en las murallas de Zocodover, consistente en líneas curvas como de tres cuartos de círculo, superpuestas y con un eje central, posible antecedente del motivo hispano-morisco del acicate. Con este mismo tema hay en

un mosaico romano de la «Villa Fortunata» de Fraga una orla junto al recuadro de una figura (55).

Como otra variante de este tema podemos considerar las imbricaciones curvas paralelas que en dos filas verticales presenta una de las caras de la pilastra número 339 del Museo Arqueológico de Toledo.

Como ejemplo de la irradiación de este tema típico toledano hacia otras regiones citaremos un cimacio de la arquería norte en San Juan de Baños (Palencia), con sólo dos filas de ímbrices, pero labradas cuidadosamente con doble trazo de gran relieve (56).

En la decoración lateral de ventanas y nichos también hay imbricaciones en los muros norte y sur de San Pedro de la Nave (57).

Y finalmente citaremos una pilastra del siglo VII de taller de Lines (Portugal), decorada con imbricaciones albergando una flor dentro (58).

11) *Festones.*

El tema del festón como decoración simple es tan antiguo como el hombre y puede apreciarse en cualquier decoración cerámica primitiva. Pero en los motivos visigodos se pueden rastrear sus antecedentes más cercanos, igual que en los otros temas decorativos, en los mosaicos romanos.

En la fontana de la «Casa dell'Orso», por ejemplo, hay un festón formado por semicírculos secantes de vario colorido, y en los espacios libres, un ángulo formado por dos cuartos de círculo (59).

Tenemos varios fragmentos toledanos en los que la labra parece responder a una idea de friso-festón. Uno (fig. núm. 39) está empotrado en un muro de una casa del callejón de San Ginés y consta de una fila de círculos tangentes que a su vez son secantes respecto a otros semicírculos situados en su parte inferior. La parte superior de los círculos y los semicírculos secantes a éstos tie-

(55) TARRADELL: *Arte romano en España*. Fig. 190, en pág. 225.

(56) *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, figs, 259 y 260, en la pág. 518.

(57) *Op. cit.*, figs. 341 y 342, en págs. 566 y 567.

(58) PALOL: *Arte hispánico de la época visigoda*. Fig. 7, en pág. 8.

(59) YOLLY, D.: *Le mosaïque greco-romaine*. Fig. 1.



Fig. 39.—*Fragmento empotrado en un muro del callejón de San Ginés*

nen doble línea o bisel; los espacios del círculo superior lisos, con una flor cuadrifolia en el centro, y en los espacios libres entre los círculos tangentes, arriba y abajo una hojita aguda, que en la parte superior hace el contrapunto a la onda circular.



Fig. 40.—*Fragmento empotrado en la Iglesia de San Bartolomé*

Otro fragmento de igual dibujo, pero más ligero de labra, se halla empotrado en el muro de San Bartolomé (fig. núm. 40).

Simplificación de este motivo son los fragmentos siguientes: uno, parte de una imposta, cuyo dibujo es exacto, pero con la

falta de la roseta central, y presentan todas las líneas curvas reforzadas con doble bisel (fig. núm. 41). Inventariado en el Museo toledano, con el número 13.714.



Fig. 41.—*Parte de imposta en el Museo de Toledo*

Otro pequeño fragmento, con motivo festoneado, es el empujado en la muralla junto a la Puerta de Alcántara; presenta, al parecer, otro festón formado por dos hileras de ímbrices en semi-círculo albergando en su interior una trifolia; los huecos entre las ondas superiores rellenos con hojita angular y encima un friso, degeneración de un contario clásico (fig. 42). Todo labrado en dos planos y con marcados bisels, que nos da una fecha en el pleno siglo VII.

Este mismo dibujo-onda con trifolia, hojita aguda en los espacios intermedios y contrario en la parte superior y sustituyendo la zona inferior de ímbrices por un ancho sogueado, figura en una cornisa de San Fructuoso de Montelios (60).

(60) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. Vol. III, fig. 389



Fig. 42.—Fragmento empotrado en la muralla junto al Puente Alcántara

12) Losanges.

Tema completamente geométrico, parece fácil su ascendencia visigoda si no fuera tan constante en la decoración de todas las civilizaciones primitivas y aun prehistóricas.

Pudiera ser autóctono visigodo, pero podemos citar también un ejemplar musivario como existencia de posibles antecedentes romanos a este tema: en la llamada «Casa del Grifo» de Roma, en el plano inferior, vano C, hay un mosaico, de época republicana, con retícula romboidal como motivo central (61).

Y en cuanto a decoración en piedra, la estela romana de Flavo, del Museo Arqueológico de León (62), donde sobre tres arquillos

(61) MORRICONE MARTINI, M. LUISA: *Mosaici Antichi in Italia*. T. III, número 12.

(62) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. Vol. III, fig. 138, pág. 444.

de herradura hay un friso compuesto por dos estrellas de seis radios encerradas en círculos y como motivo central, y a los lados, una franja bastante ancha de losanges repetidos.

Son muchas las piezas que tienen decoración complementaria de losanges, entre los que podemos citar, a título de ejemplo, la orla o alfiz que encuadra el arco de la venera en la hornacina de la figura 56, donde pueden apreciarse muy bien en su relieve pronunciado y perfecto dibujo.

Como motivo exclusivo de decoración en el arte toledano tenemos un fragmento de friso en piedra arenisca (fig. 43), aparecido casualmente en la muralla de Zocodover y que presenta en dos planos la retícula romboidal bordeada en dos lados consecutivos por moldura lisa (núm. 755 del Museo Arqueológico de Toledo). Puede ser obra del siglo VI.



Fig. 43.—Fragmento de friso aparecido en la muralla de Zocodover

Un cimacio (núm. 728 del Museo Arqueológico de Toledo), también en piedra caliza, de color crema, y que presenta en sus caras, bajo moldura lisa, una fila de losanges marcadas sus líneas en gran relieve, mediante bisel o rehundido interior, junto a dichos perfiles (fig. 44). Seguramente del siglo VI.

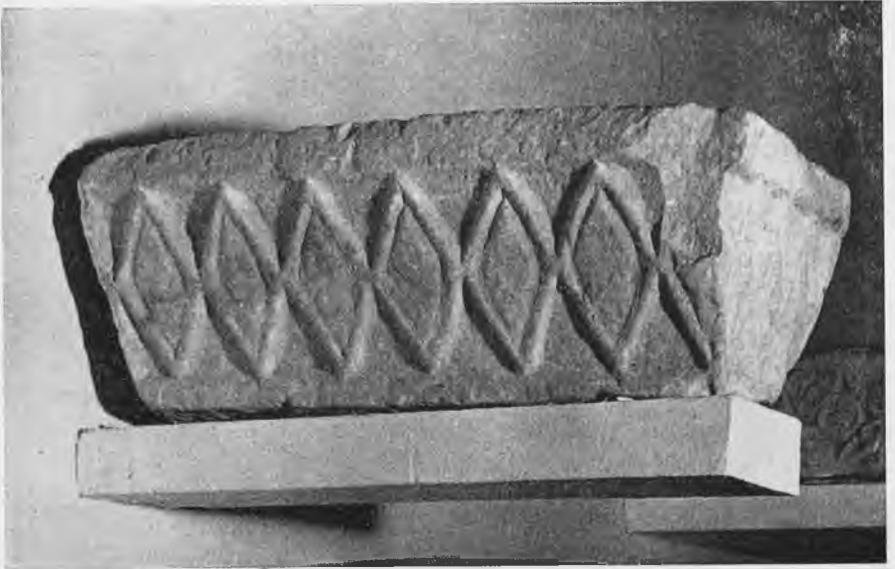


Fig. 44.—Cimacio en el Museo de Toledo

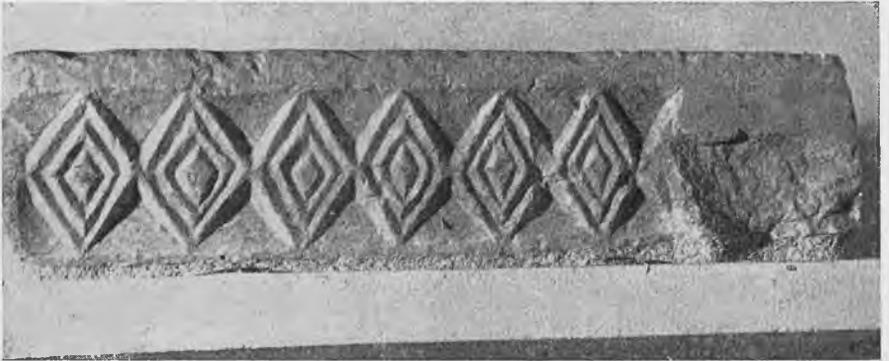


Fig. 45.—Cimacio en el Museo de Toledo

Otro cimacio (fig. 45), en mármol gris, con la misma decoración, bajo moldura lisa, de losanges enfilados y moldurados con doble bisel, quedando otro rombito realzado en el centro. Es el número 742 del inventario del Museo de Toledo. Siglo VII.

Y también, una piedra empotrada en una casa del callejón de San Ginés (fig. 46) presenta una decoración en dos planos y lineal, de losanges enfilados y cruzados por una línea central y

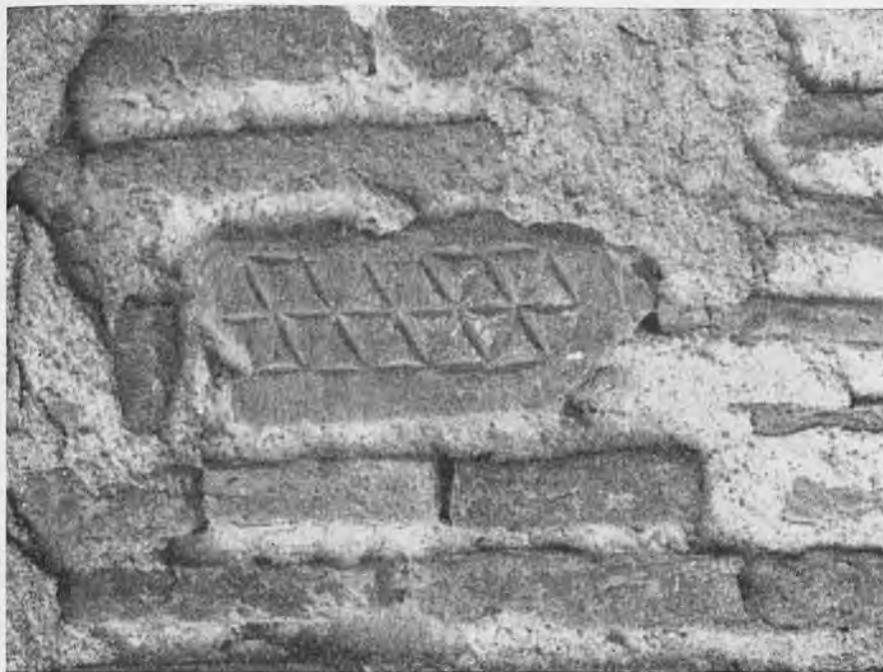


Fig. 46.—Piedra empotrada en un muro del callejón de San Ginés

con otras que unen arriba y abajo los ángulos de los contiguos. Ofrece un conjunto como si fueran círculos o más bien exágonos enfilados con rosetas dentro de seis radios, motivo muy parecido a otro que ostenta uno de los muros exteriores de San Pedro de la Nave. Es posible que por la simplicidad del tema y de la labra sea obra del siglo VI.

Finalmente, encontramos también una hilera de losanges en el arranque de la pilastra empotrada en el muro de la iglesia de San Justa, quedando este motivo a ras del suelo (ver fig. 72). Es obra del siglo VI al VII.

13) *Trifolias*.

Es uno de los temas más abundantes en la arquitectura visigoda toledana y, no es difícil rastrear su origen en el arte romano, bien en los mosaicos o también como consecuencia de las láureas y labores de acantos degenerados, repetidos en los frisos arquitectónicos romanos.



Sea cual fuera su origen —talla en piedra o combinación te-selar—, puede decirse que la trifolia es una esquematización geo-métrica de una hoja o palma de origen clásico y también de una flor que suele aparecer suelta, sin vinculación a ningún tallo y que presenta perfil de loto o campánula, que es muy frecuente en los mosaicos romanos.

Así, pues, quizá podamos distinguir en la génesis de la trifolia varios orígenes: uno podían ser las láureas, o mejor los elementos, siempre repetidos, de tres o cinco hojas, que las forman; otro, una palma tridigital, seguramente simplificación de las hojas de láu-rea; o bien una flor con perfil de loto o campánula, que también se encuentra ya representada en los mosaicos romanos.

De la degeneración y mezcla de estos elementos nace la típica trifolia visigoda, a través de otros ejemplos tomados de los focos visigodos emeritense y cordobés.

Tenga o no su ascendencia en elementos naturalistas perfecta-mente cognoscibles, el caso es que la trifolia toledana tiene siem-pre un aspecto esquemático, que es el que la caracteriza, ya que se distingue perfectamente de las demás hojas o palmas, sean éstas de higuera, campánulas, palmetas triangulares, etc.

Como ejemplo de trifolia, posible antecedente de la que nos ocupa, podemos citar un mosaico en la cúpula de la basílica de Centcelles, con imbricaciones albergando tres radios que bien pu-dieran ser origen o esquematización de la trifolia (63).

En cuanto al tema de trifolias superpuestas a lo largo de pilas-tras por ejemplo, que luego detallaremos, podemos citar como le-jano antecedente un mosaico romano en Antioquía: la orla que rodea a la escena de «Ifigenia in antis» está compuesta por una trifolia de tres hojas almendradas, con especie de vástago corto entre la central y las laterales. Están repetidas unidas el extremo de la hoja central al peciolo de la siguiente recordando un tanto la disposición superpuesta de las trifolias sobre arcos de círcu-lo (64). Esta misma cenefa se repite en la orla de «Perseo y An-drómeda», rodeando a Pegaso y las ninfas (65).

Como antecedente en la degeneración de palmetas tridigitales,

(63) PALOL: *Arte paleocristiano*. Fig. pág. 58.

(64) LEVÍ DORO: *Antioch mosaic parements*. Lám. XIX.

(65) *Op. cit.*, láms. XXIX y XXXVI.

citaremos el mosaico de la «Villa Fortunata» de Fraga, en el Museo Arqueológico de Zaragoza. En un extremo tiene una orla de trifolias verticales, de base ancha, colocadas unas a continuación de otras a modo de festón de palmetas (66).

Otro antecedente en mosaico pudiera ser un fragmento de pavimento de la Illeta del Rei, hoy en el Museo de Mahón; tiene una cenefa formada por la unión de especie de lotos o lises adosadas longitudinalmente y contrapuestas en sentido contrario, una hacia arriba y otra hacia abajo (67).

Este tema se da también en los mosaicos europeos: en Antioquía (68), y también es el mismo tema de lotos contrapuestos y seguidos en otro mosaico romano de la época de los Severos, hacia fines del siglo II, en una villa de Conimbriga (69).

En cuanto a trifolia, ya más cercana al perfil y aspecto de la toledana, podemos citar, en mosaico, un pavimento, el del Otoño, en la «Casa del Anfiteatro» de Mérida: junto a una orla floral rodeando a un pajarito hay representadas las dos fases de nuestra trifolia: la del perfil lotiforme y la de base angular, más alargada, y también en otros lugares de dicha casa (70).

En cuanto a antecedentes directos en edificios visigodos citaremos como ejemplos una pilastra de Beja (Portugal) (71). Tiene la forma ya típica visigoda, con los ápices inferiores laterales retorcidos hacia arriba; están talladas en fuerte bisel y dispuestas repetidamente de arriba abajo, recordando quizá la disposición de las hojas en las láureas romanas.

Igualmente podemos considerar como antecedentes de este motivo en la región cordobesa dos capiteles aprovechados en tiempos de Abderramán I para la mezquita de Córdoba; en uno aparece,

(66) TARRADELL: *Arte romano en España*. Fig. pág. 166.

(67) PALOL: *Arte paleocristiano*. Fig. pág. 127.

(68) LEVÍ DORO: *Antioch mosaic paraments*. London, 1947, láms. CXXV, A y B, y CXXIX.

(69) BAIRREO OLINO, M.: *Mosaiques romaines du Portugal*, en «Colloques International du Centre National», de la Recherche Scientifique, lámina XXII.

(70) GARCÍA SANDOVAL, E.: *Informe sobre las casas de Mérida...*, en «Excavaciones Arqueológicas en España», 49, láms. XXXIV, núm. 4; XLIV, número 3, y XXXVII.

(71) SCHLUNK, H.: *Ars Hispaniae*. T. II, fig. 267, pág. 255

en silueta y poco relieve, un loto o campánula como motivo central en los frentes del capitel y en el cimacio, en la silueta típica toledana; y en otro, en la parte inferior, junto al collarino, en flor de lis, una a cada lado del arranque de los caulículos. Son ambos motivos frecuentes en estas últimas fases de la evolución de los capiteles cordobeses estudiada por Camps (72).

Y ya en la región de influencia directa sobre la toledana figura la trifolia típica de este foco, grabada en biseles poco profundos, en el centro de los lados de un capitel de Cabeza de Griego, perteneciente al mismo momento evolutivo que los anteriormente citados de Córdoba (73).

Un tenante de altar procedente de Mérida, que perteneció a la colección Monsalud, y hoy tiene el número 57.757 del Museo Arqueológico Nacional, presenta la trifolia en su versión flordelisada (74) y, sin embargo, en otra pilastra de la bajada al Algibe de la Alcazaba de Mérida figura en ambos lados en su versión alargada, sobre segmentos de círculos, recordando la organización de las láureas (75).

Entre las piezas toledanas con este motivo podemos citar:

— Empotrada en un muro de ladrillo de la iglesia de Santo Tomé, un fragmento de pilastrilla o friso (fig. núm. 47), donde, entre dos listeles lisos, figuran dos trifolias y el arranque de una tercera, de profundo relieve conseguido por fuertes biseles que dejan en la hojita central como un resalte central almendrado. Es el tipo de la trifolia alargada, tan corriente en Mérida. Por sus fuertes biseles, posiblemente del siglo VII.

— Otra pieza, posiblemente también fragmento de pilastra y también empotrada en un muro del callejón de San Ginés, con un dibujo un tanto complicado. Forman la pauta del dibujo de dos anchos tallos sogueados que se cruzan formando círculos, en cuya base tienen dos cuartos de círculo tangentes y hundidos longitudinalmente, en cuyo punto de tangencia arranca la trifolia, en perfil flordiselado y llenando todo el hueco del círculo restan-

(72) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, figs. 177 y 179, en la pág. 471.

(73) *Op. cit.*, fig. 227, en pág. 495.

(74) *Op. cit.*, fig. 219, en pág. 490.

(75) *Op. cit.*, fig. 198, en pág. 480.



Fig. 47.—Piedra empotrada en un muro de Santo Tomé

te. En los ángulos exteriores, entre los dos círculos grandes al cruzarse, una trifolia cuyas dos hojas laterales siguen paralelas a la línea de los círculos. Perfecto dibujo y fina talla en rehundidos y biseles, que colocan a esta pilastra en el siglo VII.

Tiene también trifolias en uno de sus lados la pilastra número 682 (fig. 78), mejor dicho, el fragmento inferior de pilastra, del Museo Arqueológico de Toledo. Son del tipo alargado y sobre segmentos de círculo como las emeritenses. Siglo VI al VII.

Donde más abunda este tema decorativo, hasta el punto de que es el más característico en ellos, es en los cimacios e impostas toledanas. Son infinidad, sobre todo los más avanzados en época y estilo, los cimacios decorados con estas trifolias en sus diversas versiones o perfiles, unas veces repetida, otras sola y otras acompañado de otros motivos, cruces, listeles, etc.

Citaremos, entre ellos, el número 405 del Museo Arqueológico de Toledo (fig. 48), decorado en sus lados menores con la trifolia sobre medio círculo y los lados largos con sólo un recuadro. Procede de la Vega Baja, y pertenece al siglo VI-VII.

— Número 679 del Museo de Toledo, de planta cuadrada, con

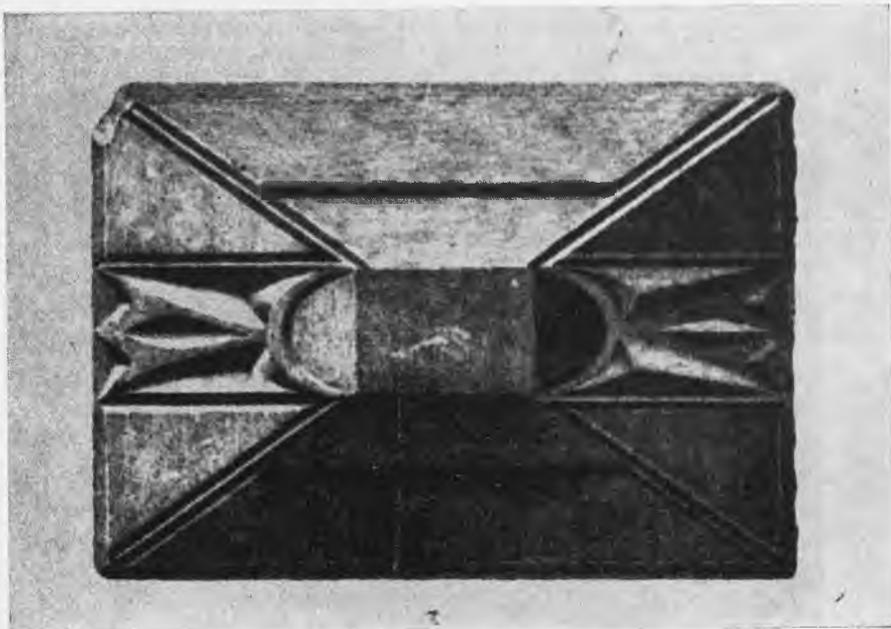


Fig. 48.—*Cimacio procedente de la Vega Baja*

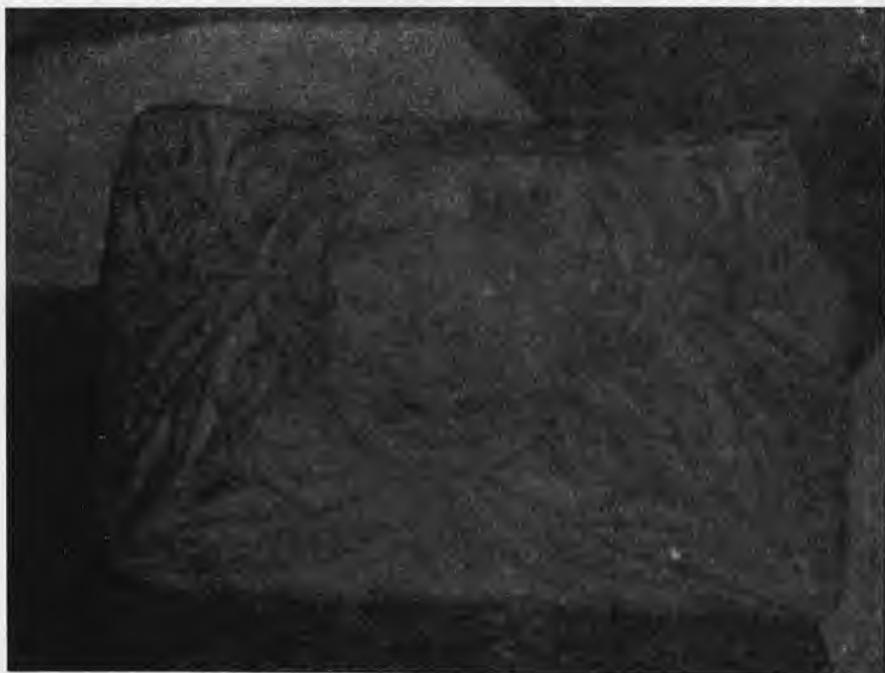


Fig. 49.—*Cimacio procedente de San Pablo de los Montes*

trifolia, sin base circular, en dos lados y biseles en los opuestos. Procede de la Vega Baja y puede ser del siglo VI.

A este mismo tipo de decoración pertenecen los siguientes, todos en el Museo Arqueológico de Toledo:

— El número 415, en caliza, con un rebaje para acoplamiento en la imposta.

— Los números 151 y 714, ambos en piedra caliza y decorados en sus cuatro caras con la trifolia en biseles.

— El número 413, en caliza (fig. núm. 49), tiene una labra riquísima en las cuatro caras, en la que se combina el sogueado por incisiones y los biseles profundos. El tema es arrancando de medio círculo la trifolia de hojas laterales explayadas hacia los ángulos superiores de las caras; tiene, además, dos hojas menores debajo de estas laterales, y, debajo de éstas, sendos zarcillos revueltos en volutas. Además de la perfección del dibujo, la diferente labra de los distintos elementos le da una variedad y riqueza grande. Así, por ejemplo, la hoja central y las dos pequeñas laterales van talladas en bisel, mientras que las dos grandes laterales están cuidadosamente sogueadas, así como es también sogueado el medio círculo del arranque. Es obra muy madura del siglo VII. Procede de San Pablo de los Montes y tiene su capitel haciendo juego con la misma decoración (76).

— Otro cimacio de caliza, el número 414 del Museo Arqueológico de Toledo, tiene la trifolia sobre semicírculo en los lados menores y friso de losanges en los lados largos, con biseles bien marcados; procede seguramente de la Vega Baja, siglos VI-VII.

— El cimacio arenisco, más bien imposta, número 752 del Museo Arqueológico de Toledo (fig. 50), tiene decoración de trifolias sobre semicírculo, adosadas de modo que se tocan los ápices de las hojas laterales. Labra en biseles, siglos VI-VII, procede de la muralla de Zocodover.

— El número 705 de dicho Museo, un cimacio en mármol, tiene una cruz patada en el centro y sendas trifolias o radios sobre semicírculo a los lados. Labra en dos planos, con escaso bisel. Siglo VI (77).

— Otro, también en el Museo Arqueológico de Toledo (figu-

(76) *Op. cit.*, fig. 229, en pág. 497.

(77) *Op. cit.*, fig. 228, en pág. 496.



Fig. 50.—Cimacio procedente de la muralla de Zocodover



Fig. 51.—Cimacio procedente de una casa de la plaza del Cambrón

ra núm. 51), tiene tres temas en la decoración de una cara: de izquierda a derecha una trifolia, un elemento de imbrices compuesto por semicírculo cabalgando sobre dos cuartos de círculo y una cruz patada de brazos iguales. Talla en dos planos y bastante borrosa. En la otra, una trifolia en el centro y dos imbrices en los lados. Apareció en la plaza del Cambrón, y hasta hace unos meses ha estado usada como poyo en la entrada de la casa número 7 de dicha plaza. Siglo VI-VII.

Se encuentran, además, trifolias ocupando a veces los espacios de las imbricaciones que se estudian con este tema.

E) PIEZAS CON CARACTER PROPIO

14) *Hornacinas.*

Llamaremos así a ciertas piedras labradas caracterizadas por tener en la parte superior labrado un arco de medio punto sostenido sobre columnillas, tallado todo ello con mejor o peor precisión, según los ejemplares. El vano del arco está tallado en radios múltiples, formando una venera, y varía la decoración de la zona inferior, entre las columnas.

Son características del arte visigodo y muy abundantes en la región emeritense, de donde irradian hacia la toledana.

Los especialistas no se han puesto de acuerdo aún en cuanto al destino que tuvieron. Según el profesor Schlunk (78), serían «stipes», o sea, soportes de altar, como otros de algunas iglesias de Rávena; son desde luego análogas a las estudiadas por J. Brawn (79), sobre todo a unos ejemplares de la catedral de Parenzo (80) y a otras del baptisterio de Rávena, fechadas entre los siglos V y VI.

Palol llama «canceles» a los que tienen una cruz gemmada patada en la parte inferior, con alfa y omega como motivo principal de la decoración. Al otro tipo, más plano y que suele estar divi-

(78) SCHLUNK, H.: *Ars Hispaniae*. Vol. II, pág. 242.

(79) BRAWUN, J.: *Der christliche altar*. Munich, 1924, T. I, pág. 146.

(80) *Op. cit.*, t. I, láms. IX y XI.

dido verticalmente en su decoración, las llama «piezas decorativas».

Camps llama a todas estas piezas «canceles», resultando esta apelación general un tanto oscura.

Las del primer grupo suelen tener la piedra excavada, quedando el crismón en el centro, y el perfil de su frente, cóncavo; los del segundo grupo suelen ser de piedras de superficie lisa y grabados en ella, con más o menos profundidad y relieve, los motivos del dibujo.

Todos llevan la venera superior dentro de un arco sostenido por columnas: el espacio inferior en unos, ya hemos dicho, cruz con alfa y omega, y en los otros varía su decoración: a veces una columnilla marca en el centro un eje de simetría u otros motivos cualquiera: estilización de arquillos, tallos ascendentes rematados en volutas, tallos serpenteantes, palmetas, más o menos estilizadas o degeneradas, etc., etc.

El primero ya hemos dicho que reúne influencias ravenaicas y puede datarse en el siglo VI; el segundo, a juzgar por los tallos ondulados de una pieza, la mejor de este tipo, procedente de Salamanca y hoy en el Museo Arqueológico Nacional (81 y 82), parecen relacionarse con las piezas de Guarrazar, y serán, por tanto, ya de pleno siglo VII.

Entre las del primer grupo tenemos:

— Hornacina en mármol con perfil de exedra, o sea, excavada la venera superior y la parte inferior de la pieza, quedando en plano más adelantado las enjutas y friso superior del arco y las columnillas que soportan a éste. Procede de la iglesia de San Andrés y se halla en el Museo Arqueológico de Toledo (fig. núm. 52); consta de la venera típica en la parte superior, un tanto alta y estrecha de proporción, como también resulta peraltado el arco de herradura que la cobija. En las enjutas de este arco sendos círculos dobles, o sea, moldurados. El arco descansa sobre columnillas con su base moldurada y capitel con caulículos. En la parte de la exedra, un crismón, con alfa y omega, grabado en dos planos. Clara influencia emeritense en su dibujo y en su talla, en dos

(81) *Ars Hispaniae*. Vol. II, fig. 263, en pág. 251.

(82) PALOL: *Arte hispánico de la época visigoda*. Fig. 23, en pág. 45.



Fig. 52.—Hornacina en mármol procedente de la iglesia de San Andrés

planos el dibujo y excavada la zona central. Siglo VI. Está inventariado en el Museo de Toledo con el número 13.719.

— Del mismo estilo y época, siglo VI, también deber ser la hornacina empotrada en la torre de Santo Tomé. Excavada en exedra la venera y la parte central debajo de ella, y el arco de herradura apoyado en dos columnillas cuyos dos frentes están decorados con palmetas y cuyos capiteles presentan dos grandes caudillos muy simplificados. Las enjutas y la clave del arco decorados con conchas y en la parte inferior de las enjutas, sobre los capiteles, una hojita triangular. En la parte inferior la exedra tiene grabado un crismón con alfa y omega colgando del brazo superior vertical, y a los lados, junto a las columnillas, una cenefa vertical de tallos ondulantes con motivos florales, al parecer, hojas triangulares del tipo que más tarde, según afirma Camps, se llamarán palmetas «califales». De influencia emeritense también por sus temas decorativos y escasos biseles, aparte de los radios de la venera central, se ha de fechar también dentro del siglo VI o principios del VII, en el arte toledano.

De este mismo tipo, en forma, proporciones y decoración, es la venera del Museo de Mérida, mucho más curvada en su perfil y decorada en sus lados que éstas toledanas (83 y 84).

La tercera, en arenisca gris (fig. núm. 53), apareció en la Vega Baja, a pocos metros de la ermita del Cristo y hoy se halla en el Museo toledano. Es esta pieza la más rica de todas las conservadas en el foco toledano, siendo de lamentar que esté bastante mutilada, hasta el punto de faltar casi la mitad inferior y estar también mutilada en los bordes superiores.



Fig. 53.—Hornacina en arenisca gris procedente de la Vega Baja

Hay que advertir que es toda ella de perfil plano, sin excavar su parte central ni la de la venera y está tallada principalmente en varios planos, quedando más hundidos el fondo de la venera, el del crismón y aquel en el que destacan las columnas. En cuanto a la talla empleada se combina la de biseles en los radios de la venera, las rosetas y flores de lis y el rehundido, sobre todo para la decoración de la parte central inferior.

La piedra tiene grabado un arco de medio punto, que alberga la venera entre dos semicírculos sogueados, cuyo central o menor alberga una flor de lis o trifolia. El arco exterior asienta sobre columnillas estriadas en ángulos figurando palmetas y con capitel conteniendo dos caulículos revueltos en volutas. En las enjutas del

(83) *Op. cit.*, fig. 20, en pág. 43.

(84) *Ars Hispaniae*. T. II, fig. 262, en pág. 251.

arco una roseta de once pétalos agudos inscrita en un círculo y a cada lado, llenando los espacios intermedios, una hojita triangular aguda, con un nervio central entorchado. La parte inferior entre las columnas está marcada por un rectángulo formado por una orla de tallos ondulantes con rehundido central, que se cruzan formando pequeños círculos. Dentro de este rectángulo, otro arco de medio punto sogueado albergando un crismón con alfa y omega, y en el centro una roseta de ocho pétalos agudos inscrita en doble círculo; en las enjutas de este arco, flores de lis.

Según Palol, es obra indiscutible de taller toledano en pleno siglo VII, época aúlica de la corte visigoda toledana (85 y 86). Tiene el número 712 del inventario de dicho Museo.

Relacionada con esta pieza está indudablemente otra, procedente de Mérida, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, por su carácter plano y sus dos crismones decorados con gemas y el alfa y omega colgando, lo cual viene a confirmar una



Fig. 54.—Hornacina encontrada junto a la Puerta de Alcántara

(85) PALOL: *Arte hispano de la época visigoda*. Fig. 31, pág. 48.

(86) JORGE ARAGONESES: *Archivo español del arte*. 1957, lám. 13, pág. 307.

vez más el influjo emeritense directo en estas hornacinas toledanas (87).

Entre el segundo grupo, las que no tienen crismón en la zona inferior, citaremos una encontrada en las murallas junto a la Puerta de Alcántara (fig. núm. 54), hoy en el Museo de Toledo y con el número 698. Está muy deteriorada, y seguiremos para su descripción la figura 26 de la obra de R. Amador de los Ríos: *Monumentos arquitectónicos de España*, donde viene seguramente una reconstrucción ideal de acuerdo con lo conservado. La organización es bastante sencilla y recuerda varios cancelos de Mérida en los que se hallan representados una serie de arquillos cruzados sostenidos por finísimas columnas (88). Consta, como estos citados, de un arco semicircular con venera dentro, que no apoya en columna, sino que la moldura exterior del arco baja hasta abajo de la piedra.

Las enjutas de este arco, ocupadas por sendas flores de lis, y la parte inferior, separada por la misma moldura que rodea al arco, está compuesta por cinco columnillas, con su basa y capitel, consistente ésta en dos caulículos revueltos en volutas. Estas columnillas terminan sobre un podium formado por un frisito en arquillos paralelos en relieve y debajo otro mayor de cuadrifolias adosadas, resultantes de círculos secantes. Por la simplicidad del tema y gran semejanza con los cancelos emeritenses, hemos de fechar esta hornacina en el siglo VI. Sin embargo, este tema de los arquillos sobre columnillas se ve en un capitel del arco toral de la capilla mayor de San Pedro de la Nave, donde hay una especie de arquillos peraltados que parecen pervivencia en este foco nórdico del motivo de cancelos emeritenses y toledanos (89).

Otra variante de esta segunda serie de hornacinas la constituye la número 63.627 del Museo Arqueológico Nacional, procedente del «Baño de la Cava» (fig. núm. 55). También sencilla de dibujo y sobre todo muy tosca en su labra. Tiene el arco de medio punto sobre toscas columnas, y en el espacio inferior rectangular, unas palmas de tosca labra; pero de cierto movimiento y naturalismo

(87) *Ars Hispaniae*. T. II, fig. 250, en pág. 260.

(88) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, figs. 200, 207 y 208, en págs. 482 y 485.

(89) GÓMEZ MORENO, M.: *Catálogo monumental de Zamora*. Fig. 15.



Fig. 55.—Hornacina procedente del Baño de la Cava, conservada en el M. A. N.

en su talla y disposición, de indudable abolengo clásico y dispuestas según un eje vertical de simetría. Dada su tosquedad de labra y sencillez de dibujo e influencia clásica del mismo, bien podría fecharse esta hornacina en el siglo VI o principios del VII.

La última consecuencia en la evolución de este segundo grupo de veneras le representa, en la región toledana, una encontrada en Talamanca (Escalona) (90), y actualmente en el Museo Arqueológico de Toledo y con el número 15.975 (fig. núm. 56). Consta de su venera bajo arco de medio punto sostenido por columnillas con basa y capitel. Tiene la particularidad de presentar una línea de imposta o entablamento por encima de los capiteles y en la que apoya directamente el arco y su venera. Asimismo tiene una especie de alfiz o recuadro rectangular formado por franja de losanges en relieve. En las enjutas del arco y en el semicírculo del centro de la venera sendas flores de lis de perfil retallado. La ancha franja que forma el arco parece también tallada con simple

(90) *Extrait de la Gazette des Beaux Arts*. Núm. 1225, febrero 1971, página 50, núm. 229.

rehundido en dos planos. Tiene interesante también una columna central, igual a las laterales, con sus basas cuadrangulares y sus capiteles también de perfil de dado, con caulículos sencillos y revueltos en volutas. En los dos espacios intercolumnarios, zo-



Fig. 56.—*Hornacina encontrada en Talamanca (Escalona)*

nas formadas por tres recuadros superpuestos verticalmente y encerrando, alternando dos rosetas de ocho hojas y una cruceta de cuatro en un lado y dos crucetas y una roseta en el otro, todas molduradas con doble bisel en sus perfiles.

Estas crucetas y estas rosetas son la última consecuencia y degeneración o complicación y perfección de la cuadrifolia resultante en un principio de la combinación de círculos secantes.

Así, pues, por toda la organización de esta pieza, la labra perfecta y el dibujo avanzado de sus motivos, hemos de fecharla en pleno siglo VII, y la reconoceremos como antecedente o compañera de otra procedente de Salamanca, que hoy tiene el número 62.286

del Museo Arqueológico Nacional, y fechada también por Vázquez de Parga en el siglo VII (91 y 92).

También, dentro de esta serie de veneras, aunque más bien se parece a los llamados «canceles» de Mérida, caracterizados por su remate superior en ángulo (93), pertenece la piedra incrustada en el muro de San Bartolomé, en la que se distingue un frisito en ángulo decorado con rosetas de ocho hojas y hojitas triangulares del estilo a las usadas en la decoración titulada en este trabajo «hojas de cruceta enfiladas» (ver fig. núm. 32), hecho en dibujo muy menudo y de bastante relieve, distinguiéndose también dos pequeños rosetones o veneras en los ángulos exteriores o enjutas que forman este ángulo.



Fig. 57.—Parte superior de una hornacina del Museo de Toledo

Indudablemente es parte superior de otra hornacina el fragmento del Museo Arqueológico de Toledo con el número 700 (figura núm. 57), que contiene la parte central y superior de una con-

(91) VÁZQUEZ DE PARGA, L.: *Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional*. 1940-45, pág. 131-32.

(92) SCHLUNK, H.: *Ars Hispaniae*. T. II, fig. 263, en pág. 351.

(93) *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, figs. 200, 209 y 210, en págs 485 y 486.

cha o venera, de la que no sabemos cómo sería el nudo central por estar fracturada, pero sí se aprecia que los radios están labrados con fuertes biseles y aun rehundidos junto a los bordes de estos gallones. En cuanto al borde exterior de esta venera, tiene una orla finamente tallada con esquematizaciones de hojitas contrapuestas, conjunto muy movido y de fina labra, que lo colocan entre las obras del siglo VII.

15) *Veneras.*

Llamaremos así a unas decoraciones en forma de conchas o de rosetones de gallones que parecen haber pertenecido a la decoración de impostas o claves de arco, o quizá a extremos de canes o de quicialeras, etc. Problema difícil de resolver, porque, al menos los conservados en Toledo, suelen ser piezas sueltas encontradas al azar.

Aunque es tema también corriente en la musivaria romana, citaremos aquí, como posible antecedente de estas conchas o rosetones, un ladrillo fabricado a molde y procedente de la basílica de San Peretó (Mallorca), que tiene en relieve una roseta de seis hojas almendradas, con grupos de tres radios o pistilos, terminados en botón, alternando con las hojas (94).

Tenemos, en primer lugar (fig. 58), dos piedras empuotradas en una pared de la calle de San Ginés, con una concha cuidadosamente labrada en relieve, dentro de la concavidad propia de su forma. Las aristas de sus nervios están labradas mediante fuertes biseles y en el borde ancho tienen tres incisiones paralelas. Tienen tal clasicismo en su aspecto que podríamos fecharles en el siglo VI, como clara consecuencia del influjo emeritense (95).

Un gran rosetón o venera se halla labrado en una piedra, con gran resalte, que aún se conserva en la mitad superior en la que destaca su ancho reborde, a partir del cual van labrados los numerosos gallones con bisel. Parece una decoración de enjuta y se conserva en el Museo Arqueológico de Toledo. (¿Del siglo VI?)

(94) PALOL, P. DE: *Arqueología cristiana de la España romana*. Lámina LVII.

(95) PALOL, P. DE: *Arte hispánico de la época visigoda*. Fig. 29, pág. 48.



Fig. 58.—*Venera empotrada en una pared del callejón de San Ginés*



Fig. 59.—*Rosetón empotrado en el ábside de San Bartolomé*

En el ábside de San Bartolomé, empotrado en el muro, se halla un rosetón (fig. núm. 59) de ocho pétalos de gran resalte, con incisiones a lo largo de sus bordes. Parece obra del siglo VI o principios del VII. Otro del mismo estilo, pero unido a otros adornos, se halla en la misma torre de San Bartolomé. La roseta tiene ocho pétalos y se halla encerrada en un círculo sogueado.

Por último, un fragmento de un cimacio entrego, según Aragonese (96), decorado con una venera y junto a ella una trifolia. Bien pudiera ser, también, un can de encimera de alguna puerta o de sujeción de alguna otra pieza. Siglo VII, principios. Consta en el inventario del Museo Arqueológico de Toledo con el número 725.

16) *Volutas.*

Es tema decorativo frecuente, pero en estos tres fragmentos que aquí comentamos se presenta de manera poco corriente.

Uno de ellos es el fragmento de una jamba quizá, en piedra franca (fig. núm. 60): son dos órdenes de dobles volutas dispuestas en ángulo agudo y unidas por especie de hojas o cintas. Figura en el Museo Arqueológico Nacional con el número 55.366 y procede no se sabe si de las obras del Alcázar toledano o de la igle-

(96) JORGE ARAGONESES, M.: *Museo arqueológico de Toledo*. Pág. 81.



Fig. 60.—Fragmento de jamba en el Museo Arqueológico Nacional

sia de Santiago de los Caballeros. Parece obra extraña del siglo VII.

Este tema, tal como aparece en este fragmento, bien puede decirse que sería consecuencia, esquematismo o degeneración de una swástica de radios curvos tan corrientes entre los pueblos germanos y que se ve también, en diferentes versiones, como tema decorativo de los mosaicos romanos.

En el mosaico de las Musas, del Museo Gesamtansicht, hay arriba y abajo una franja de volutas contrapuestas como la de esta pieza (97).

(97) PARLASKA, KLAUS: *Die Romischen Mosaiken in Deutschland*. Tafel, 31 y 55, núm. 6.

Y en el mosaico de Apolauasis, junto al busto, con su correspondiente inscripción en fuego, hay dos recuadros con doble S invertida, de la que pudiera ser variante este doble motivo de volutas gemelas (98).

Otro fragmento, número 50.150 del Museo Arqueológico Nacional, procedente de Guarrazar, tiene también grabada en bisel una voluta y pudiera ser parte de un capitel, si bien los toledanos típicos y de esta época avanzada (siglo VII) no suelen llevar tan marcadas las volutas (99).

Y por último, en la pared de la iglesia de San Bartolomé se halla una piedra de talla visigoda con una voluta perfectamente grabada en bisel y que bien pudiera ser extremo de un tallo en roleo (fig. núm. 61).

17) *Celosías.*

Llamaremos así a las piedras labradas con el dibujo calado. En Toledo son escasísimas las que quedan, quizá por la mayor fragilidad de estas piezas o porque la piedra arenisca más abundante en Toledo no ofrecía facilidad para estos calados.

Tenemos empotrada en el muro de ladrillo de la iglesia de Santo Tomé una piedra (fig. 62) que consta de un círculo inscrito en un cuadrado, ambos decorados con incisiones curvas paralelas a manera de sogueado; dentro del círculo, una cruz patada de brazos iguales. Sobre el brazo superior y saliendo del cuadrado se ve otro perfil ligeramente flordelisado, lo que hace pensar que quizá los extremos de los brazos de la cruz fueran flordelisados y de los cuales sólo se ha conservado éste. La piedra aparece indudablemente fragmentada, más de lo que la reproducción de Amador de los Ríos ofrece.

Otro fragmento, número 749 del Museo Arqueológico de Toledo, también en caliza (fig. 63), presenta unas franjas con «imbricaciones» curvilíneas y paralelas, a manera de sogueado, en perfiles curvos, que indudablemente estuvieron marcando los bordes de un calado. El pequeño espacio liso que dejan entre sí estos «sogueados» lleva tallada en dos planos un tulipán o campánula.

Ambas piezas, por influencia emeritense, su talla simple de re-

(98) LEVÍ DORO: *Antioch mosaic parements*. Lám. LXVII, d.

(99) MADRAZO, PEDRO DE: *Tesoro de Guarrazar*, en «Monumentos Arquitectónicos de España», lám. s. núm., núm. 9.



Fig. 61.—Piedra empotrada en la iglesia de San Bartolomé



Fig. 62.—Celosía empotrada en un muro de la iglesia de Santo Tomé



Fig. 63.—Fragmento de celosía del Museo Arqueológico de Toledo



Fig. 64.—Cruz-estela del Museo Arqueológico de Toledo

hundidos en las sogas y de doble plano en la talla de la campánula, pueden fecharse no más allá del siglo VI.

Dentro de estas celosías y por su condición, podríamos reseñar aquí la cruz-estela, número 50.074 del Museo Arqueológico Nacional (fig. núm. 64), o cruz remate de caballete de tejado, según opina Camps (100), ya que no se ha encontrado aún aplicación a esta clase de piezas, de las que, con decoración menos rica, se conservan varias en el Museo Arqueológico Nacional, procedentes de Cabeza de Griego (núms. 57.867 a 57.871 de dicho Museo).

La toledana ofrece una completa decoración en su simplicidad de dibujo, consistente en una cruz patada encerrada en un círculo. Este lleva entre dos molduras lisas un trabajo de sogueado a base de incisiones oblicuas paralelas; los brazos de la cruz en él inscrita están formados prácticamente por cuatro trifolias, cuya base adosada a un círculo central, moldurado y calado, y cuya labra, perfecta, en biseles, la dan un aspecto netamente toledano, y de pleno siglo VII. En la parte inferior tiene un vástago o tizón ancho y plano para su inserción (101).

18) *Tenantes de altar.*

Son piezas típicas visigodas y todas suelen caracterizarse por su planta cuadrangular y por llevar inscritos en sus cuatro frentes una cruz patada de brazos desiguales, que ocupaba casi toda la superficie de las cuatro caras.

Tenemos, en primer lugar, en todo su tamaño, el número 704 del Museo Arqueológico de Toledo (fig. núm. 65), de mármol blanco y sencilla labra. Tiene arriba y abajo una zona lisa, mayor la de abajo como basa, marcadas ambas con rehundidos o molduras. El resto del espacio lo ocupan tres cruces patadas, típicas visigodas, de las que en épocas musulmanas seguramente fueron devastados los brazos menores. La cruz, sencillísima, no tenía más decoración que un ligero rehundido a lo largo de sus bordes. Talla simple en doble plano muy poco diferenciados. En la parte superior tiene el hueco para las reliquias. Fue trasladada desde los jardines del palacio episcopal de Toledo y no se sabe el lugar de su hallazgo. Probablemente del siglo VI.

(100) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 230, pág. 230.

(101) AMADOR DE LOS RÍOS: *Toledo*. Vol. I, pág. 37.

Parte inferior de otro tenante. número 753 del Museo Arqueológico de Toledo, en mármol blanco (fig. núm. 66). Marcada la basa, lisa, mediante tres molduras, que de arriba abajo son: una



Fig. 65.—Tenante de altar del Museo de Toledo



Fig. 66.—Parte inferior de otro tenante de altar

zona sogueada con incisiones paralelas; otra escocia lisa y una tercera con dobles incisiones repetidas, figurando la esquematización de un contrario. Sobre estas molduras aparece labrada la cruz incompleta por fractura hacia el primer tercio del brazo superior

y mutilada también posteriormente en sus brazos menores. El inferior queda intacto y estaba decorado con doble perfil en sus bordes longitudinales y cinco circulitos a manera de gemas en el extremo. En el centro, botón o círculo central en resalte figurando una piedra. Por debajo del extremo de este brazo una serie de radios en bisel y típicos de este arte y que figuran rayos de luz. Labra en dos planos, salvo los rayos, en biseles. Obra seguramente del siglo VII. Parecido a éste, pero más basto en su talla y entero, se conserva uno en el Museo Arqueológico Nacional, procedente de Puebla de la Reina (Badajoz) (102).



Fig. 67.—Parte de pilastra del M. A. N.

Las figuras 67 y 68 seguramente son dos partes que completan una misma pieza. La primera lleva el número 50.076 en el Museo Arqueológico Nacional y la otra el 726 en el Museo Arqueológico de Toledo. Ambas son en mármol y tienen de especial que están

(102) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 221, en pág. 491.



Fig. 68.—*Parte de la misma pilastra en el Museo de Toledo*

labradas en una piedra estrecha y no de planta cuadrangular como los demás tenantes. Serían para aplicar a algún frente de algún soporte o pilastra, seguramente.

Es el caso que se complementan en cuanto al dibujo y su talla, tienen las mismas características de doble plano mediante rehundido e incisiones, y fuertes biseles en los acantos de los extremos.

19) *Pilastras y columnas.*

Juntamente con capiteles y columnas son los elementos arquitectónicos del arte visigodo que mejor se han conservado a



Fig. 69.—Pilastra en tres fragmentos de la *basílica de Santa Leocadia*

través de los tiempos, aprovechados, las más de las veces, en construcciones posteriores por hombres de otras civilizaciones, que supieron apreciar su gran valor decorativo. Recuérdese muchos de los fustes y capiteles de la Mezquita de Córdoba, las pilastras de la Alcazaba de Mérida y aun otras edificaciones cristianas en las



que también se emplearon como simple elemento constructivo, por ejemplo, la de la calle de Santa Justa, que luego estudiaremos.

Y como ejemplo de supervivencia de estos elementos citaremos la pilastra número 50.050 del Museo Arqueológico Nacional, procedente de San Miguel de Lillo, de Oviedo, con representación de columnilla central decorada con incisiones y en los lados y basa de la pilastra abultado sogueado.

Entre todas las pilastras conservadas en Toledo, destacaremos las más interesantes y características de este foco.

Citaremos en primer lugar, por parecer la más antigua de todas ellas, la pilastra en varios fragmentos procedente de Santa Leocadia, de los que se conservan tres en el Museo Arqueológico de Toledo (fig. 69) con el número 137. Se pueden distinguir en ella el fragmento superior, que sería parte del capitel, muy esquematizado, con una fila inferior de pencas lisas de ápices revueltos, y otra superior de distinta labra, en la que figuran tres hojas de ápice redondo (que faltan) cuya base separan las cuatro volutas que forman dos caulículos que nacen verticales sobre la primera fila de pencas. Tanto estos caulículos como las hojas que hay entre ellos están tallados por medio de nervios múltiples y de escaso relieve.

El frente de la pilastra tiene, entre dos molduras lisas verticales, dos anchos tallos serpeantes que se tocan, pero no se cruzan y de los que brotan unos vástagos con un racimo o una palmeta. Toda la labra en dos planos mediante rehundidos de los fondos y sin biseles, solamente rehundidos para marcar las volutas o las estrías de las hojas e incluso los frutos de la vid.

Su tosco y sencillo dibujo, así como la labra en dos planos con ausencia absoluta de biseles, lo colocan en el siglo VI (103).

De tipo emeritense es también una de cuarzo gris encontrada en el solar de la Alfarería Ruiz de Luna, de Talavera, a la que le falta la parte inferior (figs. núm. 70 y 71). Labrada en tres frentes, en el mayor tiene una columnilla con su capitel destacando en el centro sobre un plano rebajado, bordeado en los lados por franja con trifolias alargadas superpuestas, al estilo de una de las que

(103) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Monumentos arquitectónicos de España*. Toledo, t. 16, núm. 9.



Fig. 70.—Pilastra encontrada en el solar de la alferería Ruíz de Luna



Fig. 71.—Otra cara de la misma pilastra

da paso al aljibe en el Conventual de Mérida (104). La parte superior de la pilastra forma un capitel con dos órdenes de acantos, y arriba, y separadas por unas líneas onduladas, tres rosetas, mayor la del centro. En las caras laterales, capitel del mismo estilo, con roseta y dos pájaros a los lados; y en el fuste, arriba, una típica cruz visigoda de brazos iguales, y debajo, en sentido vertical, tres círculos tangentes formando flores cuadrifolias con roseta entre ellas. Del mismo estilo esta decoración que el fuste de la Alberca, conservado en el Museo de Murcia (105).

Se ve patente el influjo del foco emeritense en esta pilastra y se comprueba con ella, según Giménez de Gregorio, que este influjo de Mérida entra en tierras de Toledo «precisamente por el puerto de San Vicente» (106). Está inventariada en el Museo Arqueológico de Toledo con el número 4.700.

También recuerda a las de Mérida la pilastra empotrada en una pared de la iglesia de Santa Justa, a la que le falta la parte superior (fig. núm. 72). El motivo central lo constituye una columnilla cuyo fuste está labrado con palmas de abolengo clásico, alternando de arriba abajo una grande de hojas múltiples, con su tallo del que brotan a ambos lados tres grupos de dos hojitas, lo cual da una gran variedad y movimiento al dibujo. A los lados, orlas con tallo ondulante con hojitas en sentido longitudinal a la onda, y abajo, zona de losanges. Podemos considerar como antecedente inmediato de esta pilastra otra del Museo de Mérida (107). Es del siglo VI.

De influencia directa emeritense es también la decoración del fragmento de pilastra número 13.711 del Museo Arqueológico de Toledo, decoradas sus tres caras con recuadros albergando cruces patadas de brazos iguales y flores de seis pétalos, ambos motivos con botones centrales y tallados en dos planos y sin ningún bisel. Del siglo VI (108).

(104) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 198, en pág. 480.

(105) *Op. cit.*, fig. 152, en pág. 468.

(106) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Hallazgos en Talavera de la Reina*. «Archivo español de arqueología», 1952, figs. 57 y 58, págs. 159 y 160.

(107) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 205, en pág. 484.

(108) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Monumentos arquitectónicos de España*. Toledo, t. XVI, núm. 60.



Fig. 72.—*Pilastra encontrada en el muro de iglesia de Santa Justa*

Con una sencilla decoración de imbricaciones, que le quedan en dos de sus caras, hay una pilastra en el Museo Arqueológico de Toledo con el número 13.873, que quizá proceda de Talavera de la Reina (fig. 73). Le falta su parte superior y separando la zona de la basa tiene dos rayas con ancho rehundido y en uno de los lados un gran rebaje para quién sabe qué utilización posterior. Siglo VI-VII.



Fig. 73.—Pilastra quizás procedente de Talavera de la Reina

Quizá ya del siglo VII por su temática figurativa, bastante inusitado hasta esta fecha, es la pilastra más interesante no sólo de las de Toledo, sino de todas las visigodas conservadas en la ancha



Fig. 74.—Una cara de la pilastra conservada en la iglesia de San Salvador



Fig. 75.—Una de las caras estrechas de la misma pilastra de San Salvador

geografía peninsular, la pilastra de San Salvador (figs. 74, 75 y 76). Decorada en sus cuatro caras, la principal ostenta cuatro escenas del Nuevo Testamento en las que se representa a Cristo, y son, de arriba abajo: la curación del ciego, resurrección de Lázaro, conversación con la samaritana y la curación de la hemorroísa.

La decoración de las otras caras, sobre todo las dos más estrechas, es bastante singular, por la labra de sus motivos y la disposición de éstos de manera suelta y sin formar continuidad en el dibujo central.

Las tres caras que no tienen decoración figurada conservan en la parte superior la labra de un rudo y esquemático capitel, con arquillos sobre esbeltas columnillas sogueadas en lugar de pencas, tres en la parte ancha y dos en las caras estrechas. Sobre estos arcos nacen caulículos dobles que se enroscan en volutas: unas van hacia el centro a unirse con la del otro caulículo y las otras a los ángulos del capitel, donde se unen. Tallados con gran rebaje, dejan en mucho relieve los arcos y por medio de incisiones los detalles del sogueado y caulículos.

En cuanto al frente, los lados menores (fig. 75) son muy semejantes en su decoración, con talla plana, de poco relieve. A ambos lados corre un tallo ondulante del que brotan, en sentido longitudinal y alternando, una palma (como una espiga) y un racimo, que llenan el hueco de la onda. Es el mismo motivo que decora la pilastra de Santa Justa, ya citada (fig. 72).

La decoración central, muy semejante en ambos, es de lo más singular: cuadrifolias, círculos albergando rombos curvos moldurados, estilización de palmas, labradas en sucesión inconexa de arriba abajo, y en labra de relieve poco profundo, con ausencia total de biseles.

La cara restante (fig. 76) tiene ya en el fuste, arriba, dos arcos más toscos que los del capitel, de proporciones más anchas y sobre columnas más bajas; el resto hasta la basa lo ocupan tres columnillas labradas con gran relieve, de fuste liso y con capiteles y basas esquemáticas, y bien diferenciados del fuste por una moldura en relieve. En los capiteles están perfectamente señalados sus caulículos y en las basas sus escocias, dado inferior, etc.

La parte inferior de estas tres caras tiene, entre listeles, una moldura de losanges de bordes rehundidos.

Es curioso que el frente que tiene la decoración figurada tiene,

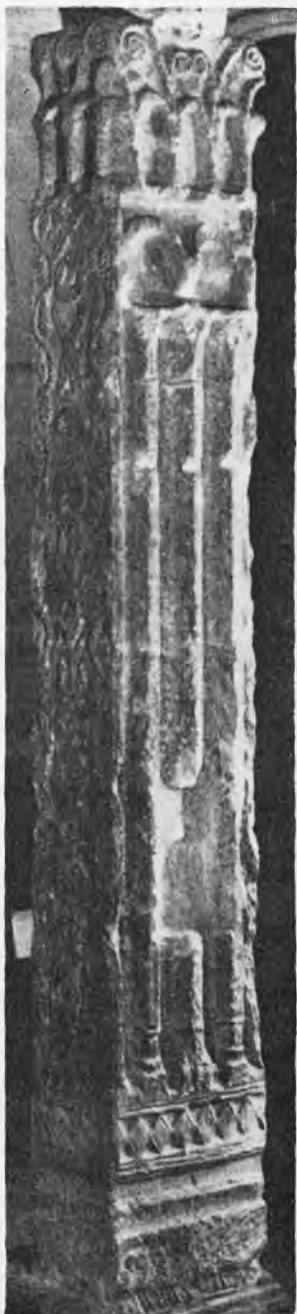


Fig. 76.—La cuarta cara de la pilastra de San Salvador



Fig. 77.—Otra pilastra de la iglesia de San Salvador encaja en el muro

al parecer, destruida la parte de capitel y basa que seguramente también tuvo, y hoy aparecen devastadas.

Esta pilastra, a la que Schlunk, en una publicación reciente (109), compara con otras de Mérida y Toledo, es muy diferente de todas no sólo por la decoración figurada de una de sus caras, sino también por la labra de las otras tres, nada parecida a las demás visigodas. Con todo, la estilización de sus dibujos y el paralelo de las basas con otras pilastras en cuanto a la greca de losanges en la base, así como la presencia de figuras y los antecedentes de sus temas, fuerzan a fecharla, como ha hecho el doctor Schlunk, ya en el siglo VII (110).

En la misma iglesia de San Salvador se halla encajada en el muro otra pilastra (fig. 77), cuya organización del dibujo es bastante convencional y esquemática. Está incompleta, faltándole la parte superior, seguramente la que tendría tallada en forma de capitel; queda, pues, el fuste y la basa o parte inferior. En la parte de fuste, en el centro, destaca en relieve ochavado, en vez de circular, una a modo de columnilla cuya parte superior, quizá labrada en forma de capitel, está rota. El fuste tiene la parte central labrada con una sucesión de hojas, de perfil ovalado y factura diferente, que se suceden sin interrupción de arriba abajo y recuerdan al motivo estudiado como hojas de cruceta enfiladas.

Los chaflanes, o sea, las paredes laterales de esta columna tienen, en dos planos también, un tallo serpeante del que brotan hojitas. La parte de pilastra que flanquea esta columna por el lado derecho tiene una especie de tres rayos o trifolia alargada, que surge de una especie de triángulo que se unen dos a dos por el vértice, quedando las trifolias contrapuestas verticalmente. El otro lado, el izquierdo, es mucho más estrecho y quizá esté fragmentado y no se aprecian los restos de decoración. En la parte inferior una moldura, también de losanges.

La decoración, muy estilizada, de esta pilastra la coloca en el siglo VII (111).

Interesante es también, por su labra y su dibujo, la parte inferior de una pilastra (fig. 78), conservada en el Museo Arqueoló-

(109) SCHLUNK, H.: *Beiträge zur Kunstgeschichtlichen Stellung Toledos im 7 Jahrhundert*. Págs. 162 a 164.

(110) SCHLUNK, H.: *Op. cit.*, tafel, 43 y 44.

(111) SCHLUNK: *Op. cit.*, tafel, 45, a.



Fig. 78.—*Parte inferior de pilastra conservada en el Museo de Toledo*

gico de Toledo con el número 682, con todas las características de una pieza toledana sin dejar de presentar influencia clara emeritense. Se encuentra decorada en tres de sus caras. Dos de ellas son prácticamente iguales: tienen en el centro, tallada, una columnilla, de la que sólo puede apreciarse la base, cuadrangular y con una cruceta de ocho radios, de los cuales cuatro son dobles y resuelven sus extremos en volutas. La parte inferior de la columnilla termina en tres bandas: la inferior, lisa; la central, en escocia, y la superior, tallada en soga. Inmediatamente arranca la decoración del fuste en forma de palma, conseguida mediante estrías paralelas y oblicuas. A los lados de esta columna, en una de las caras, dos zonas con diferente decoración: en la de la derecha, un tallo serpeante, del que brotan tres hojitas perpendiculares a las ondas, y en la de la izquierda, el motivo, tan toledano, aunque de abolengo emeritense, de la trifolia o tres radios surgiendo de un semicírculo, superpuestos en absoluta verticalidad y tallados con profundos biselados. En la otra cara sólo existe este último motivo decorando ambos lados de la columnilla.

En la tercera cara de esta misma pilastra aparece una palma con hojas a ambos lados, con incisión longitudinal, en el centro, y que se revuelven alternando en sentido contrario, formando las dos inferiores, especie de volutas y colgando de las inmediatamente superiores a éstas un racimo.

La parte inferior de las tres caras se encuentra recorrida por una franja con incisiones rectangulares y en cruz, degeneración



Fig. 79.—Fragmento de pilastra en mármol

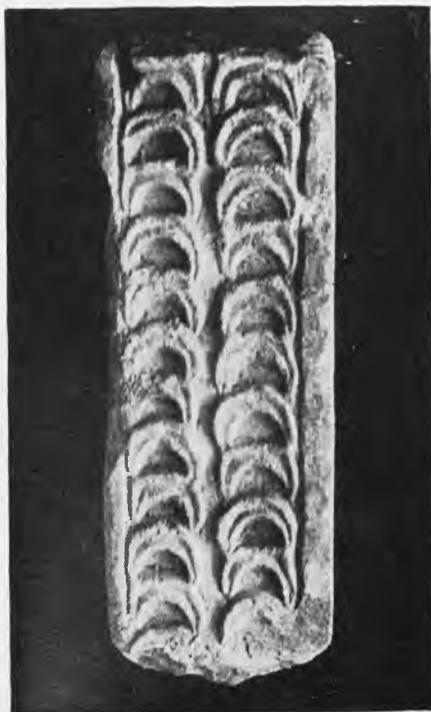


Fig. 80.—Otra cara de la pilastra en mármol del núm. 79

de una hilera de ovas. Seguramente es obra ya del siglo VII (112).

El motivo de la cruceta de ocho radios y dobles volutas de la base de la columna central perdura e irradia hacia el Norte y se halla en un cimacio del testero de la cripta de San Antolín, en la catedral de Palencia (113).

(112) PALOL, P. DE: *Arte hispánico de la época visigoda*. Fig. 32, en página 49.

(113) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 281, en pág. 529.

Con temas evolucionados toledanos en un lado y palmetas de origen clásico-emeritense en los otros dos labrados, está decorado el fragmento de pilastra número 408 del Museo Arqueológico de Toledo. Los temas toledanos son una roseta de ocho pétalos, seis de ellos resultantes de dos trifolias contrapuestas por la base y otras dos hojitas menores y perpendiculares a éstas, y en el centro un círculo. En los lados laterales, palmas de abolengo clásico, alternando en sentido vertical, una completa y dos mitades; todas con nervio central, y otras hendiduras hacia los extremos recortados. Procede de la Vega Baja y ya parece ser del siglo VII.

También parece de pleno siglo VII el fragmento de pilastra, en mármol, número 399 del Museo Arqueológico de Toledo, decorado en tres de sus caras. En una (fig. 79) presenta en la parte inferior una cruz patada decorada con varios biseles o molduras, y encima, una trifolia alargada arrancando de un cuarto de círculo y con otro semicírculo moldurado en la parte superior.

Otras dos caras (fig. 80) presentan una doble fila de imbricaciones curvas paralelas, y la otra (fig. 81) tiene, alternando, una



Fig. 81.—Otrera cara de la pilastra anterior



Fig. 82.—Fuste y capitel de pilastra procedente de la Vega Baja

cruz con gemas en los extremos, y en el centro, combinaciones de cuatro ondas en sentidos perpendiculares. Todos los motivos tallados en dos planos y sin biseles; quizá sea obra de fines del siglo VI o ya de principios del VII, y procede de la Vega Baja toledana.

La pilastra número 692 del Museo Arqueológico de Toledo, fragmentada por abajo, conserva su capitel (fig. 82) y está tallada en dos planos mediante ligero rehundido y quedando las líneas de decoración en suave y redondeado relieve. En la decoración del fuste, en una cara se suceden de arriba abajo círculos tangentes encerrando sucesivamente cruces, rosetas de ocho radios y flores octifolias de pétalos redondos; y en la otra, alternando, cruces y flores de seis pétalos. En el capitel muy esquematizado, una especie de triángulo con base hacia arriba de la que surgen dos caulículos que se revuelven en volutas. Por su talla suave y dibujos de influencia clásico-emeritense, puede fecharse aún en el siglo VI. Procede de la Vega Baja, de los alrededores de la Fábrica Nacional de Armas (114).

La misma decoración de estrías de extremos curvos de una pilastra del Museo Arqueológico de Mérida (115) presenta en dos zonas el fragmento de columnilla en mármol blanco y gris (fig. 83), dividida esta decoración en las zonas separadas por un estrecho sogueado entre dos nervios o molduras; la última de estas molduras descansa sobre una base cuadrangular lisa. Está inventariada en el Museo Arqueológico de Toledo con el número 681.

Otro fragmento interesante es el de una columnilla de ventana, número 13.192 del Museo Arqueológico de Toledo, que procede de la Puerta de Bisagra. Tiene talladas unas palmas de peor ejecución que las descritas anteriormente.

También resulta típica toledana la columnilla incompleta del Museo Arqueológico de Toledo sobre base cuadrangular y al final del fuste entre dos molduras resaltadas, una escocia con incisiones curvas paralelas. El fuste, salvo la parte de atrás, hoy lisa, quizá porque estuvo adosada, está cubierto de sencilla labor de imbricaciones en dos planos.

(114) JORGE ARAGONESES, M.: *Archivo español de arte*. 30, 1957, lám. 5, página 318.

(115) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 206, en pág. 484.



Fig. 83.—Fragmento de columnilla en mármol

Como ejemplo de columnillas lisas con su capitel esquemático citaremos un fragmento, también del Museo Arqueológico de Toledo, cuyo capitel pertenece al tipo de las cuatro hojas angulares sobre cuyos ápices se retuerce la voluta del caulículo.

Y otro fragmento de fuste inferior con su doble escocia en el fuste y su base cuadrangular tenemos en la número 670 del Museo Arqueológico de Toledo.



Fig. 84.—Pilastra o friso procedente de Santo Tomé

Por último, la figura número 84, que bien pudiera ser o un friso o una pilastra, se encuentra toda ella decorada con un tallo ondulante con zarcillos revueltos brotando de los nudos a ambos lados de cada onda, y saliendo del espacio de tallo comprendido entre cada dos nudos, sendas palmetas de múltiples dientes, en sentido contrario y longitudinal, o sea, paralelas a las ondas. Procede de Santo Tomé y está inventariado con el número 1.436 del Museo de Toledo.

20) *Capiteles.*

Son de las piezas más características del arte visigodo, si bien su personalidad propia no la consiguen precisamente por su absoluta originalidad, puesto que en ellos, como en los demás temas visigodos, está clara su ascendencia clásica.

Dice el doctor Schlunk (116) que el capitel compuesto romano degenera rápidamente en los siglos III al V, y que desde la época romana se forman en España escuelas locales fácilmente distinguibles, a base de prototipos clásicos. Sobre todo el tipo corintio evoluciona desde el siglo V y continúa durante la época visigoda hasta el siglo VII, diferenciándose los de los distintos focos o regiones, como fueron Sevilla, Córdoba y Toledo.

Cambian las proporciones, que a veces se alargan en la Bética, pero generalmente se retraen hacia la forma clásica; el ábaco se simplifica y las volutas ya no son exentas; el caulículo se esquetmatiza y acorta, alargándose su tallo.

Para el estudio de los capiteles visigodos en Toledo vamos a seguir la clasificación establecida por Camps Cazorla (117), si bien, para mayor claridad en nuestra comprensión, citaremos los diferentes grupos numéricamente y manifestando las características generales de cada uno. De todos podemos señalar ejemplos en los capiteles toledanos, si bien ya hemos anotado antes que son apreciables las diferencias de uno a otro foco geográfico.

Primer grupo.

Conserva la tradición clásica, respetando el modelo y las proporciones de los capiteles romanos de tipo corintio. En cuanto a la labra, las hojas aún son acantos recortados y realistas y a veces llevan el uso de trepa en su modelado.

A este grupo pertenecen las figuras número 85 correspondiente a la iglesia de Santa Eulalia, que sigue en todo el modelo clásico de tipo corintio; otro, procedente del Cristo de la Luz, en piedra y con el número 13.593 en el Museo Arqueológico de Toledo; y un tercero, en mármol blanco y en los acantos labor de

(116) SCHLUNK, H.: *Ars Hispaniae*. T. II, pág. 242.

(117) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, págs. 468 y ss.



Fig. 85.—*Capitel de la iglesia de Santa Eulalia*

trépano, procede de los alrededores de Santiago del Arrabal y figura con el número 703 en el Museo Arqueológico de Toledo.

Segundo grupo.

Continúa el tipo corintio, estilizándose y alargándose las hojas; tienen como novedad una hoja doble que, ciñéndose a los caulículos y volutas, deriva en las direcciones de ambos elementos quedando bajo ellos o haciendo sus veces en el ángulo y en el frente del capitel. Según Camps, los del foco cordobés tienen paralelismo con otros de Volúbilis de última época romana con influjo bizantino, lo cual indica que obedecen ambos a una evolución paralela. Tenemos, con algunas variantes, en este tipo, tres capiteles de San Román (figs. 86 y 87) (118, 119 y 120), y otro de San Sebastián (fig. 88) (121).

(118, 119 y 120) *Monumentos españoles*. T. III, pág. 226; LÁMPERIZ: *Historia de la arquitectura cristiana*. T. III, pág. 492; AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Monumentos arquitectónicos de España*. Toledo. T. XVI, figs. 3 y 4.

(121) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Op. cit.*, fig. núm. 19.



Fig. 86.—Capitel de la iglesia de San Román



Fig. 87.—Otro capitel de la misma iglesia



Fig. 88.—Capitel de la iglesia de San Sebastián



Fig. 89.—Columna con capitel procedentes de la basilica de Santa Leocadia

Tercer grupo.

Tipo corintio, pero sin volutas y sin paralelismos como no sea en obras greco-asiáticas. Influencias bizantinas en cuanto a talla de hojas y otros detalles. Por el vuelo de los acantos de la fila superior resultan con perfil acampanado.

De este grupo tenemos *in situ* junto al Cristo de la Vega, en el lugar que ocuparía la basílica de Santa Leocadia, una columna entorchada con su capitel de grandes acantos (fig. 89). Aunque está fracturado en su parte superior, parece que adoptaría este tipo (122).

Otro es uno del patio interior del Hospital de Santa Cruz (figura 90). Y aún hay un tercero, procedente de Toledo, que publica también Amador de los Ríos (123). No sabemos la procedencia ni el lugar donde actualmente se halla, pero lo traemos a este estudio por representar un ejemplo más de este tercer grupo (fig. 91), seguramente de fines del siglo VI.

Cuarto grupo.

Abandono progresivo del clasicismo en cuanto a proporciones y talla jugosa y realista, de influencia bizantina, esquematizándose las hojas y trabajándose mediante fuertes rehundidos y presentando sus ápices salientes hacia afuera.

Son transición entre el grupo anterior, aun clasicista, y el posterior, netamente visigodo y esquematizante. Pueden fecharse ya a principios del siglo VII.

Tenemos pertenecientes a este grupo dos capiteles de San Román (fig. 92). Ambos con dos filas de hojas, un tanto esquematizados y revueltos en sus ápices y la zona de volutas separada y éstas bastante salientes. Tienen paralelos en algunos capiteles de la Mézquita de Córdoba (124 y 125).

También un hermoso capitel de mármol, procedente del «Palacio del rey don Pedro», de Toledo, en un muro lindando con el

(122) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Op. cit.*, fig. núm. 11.

(123) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Op. cit.*, fig. 22 y 30.

(124) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Op. cit.*, fig. 2.

(125) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. Figs. 162, 165 y 168, en la pág. 470.



Fig. 90.—Capitel de patio interior del Hospital de Santa Cruz



Fig. 91.—Capitel cuya ubicación actual se desconoce



Fig. 92.—Capitel de San Román



Fig. 93.—Capitel en mármol procedente del palacio del rey don Pedro

seminario (fig. 93). Es de proporciones más cúbicas, aún conserva dos filas de hojas y una superior de caulículos en forma de doble palma, cuyo tallo tiene diferente decoración en cada cara.

Las hojas labradas con fuertes y paralelas incisiones marcando los nervios: central y laterales. Y las palmas de las volutas con incisiones marcando dibujos diferentes. Tiene el número 9.374 del Museo Arqueológico de Toledo (126).

Otro capitel de la iglesia de San Sebastián también tiene sus dos órdenes de hojas, pero éstos ya con una talla simple y homogénea con rehundidos, tan profundos, que casi marcan biseles.

Siguen esta línea, pero con mayor libertad en la esquematización, dos capiteles de la iglesia de Santa Eulalia (fig. 94). En el número 943 la segunda fila de hojas no tiene los ápices hacia afuera, sino que queda pegada a la pared del capitel, quedando sobresaliendo por encima de ella, en plano más avanzado, la doble hoja que al desviarse a ambos lados forma como unos arcos, los de las esquinas más sobresalientes en lugar de volutas. Este juego de arcos veremos después más estilizados, sin sombra ya de hojas (127).

El otro, figura 95, tiene entre las pencas de labra sencilla, con sólo un rehundido junto al borde, y en la parte reservada a los caulículos, una serie de franjas decoradas con líneas paralelas incisas y en diferentes direcciones. En la zona de ábaco, salientes que recuerdan a las volutas y al florón central de los capiteles clásicos.

Por último (129), dentro de estas esquematizaciones con perfil de corintio, tenemos un capitel aparecido cerca de San Román (figura 96), con labra de las hojas muy simple y rehundida; debió tener caulículos y volutas, pero está fragmentado en esa parte (128). Siglo VII (129).

(126) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Monumentos arquitectónicos de España. Toledo*. T. XVI, fig. 8.

(127) *Monumentos Españoles*. T. III, pág. 215. LÁMPEREZ: *Historia de la arquitectura cristiana*. T. III, pág. 247. *Guías artísticas de España. Toledo*. Fig. 4, pág. 30.

(128) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 223, en pág. 492.

(129) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Monumentos arquitectónicos de España. Toledo*. T. XVI, núm. 59.



Fig. 94.—*Capitel de Santa Eulalia*



Fig. 96.—*Capitel aparecido cerca de la iglesia de San Román*



Fig. 95.—*Otro capitel de la iglesia de Santa Eulalia*



Fig. 97.—*Capitel de Santa Cruz*

Quinto grupo.

Capiteles netamente visigodos. Se abandonan casi por completo los tipos clásicos, y se acentúan los caracteres del grupo anterior; apareciendo la talla en siluetas recortadas y en biseles, que dominan por completo y es característica esencial del arte visigodo. Las hojas suelen ser lisas y casi siempre sin representar los caulículos.

Tenemos, en primer lugar, un capitel del patio interior del Hospital de Santa Cruz. Presenta muy esquematizado el tipo corintio: quedan ya las pencas lisas y talladas marcando los rebordes y, en lugar de caulículos o volutas, una hoja se adelanta en cada ángulo, flanqueada por dos arquillos (130).

Otro capitel, también de Santa Cruz (fig. 97), tiene las mismas pencas lisas, pero en la zona superior tiene otra tercera zona de hojas, éstas sin revolver los ápices y de ápice agudo, dos de los cuales se unen en los frentes, bajo un saliente que suple a la roseta.

Muy parecido es el de la figura 98, pero en la zona superior no tiene más que hojas en los ángulos, muy toscas y revueltas hacia abajo en lugar de volutas.



Fig. 98.—Capitel de Santa Cruz

Otro de la iglesia de San Sebastián tiene las mismas características que los dos anteriores, pero parece mutilado en la zona inferior.

(130) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Op. cit.*, núm. 18.

Del mismo tipo también, y muy cercano al número 97, es otro capitel de San Román (fig. 99), los ápices de las pencas son agudos y revueltos y las tres hojas del tercer piso son de las más sencillas (131).



Fig. 99.—Capitel de San Román



Fig. 100.—Capitel de San Román

Muy pegadas las hojas a la pared y decoradas con incisiones paralelas son las hojas de un capitel de San Sebastián, muy esquematizado todo él y a falta de esquinas o volutas, quizá por fractura.

Con pencas lisas y muy esquematizada la parte superior es el capitel de San Román (fig. 100). Dos órdenes de pencas lisas de ápices revueltos y saliendo de la segunda fila un par de caulículos, en relieve sobre la parte superior del capitel, van a parar a los ángulos; entre ellos, una palma también en relieve y de factura tosca (132). Tiene sus paralelos en otros de la Mezquita de Córdoba (133).

Dentro de este tipo, aunque con sólo una hoja de acantos que quizá sea la zona superior del capitel, podemos considerar uno

(131) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Op. cit.*, núm. 6.

(132) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Op. cit.*, núm. 1.

(133) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, figs. 171 a 173.

de San Sebastián. Las hojas lisas, sin revolver el ápice y con sólo un reborde rebajado.

Sexto grupo.

Se abandona el molde corintio y como elemento principal de su formato, cuatro anchas hojas angulares en sus ápices, que ascienden desde la base del capitel hasta el lugar de las volutas.

En este tipo tenemos, en primer lugar, uno del Instituto Valencia de don Juan (fig. 101), que en su parte superior tiene, en



Fig. 101.—Capitel del Instituto Valencia de don Juan

relieve, el nombre del artista: (SIMP) LICIVS FECIT (134). Es interesante porque, dentro del tipo de hojas angulares y abandono del tipo clásico, presenta una labra bastante realista; las hojas de la fila inferior están labradas con cuidado, los caulículos centrales algo toscos, pero quieren ser realistas, y en cuanto a las hojas angulares que lo caracterizan también están labradas medianamente un tallo central del que brotan múltiples hojitas. Este capitel tiene un

(134) SCHLUNK, H.: *Ars Hispaniae*. T. II, fig. 250, en pág. 250.

claro paralelo en uno de Segóbriga, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (135). Podemos fecharlo a principios del siglo VII.

Otro de este tipo, de la iglesia de San Román (fig. 102), parece tener también cierta influencia del compuesto romano, ya que une los vértices de sus hojas angulares una especie de trenza o guirnalda que recuerda al collarino clásico. Parece también de principios del siglo VII por la estilización de su labra con incisiones paralelas (136).

De San Román también es el de la figura número 103, con una fila de pencas inferior y las cuatro angulares que llegan hasta arriba, que en este caso son estrechas como su correspondiente de la fila inferior. Desde el mismo borde inferior nace el tallo de los caulículos, tallo grueso que más parece un tubérculo y del que brotan los caulículos en doble trazo en relieve: uno más pequeño se revuelve en voluta en el centro del capitel y el otro sube casi vertical hasta arriba para revolverse junto a la esquina y al costado de la hoja del ángulo. La talla en bisel le da un aspecto plenamente visigodo y ya del siglo VII (137).

Y por último, entre los decorados dentro de este grupo tenemos el de la figura 104, en la iglesia de Santa Eulalia, cuyas hojas de la fila inferior, de ápices revueltos, van decorados en su parte central con una cuadrifolia o una flor de lis alternando. La hoja ancha de base de los ángulos nace del segundo piso y sobre ellas quedan las volutas marcadas por simple línea grabada, como también están grabados los nervios de las hojas y la palma que ocupa el espacio entre ellas. Siguiendo la norma de los motivos sueltos, a cada lado de esta palma hay una rosetita cuadrifolia. Parece obra ya del siglo VII (138).

Dentro de este tipo de cuatro pencas angulares tenemos en el Museo toledano uno (fig. 105), interesante por la disposición, forma y tamaño de la corona de hojas que lleva en su parte baja. Son éstas agudas y planas, están labradas formando varios planos,

(135) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 227, en pág. 495.

(136) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Monumentos arquitectónicos de España*. Toledo. T. XVI, núm. 12.

(137) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Op. cit.*, núm. 7.

(138) GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: *Toledo*. Fig. 253.



Fig. 102.—Capitel de la iglesia de San Román



Fig. 103.—Capitel de la iglesia de San Román



Fig. 104.—Capitel de la iglesia de Santa Eulalia



Fig. 105.—Capitel del Museo de Toledo

como superpuestos unas a otras; en los ángulos desde esta fila primera surgen cuatro pencas lisas y retorcidos los ápices, hoy rotos. Por encima, una moldura lisa.

A este tipo de cuatro hojas, de los más esquemáticos y típicos toledanos y entre los de pequeño tamaño, pertenece uno procedente de Guarrazar, número 50.079 del Museo Arqueológico Nacional (fig. 106). Estuvo adosado, puesto que sólo tiene tres caras labradas; sobre un ancho bocel, dos pequeñas hojas o palmetas angulares sobre las que apoyan las volutas en que se resuelve un tosco tallo que nace en medio de las hojas. Sobre la onda que



Fig. 106.—Capitel conservado en el Museo Arqueológico Nacional



Fig. 167.—Capitel conservado en el Museo Arqueológico Nacional

forman estos caulículos, otra limitando la decoración del capitel. Talla muy tosca en bisel, nada similar a los fragmentos decorativos de esta misma procedencia (139).

De estos pequeños, con sólo las cuatro hojas abajo y las dos volutas en los frentes, tenemos varios, por ser muy corrientes en

(139) MADRAZO, P. DE: *Tesoro de Guarrazar. Monumentos arquitectónicos españoles*. Lám. s. núm., núm. 8.

el arte toledano: los tres primeros con los números 744, 743 y 229 del inventario del Museo Arqueológico de Toledo; y los otros tres, en el Museo Arqueológico Nacional, con los números de inventario: 50.078 (fig. 107), 50.087 (fig. 108) y 50.150 (fig. 109), todos de labra bastante tosca y esquematizada y seguramente fechables en pleno siglo VII. Mucho más tosco es el de la figura número 110, que sólo tiene unas líneas incisas en los ángulos para marcar el lugar de las hojas angulares en este caso de forma rec-



Fig. 108.—Capitel conservado en el Museo Arqueológico Nacional



Fig. 109.—Capitel conservado en el Museo Arqueológico Nacional

tangular. Procede de Guarrazar y tiene el número 50.152 del Museo Arqueológico Nacional.

Consecuencia de éstos es el número 230 del Museo Arqueológico de Toledo (fig. 111), que tiene marcada con una escocia la separación del fuste y el capitel y éste con planta de dado, tiene marcados en relieve las volutas del caulículo y una onda entre ambos en la parte central.

Todos estos capiteles por su pequeño tamaño y excesivo grado de estilización pueden fecharse en pleno siglo VII.



Fig. 110.—Capitel procedente de Guarrazar



Fig. 111.—Capitel del Museo de Toledo



Fig. 112.—Capitel de la iglesia de San Román

Séptimo grupo.

Agruparemos aquí aquellos capiteles toledanos que son simples estilizaciones de otros tipos, ya difíciles de reconocer.

Citaremos, en primer lugar, uno de la iglesia de San Sebastián, de tipo bizantino por su perfil cuadrado, decorado en su parte superior con motivos sueltos de líneas sencillas muy poco destacadas: cuadrifolia entre dos rosetas de ocho pétalos en una cara, y en la otra, un motivo de festones con círculos y medias cruces. Parecen motivos clásicos de tipo cordobés o emeritense, y pudiera fecharse en el siglo VI.



Fig. 113.—*Capitel procedente de la iglesia de Santa Justa*

Otro de San Román (fig. 112), muy tosco, en su labra tiene una zona de pencas lisas con ápice hacia afuera, y encima, una rudimentaria moldura de bocel interrumpido por cuatro hojas angulares, cuyos retorcidos ápices hacen el oficio de volutas.

Del mismo estilo y proporciones parece ser uno, bastante deteriorado, que se conserva, procedente de la Vega Baja, en el Museo Arqueológico de Toledo. Con una fila inferior de pencas so-

bre las que montan las cuatro angulares, tan anchas en su base que se tocan en el centro de las caras. Por su gran estilización, parecen del siglo VII.

Sin línea de hojas por debajo es el capitel de la figura 113, procedente de Santa Justa y en el Museo Arqueológico de Toledo con el número 722, tiene la parte inferior lisa y en su tercio inferior arrancan ocho hojas, cuatro altas en el centro de las caras y cuatro angulares, más bajas y anchas; saliendo de entre unas y otras un par de caulículos dobles, dos que se dirigen al centro y otros dos a las esquinas a manera de reducidas volutas; contornea el perfil de las hojas por abajo marcando sus nervios centrales un reborde ondulado como un festón. Obra también del siglo XII (140).

Y ya sin hojas y con sólo su insinuación en los ángulos, un capitel del Museo Arqueológico de Toledo, que no tiene más que un rehundido marcando dos planos, el superior formando ocho ondas en recuerdo de las hojas y una línea en relieve que marca por abajo el perfil de los nervios de las hojas que irían dentro de cada onda superior.

Y queda otro capitel también toledano, que hemos sacado del libro de Amador de los Ríos, *Monumentos Arquitectónicos de España*, y que procede de San Ginés. A juzgar por los dibujos que llevan un mismo número deducimos que tiene dos caras diferentes, si bien las dos con labra del mismo estilo: en biseles y con ocho ondas marcadas arriba y abajo por fuertes líneas de relieve. En una de sus caras estas hojas están trabajadas con varios nervios o biseles.

Estos tres últimos capiteles, por sus proporciones y disposición de la decoración, puede decirse que son estilizaciones del capitel de la Alberca, hoy en el Museo Arqueológico de Murcia (141).

Octavo grupo.

Hemos dejado para este último grupo aquellos capiteles que siguen la pauta del capitel compuesto romano.

(140) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. T. III, fig. 222, en pág. 492.

(141) CAMPS CAZORLA: *Op. cit.*, fig. 157, en pág. 468.

Según Camps derivan estos tipos de los andaluces, pero llegan a una esquematización extrema en la labra de sus hojas.

Tenemos, en primer lugar, un capitel del patio de Santa Cruz (figura 114), en el que se aprecian claramente todos sus elementos: las hojas de la parte inferior, el toro y las volutas. La fila inferior de acantos se ha reducido aquí a unas flores con su tallo y dos hojitas insertas en los huecos de las grandes hojas, nervadas



Fig. 114.—Capitel del Museo de Santa Cruz



Fig. 115.—Capitel del Cristo de la Luz

y revueltas en sus ápices que forman la fila superior. De estos ocho, cuatro revuelven sus ápices en espiral formando como un piso inferior de volutas debajo de las que se hallan interrumpiendo la moldura con contario del toro. Por su labra plana, sin biseseles y por conservar el tipo clásico bastante puro, parece ser obra del siglo VI (142).

Más alejado del tipo tenemos el capitel del Cristo de la Luz (figura 115). Consta de una parte inferior con una serie de palmetas perfiladas por una doble incisión a manera de festón, igual a la del cimacio número 14 del Museo Arqueológico Nacional; una zona resaltada y sogueada mediante profundas incisiones paralelas y oblicuas, y sobre ésta una especie de ábaco con ángulos sobre-

(142) CAMPS CAZORLA: *Op. cit.*, fig. 224, en pág. 492. AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Monumentos arquitectónicos de España*. Toledo. T. XVI, núm. 20.

salientes (recordando las hojas angulares anchas en su labra inferior), y en el centro de las caras, labrada en dos planos, una pequeña palmeta. Parece obra del siglo VI.

Siguiendo al tipo compuesto por zona de hojas inferior y contrario en resalte en la parte superior, aunque con carencia absoluta de volutas, tenemos un curioso ejemplar en piedra caliza, el número 504 del Museo Arqueológico de Toledo. Es elegante en su dibujo, proporciones y labra en biseles: una sola fila de acantos que quieren ser jugosos y naturalistas, con sus bordes picados, dejando entre medias de uno y otro como un doble tallo que se resuelve arriba en un rombo a manera de hojita estrecha intermedia. El toro perfectamente clásico en su labra de contrario. Resulta este capitel de planta absolutamente circular y un poco acampanado en su perfil por el vuelo de las hojas. Siglo VI-VII.



Fig. 116.—Capitel procedente del Cristo de la Luz

De este mismo tipo es el número 733 del Museo Arqueológico de Toledo (fig. 116), procedente del Cristo de la Luz, labrado en alabastro con una serie de palmetas más anchas y estilizadas que el anterior; no sabemos cómo sería su parte superior, hoy cortada, rebajada y ahuecada para formar una pileta. Siglo VI-VII.

Ofrece una rara versión de capitel compuesto el de la figura 117 (143), empotrado en una arquería ciega y que consta de fila inferior de acantos o palmetas sobre la que montan unas volutas con marcada espiral, quedando entre ellas en los frentes una palma del mismo estilo que las de abajo, pero más estrecha. Raro ejemplar, cuya ubicación actual desconocemos, pero que deberemos fechar en el paso del siglo VI al VII.



Fig. 117.—Capitel cuya ubicación actual se desconoce

21. Cimacios.

El cimacio es una de las piezas más características y con mayor personalidad de todos los elementos arquitectónicos del arte visigodo en Toledo.

Es pieza que apareció sobre los capiteles en el arte bizantino, en el siglo V, con sencillos adornos vegetales y perfil en S. En España no suele imitarse hasta que los visigodos toman modelo del bizantino del siglo VI, decorado con cruces y otros motivos geométricos, que luego en nuestra península adquirirán personalidad propia.

(143) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Op. cit.*, núm. 52.

En general, aquí se decoran con los mismos motivos de los otros elementos arquitectónicos y siguiendo en su dibujo una misma evolución o síntesis: círculos, palmetas, cruces, etc.

En el arte visigodo toledano los cimacios evolucionan, en cuanto a su forma, con características peculiares: primero van estrechándose y luego se alargan hacia arriba, viniendo a terminar en unas proporciones de gran altura respecto a su tamaño. En cuanto a su decoración el tema más repetido es el de la trifolia, y hecha con fuertes bisel; y otras, acompañada de sencillos elementos como cruces, rosetas, ímbrices, etc.

Tenemos en el Museo de Toledo varios ejemplares donde se puede seguir paso a paso estas evoluciones.



Fig. 118.—Cimacio conservado en el Museo de Toledo

En primer lugar, tres cimacios de proporciones aún clásicas (figuras 118 y 51) de planta bastante cuadrangular y donde coinciden también los elementos y disposición de su decorado: todos labrados a bisel; en el primero, número 705 del Museo Arqueológico de Toledo, una cruz patada de brazos iguales en el centro entre dos típicas trifolias; el número 51 presenta tres elementos distintos, que de izquierda a derecha son: una trifolia, tres elementos de ímbrices y una cruz patada. Ha estado hasta hace pocos meses, sirviendo de poyo en la puerta de la casa número 7 de la plaza del Cambrón; y el tercero combina una trifolia en el centro y los tres elementos de ímbrices a ambos lados. A pesar de sus proporciones grandes y cuadradas de planta, son obra, ya por su labra en bisel, del siglo VII.

Entre los de forma alargada tenemos otros tres ejemplares: uno

el número 414 del Museo Arqueológico de Toledo con una trifolia en los lados pequeños y losanges en los lados largos; otro tiene las trifolias en los lados estrechos y los largos son lisos, con sólo un reborde en la parte superior; y un tercero igual a éste, pero con doble reborde (fig. 119). De este mismo tipo y cuadrado de planta es el número 679 del Museo Arqueológico de Toledo.

Con trifolias y biseles está también trabajando un cimacio-imposta que lleva el número 713 del inventario de dicho Museo.

También con trifolia en los cuatro lados iguales por ser de planta cuadrada son los números 714 y 415 del mismo inventario, y trabajados con profunda labra a bisel (144).



Fig. 119.—Cimacio conservado en el Museo de Toledo

El de la figura 120 ofrece variantes sobre los anteriores en cuanto a la evolución de las trifolias: en lugar de éstas, los biseles forman radios a manera de hojas alargadas o picudas dispuestas las de los lados largos en sentido ligeramente radial. Este cimacio está inventariado con el número 412 de dicho Museo.

El que lleva el número 413 de este Museo es ligeramente alar-

(144) AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Monumentos arquitectónicos de España. Toledo*. Núm. 61.

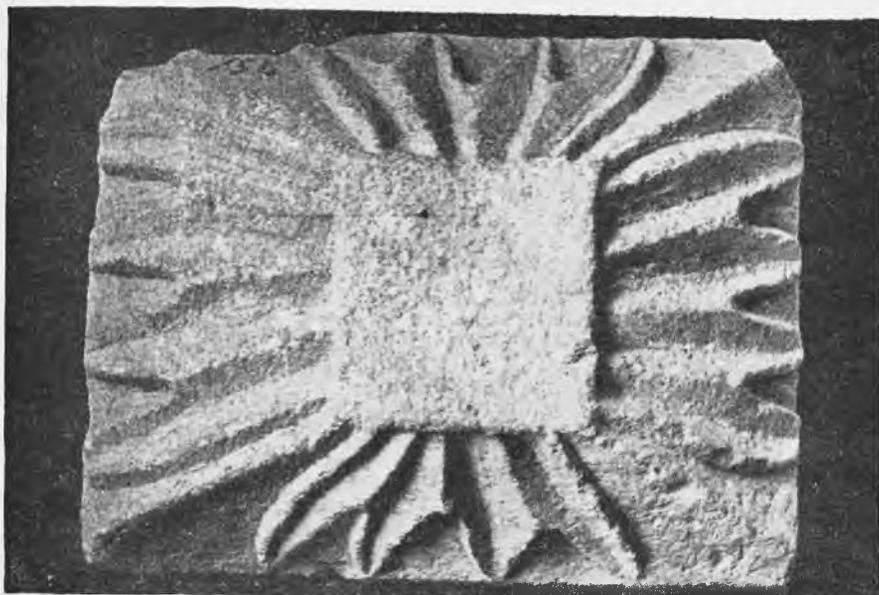


Fig. 120.—Cimacio conservado en el Museo de Toledo



Fig. 121.—Cimacio conservado en el Museo de Toledo

gado y de labra más rica (fig. núm. 49), procedente de San Pablo de los Montes. En él la trifolia se enriquece con otras dos hojitas más a los lados y dos caulículos que se retuercen en volutas, llevando el mismo motivo las cuatro caras desiguales del capitel. El dibujo se enriquece también con incisiones paralelas o sogueado en el centro del círculo de base y en las dos hojas grandes laterales de la trifolia, quedando todo el conjunto de una gran riqueza. A este cimacio corresponde un capitelito mucho más pequeño con sólo tres hojitas la trifolia y sus caulículos vueltos (145).

También sogueado y de proporciones más alta y cuadrada es el de la figura número 121 con la trifolia en cada cara, decoradas sus hojas laterales con fuertes rehundidos paralelos; tienen el número 723 del Museo toledano.

Todos estos cimacios, por su labra en biseles y tipos decorativos, caen dentro del arte típico toledano del pleno siglo VII.

En cambio, hemos dejado para comentar aparte un cimacio del Museo Arqueológico Nacional de proporciones baja y rectangular, con decoración en poco relieve, consistente en una hoja de palmeta clásica y de cabo redondo, que va perpendicular, repetida e inserta en una doble onda; igual motivo que el capitel de la figura número 115, del Cristo de la Luz, y que puede datarse, como dicho capitel, aún en el siglo VI.

F) REPRESENTACIONES FIGURADAS

El tema figurativo humano es bastante inusitado en el arte visigodo. Salvo casos aislados ya citados al principio de este estudio, podemos decir que hasta bien entrado el siglo VII y después de alcanzar su pleno desarrollo este arte visigodo en la región toledana e irradiar su influencia hacia la región norteña, no se hace frecuente la representación de figuras humanas en impostas, cimacios y capiteles del ciclo castellano-leonés, como maduración de ciertos titubeos de los que quedan escasísimos restos en nuestra Península. Entre ellos, como antecedentes directos y acaso simplemente coetáneos de las figuras toledanas, podríamos citar, de figuras huma-

(145) CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. Fig. 229, en pág. 497.

nas, el capitel de Córdoba con los signos tetramorfos en las figuras de ángeles, antecedentes o concordantes en todo con el estilo de labrar las piezas que aquí reseñaremos como procedentes de esta región; absoluta frontalidad de las figuras, talla en dos planos con rehundidos para los detalles del rostro, pliegues, etc., y bisel para mayor contraste en luz y sombras (146).

Dos piezas muy interesantes tenemos en el área toledana: una ya citada en el capítulo de pilastras, es la pilastra de San Salvador (figura núm. 122), con la representación en una de sus caras de



Fig. 122.—Pilastra de la iglesia de San Salvador

(146) PALOL, P. DE: *Arte hispánico de la época visigoda*. Figs. 4 y 5, página 26.



cuatro escenas del «Nuevo Testamento»: curación del ciego, resurrección de Lázaro, conversación con la Samaritana y la curación de la hemorroísa, según Palol (147).

El dibujo es bastante torpe, como corresponde a la ausencia de modelos pétreos en esta época; está tallado en dos planos bien destacados, con incisiones para los plegados, arquitecturas, etc., y se nota la impericia del artista en la absoluta frontalidad de las figuras, pudiéndose rastrear en ellas un poco la influencia de los últimos sarcófagos paleocristianos en la intencionalidad para las curvas de los pliegues en los mantos. Es curiosa la representación en tres de sus escenas de partes de edificios a base de líneas rectas figurando los sillares, e incluso, en el sepulcro de Lázaro, hay representadas dos columnillas de fustes labrados en espiga. Quizá esta representación arquitectural y aun todas las escenas están influenciadas por la labra de los dípticos consulares romanos o más bien por las piezas marfileñas que, a imitación de éstas, elaboró la Iglesia para sus funciones litúrgicas y en las que, naturalmente, se representaban toda clase de escenas bíblicas. Respecto a posible antecedente de estas escenas que nos ocupan, el doctor Schlunk cita en su reciente publicación (148) el díptico de San Sulpicio de la Biblioteca Nacional de París, donde figuran, entre otras, las cuatro escenas citadas. Aunque no son exactas a las nuestras, sino de mejor factura, no cabe duda de que han tenido un mismo fundamento y hay entre ellas indudable relación y coincidencia.

En cuanto a su relación con otras figuras visigodas es indudable que: o son anteriores o son hechas por manos menos hábiles que las que labraron los tetramorfos del capitel de Córdoba, mucho más cercanas éstas a las representaciones posteriores de San Pedro de la Nave y Quintanilla de las Viñas.

Otra pieza, también importantísima por su enlace directo y evidente con los capiteles y cimacios del foco castellano-leonés, es la placa en piedra caliza o mármol azulado, hoy en el Museo Arqueológico de Toledo, y aparecida en las inmediaciones de la basílica de Las Tamujas, término municipal de Malpica, en la provincia de Toledo (foto núm. 123).

(147) PALOL, P. DE: *Op. cit.*, figs. 39 a 42, en págs. 58 y 59.

(148) SCHLUNK, H.: *Beiträge zur Kunstgeschichtlichen Stellung Toledos im 7 Jahrhundert*. Tafel, 52.



Fig. 123.—Placa en piedra caliza en el Museo de Toledo

Señalaremos las medidas debido a sus escasas proporciones: 0,43 metros de alto, 0,30 metros de ancho y 0,05 metros de grueso, las cuales dificultan también para adivinar la función que cumplió una pieza tan pequeña.

Parece haber tenido a los lados una franja de círculos tangentes inscritos en recuadros y encerrando una cruceta formada por dos diámetros verticales. En el espacio central hay una figura que oculta su mitad inferior por unos dibujos ondulados, destacando entre ellos un motivo principal que recuerda a los brazos y el centro de una cruz, pero no se puede asegurar que sea. Estos motivos ondulados están encuadrados a su vez por dos franjas verticales decoradas con un motivo superpuesto repetidas veces, que recuerda a la trifolia característica de Toledo, pero que en su degeneración o torpeza más bien parecen grupos de tres tallos o tres radios. Sobre esta parte inferior parece arrancar una exedra u hornacina distinguiéndose en ella dos columnas entorchadas que arrancan de las zonas de trifolias laterales, con sus capiteles esbozados sobre los que apoya una venera con botón de radios curvos en el centro.

Palomeque Torres (149), en el estudio que hace de esta piedra grabada, cree que se trata acaso de la representación de una divinidad agrícola; supone la figura humana como surgiendo de las nubes o de las aguas, cree que la venera es la representación solar e interpreta una flor de tres hojas que hay a la derecha de la figura, en la parte superior del vano entre las columnas, como representación de los productos del campo.

Más bien parece la representación de una figura importante, quizá alguna dignidad eclesiástica bendiciendo o sermoneando ex-cátedra, ya que la parte que cubre la mitad inferior de la figura bien pudiera ser la representación tosca de un cancel o ambón visigodo, y en cuanto a la parte posterior sobre la que destaca la figura bien parece representar una venera, cancel o exedra, igual a la de la torre de Santo Tomé y a tantas otras que ya hemos citado y hemos dicho que no se sabe bien su función.

Vista la actitud de la figura y los elementos que tiene por delante, abajo, y por detrás, arriba, pudiera interpretarse por una dignidad eclesiástica o representación de algún santo o predicador, ya que más bien parece una vara florida o báculo lo que sostiene entre ambas manos. De no ser así, cabe la posibilidad de que esa flor trifolia representada en el hueco de la parte inferior de la «exedra» sea representación de la decoración de la misma en su parte rectangular a la manera de las más avanzadas de estas piezas, tales como las de Salamanca, del Museo Arqueológico Nacional (150).

En cuanto a la figura en sí es indudable su parentesco con el resto de las figuras en piedra visigodas, bien sean anteriores o coetáneas, como las de los evangelistas de los capiteles de Córdoba, bien sean posteriores como los de los capiteles y cimacios de San Pedro de la Nave: absoluta frontalidad, cabello terminado en volutas a ambos lados del rostro (igual también que en las monedas visigodas) detalles del rostro conseguidos por líneas rehundidas, etcétera, todo lo cual nos da una fecha en el siglo VII para esta pieza, anterior, seguramente, a los temas figurados de las iglesias del foco castellano-leonés y antecedente seguro de todas ellas, y de sus consecuencias en la labra de las iglesias asturianas.

(149) PALOMEQUE TORRES: *Archivo español de arte*, 1955, fig. 18, páginas 316 y 317.

(150) SCHLUNK, H.: *Ars Hispaniae*. T. II, fig. 262, pág. 251.

Por último, tenemos un pequeño fragmento en el Museo Arqueológico de Toledo, de mármol y que procede del castillo de Escalona, en el que apenas pueden distinguirse dos trozos de figuras humanas, en dos planos y recortada la silueta bajo cenefa de hojas acorazonadas en hilera, posible antecedente del «acicate mudéjar» (figura núm. 124). Según Jorge Aragoneses (151), se trata de un fragmento de la parte superior de un brocal o cabecera de sarcófago «con sucesión de figuras humanas en pie». Consta con el número 402 en el inventario del Museo de Toledo.

Y participa de la calificación de temas figurados, si bien su dibujo es más simple y naturalista, el capitel del Museo toledano con la representación de un ciervo resaltado en plano superior por re-



Fig. 124.—Fragmento en mármol procedente del castillo de Escalona

(151) JORGE ARAGONESES, M.: *Guía del Museo Arqueológico de Toledo*.
Página 78.



Fig. 125.—*Capitel del Museo Toledano*

hundido de la pieza y sin apenas detalles de modelado (fig. núm. 125). Es semejante en toda su técnica y concepción de la figura a la del cimacio sevillano y visigodo procedente de Itálica (152), siendo diferente de los de influencia oriental de Quintanillas de las Viñas. Tiene el número 234 del inventario de dicho Museo.

CONCLUSION

Hemos visto, a través de estos restos arquitectónicos aquí estudiados, la gran importancia que alcanzó el arte visigodo en la región toledana, y su evolución desde los temas puramente clásicos, de clara influencia emeritense, hasta los plenamente toledanos, más jugosos y expresivos, con gran personalidad y una fuerza expansiva tal que informa las manifestaciones artísticas de otras regiones hispánicas como son la catalana y, sobre todo, la castellano-leonesa.

(152) SCHLUNK, H.: *Ars Hispaniae*. T. II, fig. 272, en pag. 258.

Este arte cortesano de Toledo alcanza un desarrollo tan completo y una personalidad tan definida que, aun después de desaparecido el reino visigodo como entidad política, perviven sus formas artísticas en las obras arquitectónicas de la monarquía asturiana en el norte y del califato cordobés en el sur de una España ya dividida en dos civilizaciones bien opuestas.



72
111

BIBLIOGRAFIA

- AMADOR DE LOS RÍOS, J.: *El arte latino-bizantino en España y las coronas de Guarrazar*. Madrid, 1861.
- AMADOR DE LOS RÍOS, J.: *Toledo pintoresca*. Madrid, 1845.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *La ermita del Santo Cristo de la Luz en Toledo*. Madrid, 1899.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Monumentos arquitectónicos de España. Toledo*. T. XVI, Madrid, 1859.
- ALMEIDA, Fernando de: *Arte visigodo en Portugal*. Lisboa, 1962.
- AURIGEMMA, Salvatori: *L'Italia in Africa. Tripolitania*. Roma, 1960.
- AURIGEMMA, Salvatori: *Villa Adriana*. Roma, 1961.
- BAIRRAD OLINO, M.: *Mosaïques romaines du Portugal*, en «Le mosaïque greco-romaine». Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique. París, 1965.
- BALLIL, A.: *Las escuelas musivarias del Conventus Tarraconensis*, en «Le mosaïque greco-romaine». Colloques Internationaux... etc. París, 1965.
- BECATI, Giovanni: *Scavi de ostia. Mosaïci et pavimenti marmorei*. Roma, 1961.
- BRAWN, J.: *Der christliche altar*. Munich, 1924.
- CAMPS CAZORLA, Emilio: *El arte hispano-visigodo, en Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. Vol. III, Madrid, 1940.
- Extrait de la Gazette des Beaux Arts*, núm. 1.225, febrero, 1971, pág. 50, foto 229.
- FARINA CONTE, Luciano: *Notas sobre motivos ornamentales visigodos*, en «Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología». Facultad de Letras. Vol. VI, Valladolid, 1939-40.
- FENDIN, M.: *Mosaïques dans une station thermale a Djebel Oust*, en «Le mosaïque greco-romaine». Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique. París, 1965.
- FERRANDIS TORRES, José: *Artes decorativas visigodas*, en *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. Vol. III, Madrid, 1940.
- GARCÍA SANDOVAL, E.: *Informe sobre las casas de Mérida...*, en «Excavaciones Arqueológicas en España», núm. 49, Madrid, 1966.
- GÓMEZ MORENO, Manuel: *Catálogo monumental de Zamora*. Madrid, 1927, y *Prémices de l'art chretien espagnol*. París, 1964.
- GONZÁLEZ MARTÍ Manuel: *Cerámica del Levante español*. Valencia, 1952.

- GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel: *Toledo. Sus monumentos y el arte ornamental*. Madrid, 1929.
- GROSSE, R.: *Las fuentes de época visigoda y bizantina*, en *Fontes Hispaniae Antiquae*. IX, Barcelona, 1947.
- HUBNER, A.: *Inscriptiones Hispaniae Christianae*. Berlín, 1871, y *Supplementum*. Berlín, 1901.
- ÍÑIGUEZ, Francisco: *Algunos problemas de las viejas iglesias españolas*, en «Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma». Madrid, 1953.
- JIMÉNEZ GREGORIO, F.: *Hallazgos en Talavera de la Reina*, en «Archivo Español de Arqueología». Madrid, 1962.
- JOLLY, D.: *Quelques aspects de la mosaïque pariétale au I siècle de notre ère d'après trois documents pompeïens*, en «Le mosaïque greco-romaine». Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique. París, 1963.
- JORGE ARAGONESES, Manuel: *El primer credo epigráfico y otros restos coetáneos descubiertos en Toledo*, en «Archivo Español de Arqueología». Número 30, 1957.
- JORGE ARAGONESES: *Guía del Museo Arqueológico de Toledo*. Ed. de la Dir. Gral. de Bellas Artes, 1958.
- LÁMPERIZ Y ROMEA, Vicente: *Historia de la arquitectura cristiana*. Barcelona, 1901.
- LEVI, DORO: *Antioch mosaic parements*. London, 1947.
- MADRAZO, P. de: *Monumentos arquitectónicos de España. I. Guarrazar. Tesoro*. Madrid, 1859.
- MARTÍNEZ SANTAOLALLA, Julio: *Notas para un ensayo de sistematización de la arqueología visigoda en España*, en «Archivo Español de Arte y Arqueología». Madrid, 1934.
- MELIDA, J. Ramón: *Mosaicos descubiertos en Toledo*, en «Boletín de la Academia de la Historia». Vol. LXXXIII, 1923.
- Memorias de los museos arqueológicos. Extractos*. Vol. XV, Madrid, 1954.
- MONTEAGUDO, Luis: *Hispania visigoda*.
- MORRICONE MARTINI, M.^a Luisa: *Mosaici Antichi in Italia*. Instituto Poligrafico dello Stato, Roma, 1967.
- OAKESHOLT, W.: *I mosaici di Roma*. Milán, 1967.
- ORSI, P.: *La cripta de San Maziano di Siracusa. Sicilia bizantina*. Roma, 1942.
- OSTERREICH: *La mosaïque greco-romaine*. Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique. París, 1965.
- PALOL SALELLAS, Pedro de: *Arqueología cristiana de la España romana*. Madrid, 1967.
- PALOL: *Arte hispánico de la época visigoda*. Barcelona, 1968.
- PALOL: *Arte paleocristiano en España*. Barcelona, s. a.
- PALOL: *Arte romano en España*.
- PALOL: *Bronces hispano-visigodos de origen mediterráneo*. Barcelona, 1952.
- PALOL: *Demografía y arqueología hispánicas de los siglos IV al VIII. Ensayo*

- de cartografía, en «Bol. del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología». Valladolid, 1966.
- PALOL: *Esencia del arte hispánico de época visigoda: romanismo y germanismo*. Igoti in Occidente. Spoleto, 1956.
- PALOL: *Escultura de la época hispano-visigoda en Gerona*, en «Analecta Sacra Tarraconensia», vol. XXIII, 1950.
- PALOL: *Guías artísticas de España. Gerona*. Barcelona, 1953.
- PALOL: *Tarraco hispano-visigoda*. Tarragona, 1963.
- PALOMEQUE TORRES: *La basilica de las Tamujas y los hallazgos en sus alrededores*, en Archivo Español de Arte. Madrid, 1955.
- PARLASKA, Klaus: *Deus zur chronologie der Romischen Mosaiken in Deutschland*, en «Le mosaïque greco-romaine. Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique. París, 1965.
- PATRONATO NACIONAL DE TURISMO: *Ciudades de España II. Toledo*. S. a.
- PÉREZ DE URBEL, Justo: *Los monjes españoles en la Edad Media*. Madrid, 1933.
- PUIG I CADAFALCH: *L'art wisigothique et ses survivences*. París, 1961.
- RADA Y DELGADO, Juan: *Ladrillos cristianos que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional*, en «Museo Español de Antigüedades», T. VII.
- SANCHO CORBACHO, R.: *Columnas y capiteles visigodos de Talavera la Real*, en Archivo Español de Arte. Madrid, 1959.
- SCHLUNK, Helmut: *Arte visigodo*, en «Ars Hispaniae», vol. II. Madrid, 1947.
- SCHLUNK: *Observaciones en torno al problema de la miniatura visigoda*, en «Archivo Español de Arte», núm. 71. Madrid, 1945.
- SCHLUNK: *Relaciones entre la Península Ibérica y Bizancio durante la época visigoda*, en «Archivo Español de Arqueología», núm. 60. Madrid, 1945.
- SCHLUNK: *Beiträge zur Kunstgeschichtlichen Stellung Toledos im 7 Jahrhundert*. Heidelberg, 1970.
- SCHLUNK: *La pilastra de San Salvador de Toledo*, en «Anales Toledanos», III, 1971, págs. 236-254. Magnífico estudio, al cual remito al lector como la mejor monografía que sobre dicha pilastra pueda hacerse, y que llegó a mi conocimiento cuando este trabajo estaba ya en la imprenta.
- TARRADELL, M.: *Arte romano en España*. Barcelona, 1969.
- VÁZQUEZ DE PARGA, Luis: *Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional (1940-45)*. Madrid, 1947.
- Toledo, en «Guías Artísticas de España».
- VIANA, Abel: *Visigótico de Beja*, en «Archivo de Beja», 1949.
- VIVES, José: *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Barcelona, 1942.
- ZIZICHWILI, W.: *Antecedentes de la decoración visigoda y ramirense*, en «Archivo Español de Arte», 1954.

DOM LORENZO, ABAD DE OSERA Y DE CLARAVAL

Por FRAY M.^a DAMIAN YAÑEZ NEIRA

DOM LORENZO, ABAD DE OSERA Y DE CLARAVAL

Poca atención ha merecido no sólo en la Orden del Císter, donde pasa inadvertido, sino también en su propia patria, Toledo, donde posiblemente se ignore hasta su nombre, a pesar del gran relieve histórico que le circunda. Las siguientes páginas pretenden ser una semblanza —la primera que se escribe— de este ilustre personaje cuya celebridad ha dado la vuelta al mundo desde muy antiguo, debido a su maravillosa conversión y a la divulgación que de él hicieron los historiadores, particularmente extranjeros (1).

Nació en Toledo en la segunda mitad del siglo XII, en fecha que nos es desconocida. Manrique señala su entrada en el Císter en 1172; en cambio, otros la colocan en 1194, a la edad de treinta años. A esta última opinión se adhiere fray Tomás de Peralta considerándola como probable. De ser cierta, tendríamos la fecha de su nacimiento en 1164.

Conocemos el nombre de sus padres y la profesión a que se dedicó en los primeros años: «Nació D. Lorenzo en la Imperial Toledo, hijo único de sus padres Juan y Fausta, que con toda solícitud trataron de enseñarle las primeras letras. Aprendiólas con tal presteza, que a los 13 años se hallaba ya oyendo Filosofía, y en poco salió en ella consumado (2).»

(1) La obra que más ha contribuido a divulgar la fama de Dom Lorenzo es la de Fr. Cesáreo DE HISTERBAC, en Alemania: *Didlogus miraculorum*, escrita en la primera mitad del s. XIII, casi en los mismos días en que vivía Fr. Lorenzo. En ella se han inspirado los demás autores ascéticos. Las palabras del texto: «Sicut didici lectione, non relatione», como he aprendido en la lectura, no por referencia, dan a entender que en aquella época circulaban fuera de España escritos divulgando el hecho. Según Peralta, existía una obra *De sanctis cisterciensibus*, debida a la pluma de Fermín Arnulfo, donde se recogía el hecho.

(2) Fr. Tomás DE PERALTA: *Fundación, antigüedad y progresos del Im-*

Esta sólida formación científica de nada le sirvió en los primeros años. Arrastrado por malas compañías, se deslizó por la pendiente de todos los vicios, siguiendo los pasos funestos de un amigo que estaba entregado en alma y cuerpo a la nigromancia. Así transcurrieron algunos años hasta que compadecido Dios le sacó de aquel estado de una manera sorprendente.

«Fue así que estando el compañero de Lorenzo de una grave enfermedad en las últimas congojas de la muerte, le rogó éste ya estimulado y temeroso de su mala conciencia, ya perseverando tenaz en su pecado (suele el demonio responder a éstos muy de ordinario por medio de un cadáver), que dentro de veinte días le viniese a ver, respondióle que sí, y despidióse de él y de su cuerpo. Atemorizóle a Lorenzo la arrebatada muerte del amigo. El aviso era grande para la enmienda grande, y poderosa la mala costumbre para la obstinación (3).»

Concuerda con este relato el testimonio de Cesáreo: «Había en Toledo —escribe— dos jóvenes entregados por completo a la nigromancia. Sucedió que uno de ellos enfermó gravemente y llegó a las puertas de la muerte. El otro, al verle que se moría, le rogó que se le apareciese en el espacio de veinte días. El se lo prometió, con tal que esto fuera factible. Cierta día, hallándose en la iglesia sentado ante una imagen de la Santísima Virgen, rezando salmos en sufragio del amigo muerto, se le apareció este miserable dando profundos gemidos, delatando los tormentos que estaba padeciendo. Como le hubiese preguntado dónde se encontraba y cómo le iba, respondió: ¡Ay de mí, que estoy condenado en castigo del arte diabólico que ejercité en vida!, cuyo sólo nombre lleva incluida la muerte del alma. Ruégote, pues, ¡oh caro amigo!, que te apartes de esta execrable doctrina y abrazando la vida religiosa satisfagas a Dios por tus culpas.

Como le preguntara de nuevo cuál era la vida más segura para cumplir esto, nuevamente respondió: No existe camino más seguro que la Orden Cisterciense, cuyos miembros están menos expuestos a la condenación que el resto de los hombres. Le refirió otras

perial Monasterio de Nuestra Señora de Osera. Madrid, 1677, lib. I, c. V, número 2. Esta obra es la más extensa en tratar de nuestro personaje. A ella recurriremos con mucha frecuencia, ya que el autor merece toda confianza por haber calcado su relato en la documentación del monasterio.

(3) *Ibidem*, núm. 3.

muchas cosas que omito en gracia a la brevedad, por hallarse escritas en el libro de las *Visiones de Claraval*. El joven, rechazando lejos de sí la nigromancia, se hizo novicio y monje del Císter (4).»

Este relato —el más antiguo que se conoce— sirvió de base a todos los historiadores que lo refieren con distintas palabras. Sirva por todos el testimonio del padre Peralta: «Irresoluto, sin deliberarse a nada, batallaba consigo mismo hasta que un día ni del todo rebelde ni bien arrepentido, se entró en una iglesia donde estando delante de una imagen de María Santísima rezando salmos por el alma del compañero, en cumplimiento de la promesa, se le puso delante horrible y espantoso. Y aunque su semblante, sus gemidos y sollozos publicaban su miseria, para asegurarse más, le preguntó qué estado fuese el suyo. El que siempre tuve, respondió el difunto. Yo en vida me acompañé con el demonio, y a ese en muerte eterna haré para siempre compañía en los infiernos. Aconsejote, le dijo, que no uses más esa diabólica ciencia, causa de mi condenación, sino que con vida religiosa y penitente satisfagas a Dios por tus pecados. ¿Qué camino, le preguntó Lorenzo, será para mí el más seguro? El de Monje cisterciense, porque de esos son raros los que se condenan, respondió él, volviéndose al abismo de sus penas y Lorenzo a ponderar el de las misericordias divinas (5).»

Algunos añaden que le insinuó se retirara al monasterio de Osera, en Galicia, noticia desmentida por el padre Peralta, basado en fray Cesáreo de Histerbac, que nada dice al respecto. También reciben con prevención, tanto Manrique como Peralta, el hecho de que un condenado aparezca dando buenos consejos, cosa harto difícil de probar, pero no imposible (6).

Desengañado del mundo huyó a refugiarse en la soledad de Osera, a más de seiscientos kilómetros de su ciudad natal. ¿Qué razón le movió a escoger este monasterio tan distante, oculto entre montañas y de difícil acceso en aquellos tiempos, teniendo tantos

(4) Cesáreo DE HISTERBAC: *Diálogus miraculorum*. Coloniae, 1851, t. I, páginas 39-40.

(5) Cfr. *Fundación, antigüedad y progresos del Imperial Monasterio de Osera*. O. c. págs. 163-164. Tomamos las citas de la edición de Tuy, 1891.

(6) Manrique se pregunta: «¿Quis créderet damnatum bene consuleret?», ¿quién puede creer que un condenado pueda aconsejar bien?, confrontese *Anales Cistercienses*. Lugduni, 1642, t. III, a. 1201, c. V, núm. 11, página 378.

en Castilla? He aquí otro misterio difícil de explicar si marginamos la intervención divina a través del alma condenada.

Peralta da una razón que no convence mucho. Dice que buscando dónde tomar el hábito cisterciense, vino desde Toledo a Osera y dejó otros muchos monasterios porque la fama de los monjes de Osera, la buena opinión de virtuosos, llegaba hasta la misma ciudad imperial. No aporta ningún documento que lo evidencie.

Ya dijimos la fecha probable de su toma de hábito, en 1172 —según Manrique—, o en 1194, según la opinión más probable.

Poco sabemos de su vida privada de monje. Sólo por conjeturas deducimos sus progresos en la virtud, a juzgar por los frutos que en breve comenzó a producir. No es posible edificar un gran edificio si primero no se cavan hondos cimientos. La vida monástica de fray Lorenzo debió ser intachable y de una entrega generosa a Dios, pues a los pocos años de su ingreso pusieron en él los ojos y le elevaron a la dignidad abacial. Si es cierta la entrada de Lorenzo en Osera en 1194, a los diez años, al comienzo de 1205, ya se hallaba presidiendo los destinos de la comunidad. Contaba cuarenta años y su reputación trascendía al exterior.

EL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE OSERA

Antes de proseguir la semblanza de nuestro personaje, se impone la necesidad de ofrecer unas notas históricas sobre el monasterio de Osera, escenario donde se desarrolló la mayor parte de su vida y cantera donde se forjó su rica personalidad monástica.

Se halla situado a 34 kilómetros al norte de la provincia de Orense, en un lugar delicioso, rodeado de montañas, surcado por el río Osera —el *Ursaria* de que tanto hablan los documentos—, de donde posiblemente traiga su denominación.

Los primeros monjes que visitaron el valle del *Ursaria*, allá en la lejanía de 1137, lo encontraron a propósito para establecer en él su morada de paz y alejamiento del mundo. Aunque las primeras noticias que de ellos tenemos son un tanto vagas, sabemos, no obstante, que por esos años cuatro solitarios: García, Diego, Juan y Pedro, iniciaron vida monástica bajo la regla de San Benito. Luego, a fin de asegurar su estancia jurídica en el lugar, recurrieron a Alfonso VII, quien les otorgó posesión de todos aquellos parajes.

Recojamos pequeños fragmentos de la escritura: «Yo Alfonso, emperador de España por la gracia de Dios, junto con mi mujer Berenguela, con ánimo generoso, voluntad sincera y sin presión de nadie, por amor de Dios, en memoria de mis padres y para la remisión de sus pecados: hago carta de donación a Dios nuestro Señor, a la Iglesia de Santa María de Ursaria y a Dom García, electo abad del lugar, y a los demás monjes presentes y futuros que construyen el monasterio y viven en él según la regla de San Benito; toda aquella mi heredad y monte donde ahora se está edificando el monasterio de Osera, junto al río denominado Ursaria...»

El documento está fechado en la era 1175, año del Señor 1137.

Ya tenían los monjes solucionada su situación jurídica territorial, por decirlo así: les faltaba regular de modo estable su situación ante la faz de la Iglesia incorporándose a alguna orden religiosa. Se inclinaron por la cisterciense, la más popular de aquellos tiempos. Recurrieron a San Bernardo, quien les envió monjes para intruirlles en la nueva observancia. «Y digo que S. Bernardo embió Môges a poblar esta casa —escribe Yepes—, porque en unas Memorias que tengo de las Filiaciones de Císter, de las que della salen inmediata y mediatamente, que me comunicó el Padre Fray Francisco de Viuar, Predicador de la Sagrada Orden Cisterciense y muy docto en todas las Facultades, hallo que Osera es hija inmediata de Claraual.»

Esta incorporación oficial de los monjes a la orden del Císter se realizó en 1141.

Osera fue considerado desde antiguo como uno de los monasterios más grandiosos de España, tanto por la magnitud de sus edificios como por la extensión de sus posesiones. Un cálculo aproximado de éstas en la Edad Media las eleva a unas 50.000 hectáreas, en las cuales se contenían cerca de mil aldeas con un total de cuarenta parroquias. Entre las numerosas villas que le estuvieron sujetas hasta 1835 figura Marín, con su puerto de mar, en la provincia de Pontevedra, donde tenían los monjes organizada una flota pesquera para surtirse de pescado, que trasportaban al monasterio por sus propias posesiones. Tenía otras, si no tan lucrativas, no menos importantes, como fue, por ejemplo, Santa Cruz de Arrabaldo, en la cual tenían montada una granja agropecuaria modelo que les surtía de ganado tanto a ellos como a sus colonos.

Las edificaciones medievales, conservadas en pie casi en su to-

talidad, ocupan una extensión aproximada de 46.000 metros cuadrados. Están divididas en seis grandes cuerpos: la iglesia, el primer patio, denominado de caballeros; el segundo, conocido por patio de los medallones; el tercero, llamado de los pináculos; los dos restantes; la biblioteca, al Norte, y el dormitorio de ancianos, al Sur.

Más adelante describiremos la iglesia, la parte más antigua e interesante de todo el conjunto, por haber sido Dom Lorenzo uno de sus principales constructores.

La sacristía —antigua sala capitular—, de factura bellísima, con sus cuatro columnas torsionadas que se yerguen desparramándose a manera de palmeras en nervios entrelazados caprichosamente, hacen de esta pieza una de las creaciones más interesantes del gótico en su fase decadente.

Las dos fachadas —de la iglesia y monasterio— forman ángulo y un conjunto armonioso de gran vistosidad y riqueza arquitectónica. Difícilmente se hallarán fachadas que hermanen tan a la perfección.

Son dignos de interés los tres claustros que enmarcan los patios interiores ya citados, dos renacentistas y el otro gótico. La escalera de honor o monumental; la cocina, con su grandiosa chimenea a manera de atalaya y sus conducciones de agua a través de los muros por tuberías de piedra; el *calefactorium*, donde se calentaban los monjes en invierno; el *solarium*, lugar adecuado para tomar los aires agradables de la montaña y disfrutar del sol, bien resguardado del frío y con un horizonte indescriptible...

El monasterio permaneció cerrado desde 1835, fecha en que se consumó la desamortización, hasta 1930 en que volvieron a él de nuevo los hijos de San Bernardo. Como la casi totalidad de los monasterios españoles sufrió las consecuencias del abandono y pillaje: muchos techos se hundieron, algunos muros se resquebrajaron y desapareció casi por completo el tesoro artístico. Un grupo de monjes trabaja hoy con la misma ilusión de ayer, reconstruyendo este monumento que la voz popular califica de *Escorial de Galicia*, a fin de transmitir a la posteridad esta joya de arte que levantaron los siglos, y en la cual dejó gratísimos recuerdos de su paso Dom Lorenzo, el gran monje toledano.



Monasterio de Osera.—Vista desde el Noreste



LOS PRIMEROS FRUTOS

El padre Peralta sintetiza en breves trazos la vida monástica de Lorenzo anterior a su nombramiento: «Hecho ya Monje Lorenzo —escribe—, digo (por no alargarme), sólo que correspondió bien a las esperanzas con que fue admitido y a lo debido a vocación tan notable; y que mientras fue súbdito (y más después de Prelado), lo austero de su vida, lo raro de su doctrina, lo profundo de su humildad y lo grande en todo del sujeto, movió a los Monjes a elegirle por Padre y Maestro, poniéndole en la dignidad Abacial, de que la muerte había despojado a D. García (7).»

A poco de verse sublimado a la dignidad abacial, trató de mejorar la suerte de sus monjes, recurriendo a la generosidad de Alfonso IX, quien le hizo donación de la iglesia de San Miguel de Olleros y su coto redondo, con toda su jurisdicción civil y criminal. Está fechado el documento en Villafranca del Bierzo, a 24 de junio de 1205 (8).

Poco tiempo antes, un caballero principal, Alonso Pérez, había recibido del mismo monarca, en pago de sus servicios a la corona —«pro servitio quod a vobis ad praesens recipi, et in posterum spero recepturum...»—, el coto y granja de la Modorra, cuyos límites se señalan en el privilegio. Poco tiempo pudo disfrutar de esta dádiva el caballero, pues enfermó y falleció muy pronto. Pero antes había hecho testamento dejando al monasterio de Osera la mitad de esta hacienda. No pudo dejarla toda por tratarse de bienes gananciales. Su mujer, Mayor Pérez, a quien correspondía la otra mitad, se apresuró a poner en manos de Dom Lorenzo y sus monjes la otra mitad del coto, recibiendo en pago cien sueldos. Era el 21 de diciembre de 1206.

En febrero del año siguiente, hallándose el rey en Chantada, acudió Dom Lorenzo a besarle la mano y ofrecerle el monasterio para su hospedaje. Al mismo tiempo aprovechó para presentarle la cesión que del coto de la Modorra le acababa de hacer el matrimonio Alonso y Mayor Pérez, a fin de obtener confirmación real

(7) Cfr. Fr. Tomás de Peralta, o, y lug. cit.

(8) Manrique coloca el inicio del gobierno de Dom Lorenzo en 1201, pero se equivoca, al igual que aquellos que lo ponen en 1206. Está claro por esta escritura que fue en los primeros meses de 1205.



Monasterio de Osera.—Fachada de la iglesia

y relajación de la novena parte de los frutos que había obligación de dar al rey. Todo lo consiguió de la generosidad del monarca.

De los mismos días es una escritura célebre por las particularidades que en ella se consignan. Se trata del coto de la Aguada. Había sido donación de Fernando II al caballero Gómez Pérez, en pago de sus servicios, en 1186. En fecha que nos es desconocida, lo entregó a los monjes de Osera. Sus vasallos, sintiéndose feudatarios de los monjes, quince de ellos —en nombre de los demás— se convinieron por medio de escritura pública con Dom Lorenzo de labrar aquellas tierras, dando en pago ciertas rentas; además, que siempre que el rey visitase Osera, darían ellos de sus cabritos y gallinas para el banquete, exigiendo que el merino que les pusiesen al frente del coto no fuese «sarraceno...»

En breve se presentó la ocasión de probar los cabritos y gallinas de aquellos fieles vasallos, pues Alfonso IX visitó Osera (9), siendo obsequiado de los monjes, de los cuales llevó gratísima impresión, aunque parece no fue tan buena la del monasterio por su emplazamiento.

«Pagó presto el Rey el hospedaje, pues a 28 de Marzo, estando en Orense (y sospecho que acompañándole D. Lorenzo), por otro Privilegio le hizo merced de las Iglesias de San Juan de Loureiro y Santa Cristina, con la jurisdicción civil y criminal de aquellos Cotos y todo lo en ellos incluso.» En este documento, así como en todos los antecedentes, figura como canciller del reino Fernando, deán de Santiago, más tarde monje del Císter en Osera. Peralta dice que el haber admitido al hábito a «sujeto tanto, es uno de los grandes hechos» de Dom Lorenzo.

En 1211 obtuvo privilegio de confirmación de todos los bienes del monasterio, principalmente los referentes a cotos y jurisdicciones. Del documento expedido al efecto consta que Torrecela no fue donación real, sino compra, según lo delatan aquellas frases: *Quod de me comparastis*. Lleva la fecha de 4 de octubre de 1211,

(9) El P. Peralta deduce la estancia de Alfonso IX en Osera en esta ocasión sin señalar el año. Parece debió ser en 1209, y, por lo tanto, deben corregirse todos aquellos historiadores que señalan la visita de este rey a Osera treinta años más tarde, cosa totalmente imposible, puesto que sabemos que falleció en 1230. La impresión que sacó de la visita al monasterio fue impresionante por el lugar, al que calificó de «locus horribilis», lugar horrible, entre montañas, de difícil acceso en aquellos tiempos.

en la villa de Monforte. Ya en esta ocasión firma como canciller Gonzalo Peláez, por haber ingresado en Osera el deán de Santiago.

Según antiguos privilegios de la Orden, los monjes del Císter estaban exentos de pagar diezmos de todo aquello que labrasen por si mismos o por medio de sus criados. Osera obtuvo de Inocencio III, a instancias de Dom Lorenzo, exención particular de todo, a causa de ciertos abusos ejecutados por los de Novales, quienes, haciendo caso omiso de las bulas pontificias, hacían constantemente presión a los monjes para que pagasen diezmos así de cosas como de animales. El Papa les atendió benignamente, mandando bajo graves penas, fueran observadas las exenciones contenidas en los privilegios. El rescripto correspondiente fue enviado al arzobispo de Braga y a los prelados sufragáneos.

Según Peralta esta bula fue expedida en favor de los monjes de Junias, monasterio cisterciense vinculado a Osera (10), sito en aquella diócesis portuguesa. Lleva fecha de 20 de noviembre de 1209, en San Juan de Letrán. El mismo día despachó otra bula, cometida a los mismos prelados, para que defiendan a los monjes de los agravios que padecían, impidan que nadie les injurie y hagan restituir las posesiones usurpadas por los desaprensivos.

Al tiempo que ampliaba los bienes de la casa, la defendía ante los tribunales cuando era preciso, como sucedió en esta época —1211-1213—, en que litigó contra los prelados de Orense y Tuy por causa de la apropiación de los diezmos, en contra de los decretos pontificios en favor del monasterio. Pero le agradaba más a nuestro monje toledano vivir en paz con todos, y se convino con los prelados en ajustar una concordia por la cual quedaba libre

(10) El monasterio de Junias estaba situado en Portugal, junto al lugar de Pitones, término de Montealegre. En el siglo XII, cuando su fundación, aquel territorio era de dudosa propiedad, mas poco después quedó enmarcado en territorio de la nación vecina. Sus orígenes son interesantes y emotivos. Dos cazadores se internaron por una espesura, cuando en medio del bosque hallaron una imagen de la Virgen en el hueco de un castaño. Delante de ella se hallaban postrados de rodillas los perros en actitud reverente. En aquel mismo lugar surgió en breve un templo y a su vera se construyó un monasterio para que nunca faltara a la Virgen un culto fervoroso. Créese que los primeros monjes fueron enviados desde Osera, pero están muy oscuros sus comienzos. En siglos posteriores dependió siempre del cenobio gallego.

para el prelado de Tuy la iglesia de San Ginés de Rivadavia, y para el monasterio la de Santa María de Oliveira y la mitad de San Esteban, debiendo partir al medio los demás diezmos, ofrendas e ingresos de las demás iglesias. Se concedía, además, a los monjes poder tener en la iglesia de Santa María de Oliveira todos los hermanos legos necesarios, para la administración de aquella hacienda y para ayuda de los feligreses y capellanes puestos por el ordinario del lugar. Se añaden algunos otros pormenores encaminados al fomento de la paz entre ambas partes. Se firmó el documento en 28 de enero de 1213.

El 29 de octubre del mismo año, según sentencia de jueces á-rbitros —Pedro Fernández, Payo Sobrino y Pedro Payo, canónigos de Orense, Lugo y Tuy—, se determinó lo que tocaba en razón de dichos diezmos de Ribadavia a los caballeros hospitalarios de San Juan que habían quedado marginados en el concierto, y al cura de San Ginés, que se hallaba agraviado del mismo. Estos jueces remiten se guarde en todo y por todo el parecer que sobre ello dio el maestro Lanfranco, canónigo de Toledo, condenando a los caballeros del Hospital al pago de 200 sueldos por haber percibido más de lo que les correspondía. Otras muchas particularidades se contienen en el documento, que pasamos por alto. En todos estos negocios figura como principal gerente del monasterio de Osera fray Fernando Pérez, el deán de Santiago, en otro tiempo canciller de Alfonso IX, ahora monje del Císter y súbdito de Dom Lorenzo. Este no pudo actuar porque otros negocios importantes absorbían su existencia.

Era el año 1201. El monasterio de Monfero, de monjes benedictinos, cuya fundación derivaba de 1114, abrazaron los estatutos del Císter, y dejando la obediencia al abad de Carracedo, se sometieron al de Sobrado. Según Manrique, el motivo de este cambio se debe a que mientras Monfero fue de monjes negros estuvo sometido a Carracedo, pero habiendo mudado de hábito, le pareció también conveniente mudar de prelado, y recurrieron al de Sobrado, que desde 1142 pertenecía al Císter (11). Este cambio llevó a los monasterios de Carracedo y Sobrado a entablar un reñido pleito para aclarar a cuál de los dos correspondía la paternidad sobre

(11) Carracedo parece se unió al Císter antes de 1203, fecha que comúnmente señalan los historiadores.



Monasterio de Osera.—Absides

Monfero. «El abad de Carracedo, Don Amico puso demanda en el capítulo general del Císter, en Francia, contra el abad y monasterio de Sobrado, sobre la filiación de Monfero, alegando que Sobrado se había levantado con ella. Deseoso el Capítulo de hacer justicia remitió la averiguación de este asunto al abad de Osera Dom Fray Lorenzo y al de Meira Dom Fray Ordoño, como jueces árbitros de dicha diferencia (12).»

Aceptada la comisión de los dos abades nombrados al efecto, emplazaron las partes y recibieron las informaciones. «Examinadas éstas, y vistos los alegatos en que una y otra parte fundaba sus derechos, pronunciaron sentencia por la cual amparan al abad de Sobrado, en la posesión que está de Prelado de aquella Casa, en virtud del voto y posesión con que a ello se obligó el de Monfero y su Convento, reservando al de Carracedo su derecho a salvo, en cuanto al juicio de la propiedad. Consta haber sido ésta la sentencia de una carta que para la mayor observación de ella remitieron los dos Jueces al Arzobispo de Santiago y a los obispos de Lugo y Mondoñedo, cuyo tenor es: *Domini ac Patribus Reverendis Petro Compostellanae Ecclesiae Archiepiscopo, Roderico Lucensi et Munini Mindonensi Episcopis, et omnibus ad quos litterae istae pervenerint Frater Laurentius de Ursaria, et Ordorius de Meira dicti Abbates, salutem in salutis authore. Noverint universitas vestra nos Apostolico statuto datos esse iudices in causa quae vertebatur circa Abbatiam Superadi ex una parte, et Abbatiam Carraceti ex alia super Abbatiam de Monfero, etc.* (13).»

De aquí se desprende claramente que fray Lorenzo intervino como juez apostólico en este espinoso asunto. En el documento conminan bajo pena de excomunión al abad y monjes de Monfero a no apartarse de la obediencia del superior de Sobrado. Lleva fecha de 1 de mayo de 1213. El capítulo general de la Orden ratificó al año siguiente cuanto habían dictaminado sobre este asunto los abades de Osera y Meira.

(12) Antonio COUCEIRO FREIJOMIL: *Historia de Puentevedume*. Edit. Compostelana, 1944, pág. 76.

(13) Cfr. Fr. Tomás DE PERALTA: *Fundación, antigüedad...*, o. c., páginas 181-183. El relato de Peralta está calcado en Manrique, t. III, página 381. Allí se ofrece todo el documento que el P. Peralta sólo copia en parte. Este autor corrige la equivocación del analista respecto a la época en que Monfero pasó al Císter.

LEGADO PONTIFICIO EN PORTUGAL

En los mismos días que Dom Lorenzo resolvía con singular acierto la comprometida situación del monasterio de Monfero, se vio enfrascado en otro asunto no menos delicado y de más trascendencia. Vamos a resumir los hechos.

En 1211 bajaba al sepulcro Sancho I de Portugal. En su testamento había dejado consignada dote suficiente a sus hijas Teresa (14) y Sancha para que disfrutasen de un porvenir digno de su alcurnia.

A Teresa —reina que había sido de León, esposa de Alfonso IX— dejó las villas de Esgueira y Montemayor, cuarenta mil maravedises y algunas otras cosas. A Sancha, la villa de Alenquer e idéntico dinero en metálico. Inferior fue el legado de Mafalda, esposa que había sido de Enrique I de Castilla. A los infantes dejó joyas y dinero.

Entre los testamentarios figuraban los prelados de Braga, Coimbra y el abad de Alcobaça (15), quienes obligaron al futuro Alfonso II a jurar, en presencia de su padre, guardar fidelidad a la última voluntad de éste, observando todos los pormenores del testamento.

Muerto el rey y sabedoras de la excesiva codicia de su hermano y cuán fácilmente se quebrantaban los juramentos, sobre todo cuando media interés económico, las dos princesas, para no verse despojadas de lo que les pertenecía, recurrieron a Inocencio III para

(14) Teresa, reina de León, fue hija de Sancho I de Portugal y de Dulce de Aragón. Por razones de estado la casaron sus padres con Alfonso IX de León, primo hermano suyo, sin haber obtenido la dispensa canónica, por cuyo motivo fue disuelto el matrimonio por el Papa Celestino III en 1194. Vuelta a su patria, transformó la vida monástica del monasterio de Lorbaon, llevando monjas cistercienses, entre las cuales pasaba gran parte del tiempo, ya que no podía seguir de lleno la vida religiosa por impedírselo la educación de sus tres hijos. Cuando vio asegurado el porvenir de sus hijas Sancha y Dulce, ingresó definitivamente en dicho monasterio, donde llevó una existencia de penitencia y piedad que le granjearon el honor de los altares, lo mismo que sus hermanas Sancha y Mafalda, también veneradas por la Iglesia.

(15) El abad que ocupaba la sede abacial de Alcobaza en aquella ocasión era Dom Fernando Yáñez, monje de Osera, según puede verse en el P. Peralta, *o. c.*, c. V y VII.

que las tomase bajo la protección de la Sede Apostólica, tanto a ellas como a sus bienes. El Papa escuchó benignamente las humildes súplicas de ambas princesas expidiendo letras conforme a sus deseos. En ellas se decía que nadie osara poner sus manos en lo que era propiedad de las dos hermanas. Ellas, temiendo represalias violentas de su hermano, se apresuraron a fortificar las plazas.

«Los propios vasallos de las infantas, que tanta estima las tenían, se aprestaron a la defensa, en caso de injusta agresión, como se preveía en un futuro no lejano.» «Fortificaron las plazas y aldeas adyacentes, proveyéndolas de armas y bastimentos, alistando soldados, previniendo municiones como quien esperaba cada hora ver venir sobre sí las armas enemigas (y eran de su hermano, ¡qué lástima!).»

Efectivamente, Alfonso se molestó no poco ante la actitud de las hermanas. Le faltó tiempo para ir contra sus ciudades, les puso cerco, pero el rey de León estaba a la expectativa y se aprestó a defender a su esposa de otro tiempo: «Como Teresa previno al de León —citamos a Peralta— esposo que había sido suyo, estuviese a la mira para socorrerla, si llegase el caso; como en vista de su respuesta lleno de deseos de venganza, saltó el hermano a campaña con mano poderosa, entrándose la tierra adentro, ejecutando en las aldeas y lugares abiertos del distrito, todo lo que puede la ira y furor militar; el riguroso cerco que últimamente sobre Alenquer y Montemayor tenía puesto, esperando por momentos el entrarlas; la llegada ya del de León en su ayuda, como levantando el cerco o cercos juzgando desbaratarle fácilmente y volver a ellos, le salió al encuentro; el reñido y sangriento que tuvieron los dos ejércitos, la rota que el de León dio al Portugués, con notable exceso mayor en número, junto al lugar llamado la Portela de Validever, una de las célebres victorias de aquel siglo; y como en la retirada sin desembainar el acero pasó como rayo por los lugares de Melgazo, Valenza, Folgoso, Freijo y otros de menos nombre, donde cargando los soldados con cuanto pudieron llevar, dejaron lo demás hecho pavesas.»

No desistió el portugués de su descabellado intento a pesar de esta derrota sin precedentes: nuevamente volvió a reunir sus concertadas tropas para marchar contra sus hermanas y arrebatarles las plazas. Ellas recurrieron nuevamente al Pontífice, quien, para establecer una paz duradera, envió como legados al arzobispo

de Santiago de Compostela y al obispo de Zamora, amenazando que de no desistir de su intento fulminarían contra él las mayores penas. Alfonso se burló de tales amenazas y persistió en sus intentos, por lo que fue declarado excomulgado y el reino quedó en entredicho.

Perplejo el monarca ante el efecto de los castigos, se apresuró a arrebatar las plazas de sus hermanas, y una vez conseguido esto, le faltó tiempo para enviar emisarios a Roma demandando humildemente la absolución de las penas, poniendo en su descargo que ya habían cesado las causas que las motivaban. Inocencio III recibió con agrado a los embajadores del lusitano, y para acceder a sus ruegos, nombró nuevos legados que se encargaran de absolver al rey y restablecer la concordia en sus estados. Estos legados fueron Dom Lorenzo —abad de Osera— y Dom Arnoldo, abad de la Espina (Valladolid).

Ambos monjes se encaminaron a la corte portuguesa, presentando las letras apostólicas que acreditaban su legacía ante el rey y ante las infantas. Instaba el primero que cuanto antes se llevase a cabo lo ordenado por el Pontífice, mas las infantas se opusieron, alegando que las letras pontificias adolecían de doble vicio de obrepción y subrepción, a causa de no haber expuesto el rey al Pontífice las cosas tal como eran. Había ocultado la usurpación de las plazas, cuyo solo hecho desvirtuaba por completo el sentido del documento romano.

Hubo duro forcejeo judicial por ambas partes, pero los monjes del Císter perseveraron firmes como una roca cumpliendo su misión, no accediendo a las tentativas del lusitano de que se le absolviera de las penas. Consultaron de nuevo a Roma exponiendo la gravedad de los hechos. Todo quedó en suspenso mientras se recibía la respuesta.

El Pontífice despachó nuevas letras, dirigidas a los mismos monjes, Dom Lorenzo y Dom Arnoldo, para que prosiguieran en su labor mediacionista. He aquí la traducción del documento:

«A los amados hijos de los abades de la Espina y Osera, de las diócesis de Palencia y Orense, salud y bendición apostólica: Recibimos por vuestras letras la cuestión suscitada entre el ilustre rey de Portugal, de una parte, y de la otra, las nobles mujeres sus hermanas Teresa y Sancha, sobre daños y otras cosas en los castillos de Montemayor y Alenquer.

Las dichas hermanas del rey nos enviaron con cartas un rescripto apostólico que ya os han manifestado a vos, y suponen ha habido falsedad y ocultación de la verdad; y para probar esto nos piden un lugar seguro y un término prudencial.

El rey, vindicándose de todo y pidiendo que se le crea en presencia del Sacramento, expone que, por lo mucho que se molesta a él y a su reino, debe sin dilación absolverse de la sentencia de excomunión y entredicho, como así lo impetra y que toda esta cuestión sea sometida a nuestra audiencia.

Constituidos ante Nos y oídos los procuradores de las partes, y queriendo Nos proveer en justicia, os damos comisión para que, aconsejándoos de varones prudentes, las convoquéis, cuando podáis, para un día y lugar conveniente, y recibido al rey en persona el juramento, en razón de lo que motivó las censuras, cumpláis fielmente nuestros mandatos; levantéis la sentencia de excomunión y entredicho, estableciendo entre el rey y sus hermanas pactos de treguas, para cuya observancia procuraréis que los juren y los firmen, tomando cualquier otra precaución que vuestro celo os sugiera, removiendo todo obstáculo de apelación, a fin de que ni por sí ni por medio de otros intenten perjudicarse.

Después haréis que ambas partes sean satisfechas de los daños e injurias recibidos, oyéndolas sobre cualquier duda que os propongan, y si a pesar de todo no lográis una amigable concordia, entre ellas, remitiréis la causa suficientemente instruida a nuestro examen, fijándoles un plazo competente en el cual pueden comparecer ante Nos a recibir el mandato apostólico.

A los testigos que fueron nombrados los obligaréis que en sus deposiciones no falten a la verdad por gracia, odio o temor. Finalmente, velad —hijos abades— de continuo por vosotros y por vuestra grey, extirpando los vicios y fomentando las virtudes, a fin de obtener el merecido premio de vuestras obras en el día tremendo de la cuenta final.

Dado en Letrán, a 12 de las kalendas de junio, año 16 de nuestro pontificado (16).»

Se habrá podido observar que en el documento no se ha hecho mención expresa de las villas usurpadas por Alfonso a sus hermanas, causa fundamental que motivó el pleito. Sin embargo, aquellas palabras del rescripto: «...de manifestis damnis et injuriis satisfieri competentem», son insinuación velada a la devolución de las plazas, sin cuyo requisito era imposible establecer una paz duradera. Ya

(16) Cfr. Angel MANRIQUE: *Anales Cistercienses*, t. IV, a. 1213, c. V, números 2-4, pág. 13. También Peralta ofrece la traducción de este documento.

echó de ver Manrique esta particularidad, así como la equivocación de la data: no fue el mes de junio, sino el de julio, y según el parecer de Peralta también está equivocado el año, debiendo retrasar a 1214 la promulgación y ejecución de este documento. No es del caso entretenernos en aclarar estos hechos, pues con ello nada amenguan ni enaltecen la gloria del personaje toledano que intervino en ellos.

«Habiendo recibido la orden, en su prosecución llegaron los dos abades a Coimbra, Corte en aquel tiempo de los reyes de Portugal; y ajustada la restitución de las plazas (que en este lance se las entregaron parece cierto; respecto de que habiendo después mandado Inocencio que las tuviesen como en depósito los Caballeros del Templo, no manda se las entregue al Rey sino las Infantas), fue recibido el juramento de *parendo*. Así para lo adelante, como para lo que en el presente negocio restaba, en cuanto a la satisfacción de los daños y gastos, le absolvieron de las censuras y levantaron el entredicho, cuya formalidad pusieron por auto y público instrumento.»

He aquí las principales cláusulas del mismo:

«En el nombre de Dios. Sepan los presentes y venideros cómo nosotros abades: Lorenzo de Osera y Arnolde de la Espina, jueces por delegación pontificia en la causa pendiente entre Alfonso, ilustre rey de Portugal, y Teresa y Sancha, sus hermanas.

Habiendo el dicho rey prestado juramento personalmente y recibido por nosotros, a tenor del rescripto apostólico, hemos absuelto al mencionado rey de todo vínculo de excomuni6n, y anulamos todas las sentencias de entredicho y excomuni6n impuestas al rey y a su reino.

Dado en Coimbra, el Domingo de Septuagésima, era 1252».

Digamos, para concluir este tema, que el resultado fue la sumisi6n total y acatamiento por parte del rey de las 6rdenes emanadas de Roma, restituyendo a sus hermanas las plazas usurpadas y comprometiéndose a pagar los cuantiosos daños ocasionados no solamente en el pleito, sino principalmente en el cerco de las plazas, tala de los campos y dem6s atropellos perpetrados por los soldados.

«Justificado o sentenciado el pleito en virtud de las informaciones hechas por ambas partes, y habiendo quedado liquidado lo

que cada una intentaba, miradas y pesadas las razones, dieron sobre ellos sentencia los dos abades en que condenaron al rey con 150.000 escudos.» A algunos historiadores les parece excesiva tal cantidad de dinero para aquel tiempo, mas no pareció a los jueces que la impusieron a vista de los desmanes ocasionados.

Los dos monjes del Císter desempeñaron su cometido con insuperable competencia. Dom Lorenzo, al mismo tiempo que vivía sumergido en la tramitación de este pleito, se apuntaría un nuevo triunfo de distinta índole.

Creer algunos que el reiterado trato con las princesas influyó no poco en ellas para abandonar el mundo y retirarse a la vida religiosa. Teresa, después de restaurar el monasterio de Lorbaón y una vez asegurado el porvenir de sus hijas, se hizo religiosa, llegando a sobresalir entre todas por la heroicidad de sus virtudes. Sancha fundó el monasterio de Cellas, llevó a él monjas cistercienses y también abrazó la vida monástica, llegando a ser dechado de perfección. Ambas hermanas figuran hoy en el catálogo de los Santos (17).

Años adelante, de nuevo vemos a Dom Lorenzo desempeñar en Portugal otra misión equivalente ante el mismo monarca. «Volvió este año [1223] en virtud de Letras Apostólicas despachadas en Diciembre anterior, a compeler al Rey cumplierse, en cuanto a una obra pía el testamento de doña Urraca.

Reina de Portugal y mujer de Don Alonso había sido esta señora. Con más santidad que años (había el de 20 dejado la Corona trocándola por la de la gloria), pidió en su enfermedad al marido licencia para poder testar que se la dio hasta en cantidad de treinta mil ducados. Repartiólos la Santa Reina entre pobres, hospitales e iglesias.» Dejó a la Santa Sede mil maravedís (18), y como el rey se hacía el remolón y rehusaba cumplir el testamento, nombró el Papa una comisión de prelados españoles que le comi-

(17) Con las dos hermanas figuran en el catálogo de los santos una tercera, la beata Mafalda, desposada con Enrique I de Castilla, niño de once años que tuvo la desgracia de morir víctima de la caída de una teja cuando jugaba con los niños en el palacio episcopal de Palencia. Vuelta la princesa a Portugal, se hizo religiosa del Císter y escaló también el honor de los altares.

(18) Se hace constar un dato interesante. El valor del maravedí en aquellos tiempos se cotizaba a 26 reales unidad.

naron a satisfacer la deuda. Entre los prelados se cuentan el arzobispo de Compostela, el obispo de Orense y el abad de Osera, nuestro Dom Lorenzo. No sabemos el resultado de esta misión, pero suponemos surtiría los efectos apetecidos. Al menos nuestro monje toledano se halló digno de figurar al lado de ilustres prelados de la Iglesia, nuevo timbre de gloria que sublima su figura egregia.

INTERES POR EL MONASTERIO DE OSERA

Las continuas legacías confiadas a Dom Lorenzo, tanto por las supremas jerarquías de la Orden para solucionar problemas en los monasterios, como por el Sumo Pontífice para intervenir en asuntos muy delicados, pudiera parecer, a primera vista, que desatendía el gobierno de la propia casa. Todo lo contrario. En las largas temporadas transcurridas fuera del monasterio dejaba las riendas del poder en manos de monjes competentes que le suplían en todo. La documentación de la época nos recuerda varios nombres de priores nombrados por él para regir la casa. Primero fue fray Payo Fernández, y luego, a su fallecimiento, fray Pedro Núñez, quienes suplieron sus vacantes con singular prudencia.

«Suenan algunos instrumentos hechos en su nombre. Muchos se hicieron en tiempo de D. Lorenzo por diferentes años. Foros hallo 16 y sólo dos de hacienda de montaña (en Viña y Partobia); los demás en las riveras de Santa Cruz, Munitás, Mato y Ribadavia.» Dos cosas interesantes resaltan en los documentos. Si le daban viñas, la pensión o renta era la mitad del fruto, y si monte donde plantarlas, el tercio del mismo fruto. Para que el dominio directo no se oscureciese, se consignaba en la escritura que en caso de vender las fincas, sea requerido en primer lugar el monasterio, el cual si no la quisiese por el tanto que otros dieren, entonces se venda con su licencia, mas no a iglesia, monasterio, hospital ni a religioso de ninguna orden, sino *aliis rusticis e colonis*. Estas particularidades aparecen en el primer foro efectuado por él en el mismo año de su elección, 1205, y en otros muchos de fechas muy posteriores.

Otras muchas donaciones le fueron hechas a Dom Lorenzo en diversos años y en distintos lugares, a saber, en Torrecela, Insoa,

Sever, Carballeda, Castro de Cabras, Alceme, Cuñarro, Carude, Caneda, Vega y Sobreceda. Constan los nombres de los donantes: Aldara Pérez y Aldara Fernández, Pedro, Diego, Muñiz, Arias Peláez, Lupa Pérez, Pedro Fernández, Sancha Pérez, Fernando Alonso, Hermana García, Teresa Fernández, María Pérez, Sancha Ordóñez, Sancha Fernández. Muchos de estos documentos son compras de terrenos, y en ellos se advierte la particularidad de un sujeto de la comunidad firmante, fray Fernando, *Quondam Compostellanus Decanus*, y un Pedro, *Quondam Cardenalis*. No se dice de dónde. Es posible que de Santiago, y entonces tendríamos que tanto el prelado como su deán se habían retirado a un mismo tiempo a hacerse súbditos de Dom Lorenzo.

La más importante memoria del tiempo de Dom Lorenzo es un ajuste que en 1213 hizo con los vecinos de Torrecela. Le dieron 150 sueldos para ayuda de la acotación y demarcación de aquella jurisdicción que el monasterio había comprado al rey. Se comprometieron a no reconocer en ningún tiempo más señor, «que pagarán luctuosa (19), que acudirán a segar, arar y las demás labores, que sólo su interés es que se sepa cuáles son sus límites y que ellos son vasallos del monasterio. Harto digno de ponderación —exclama el P. Peralta— es el cariño, pero no lo es menos el que sin duda precedía éste de la santidad de los nuestros y de la asistencia que en sus menesteres experimentaban en nosotros; ni esta falta hoy de nuestra parte y comúnmente ni aun de la suya.»

El 1218 había hecho donación el rey de la villa de Formigables a Alonso y Teresa Yáñez. Según parece, Dom Lorenzo se oponía reclamando el derecho sobre la misma villa. Pronto se solucionó el conflicto, pues renunció a ella doña Teresa en favor del monasterio, añadiendo además los lugares de Getemir, Teigeira y San Cristóbal, que poseía por donación real. El monasterio correspondió a su vez dándole lo que pedía, esto es, el usufructo de las villas de Fatón y San Benito, por todos los días de su vida.

Interesante por demás es el testamento realizado por Fermín Gutiérrez, estando en buena salud, dentro del monasterio de Osera en 1222. Ordenó ser inhumado no en la iglesia, sino en el atrio o

(19) Se entiende por *luctuosa* un género de reconocimiento y vasallaje debido en Galicia y Asturias al señor o propietario de una jurisdicción. No solamente los monasterios, cualquier señor con jurisdicción sobre algún territorio la exigía de sus vasallos cuando fallecían.

cementerio, usanza inviolable de aquel tiempo. Era cuantiosa la hacienda que tenía este caballero en todo el reino. Dejó mucha a doña Sancha su mujer, a condición de que guardase continencia: se obligó ella a guardarla con especial juramento, que hizo en manos de Dom Lorenzo. En compensación dejó al monasterio diez vacas, una cabalgadura, una cama, veinte moyos de vino, treinta de pan, 120 sueldos en metálico; y en raíces, el lugar de Barrio, la parte que tiene en la villa de San Facundo, un casal en Lamas y otro en Freigedo. Estos dos últimos confiesa ser del monasterio.

Al de Armentera mandó diez moyos de pan, y tres de nueces al de Melón. En caso de que doña Sancha no cumpliera su compromiso y el testamento, todo debía pasar a posesión de los monjes de Osera.

El mismo año, hallábase el rey en Santiago, despachó un privilegio, eximiendo al monasterio y a sus vasallos de todo pedido, pecho, luctuosa, voz y servicio, así en tiempo de paz como de guerra. Dom Lorenzo era el alma de todos estos beneficios reportados en favor de sus monjes.

Otra importante hacienda llegó a ampliar los bienes de Osera, la de los herederos y poseedores del monte y campos de Arbogoria y Brandián. De común acuerdo se reunieron en Osera, levantaron un solo instrumento en el cual dejaban 29 donaciones, según el número de donantes. Cada uno dio la parte que le correspondía en el referido monte, recibiendo en paga una justa compensación. En el documento se hace constar que lo hacen en agradecimiento y retorno. Se ve que su conciencia no andaba tranquila, pues suena a restitución.

Comprenden dichos montes y campos desde Casar de María hasta Buciños, y desde Transmonte a Loureiro, lo que constituyó más tarde el priorato de la Aguada. Se firmó esta escritura en 1223; no se especifica el mes, pero aún figuraba Dom Lorenzo al frente de la abadía, si bien, se da a entender que no se halló presente a ella. Tal vez se encontraba en Portugal solucionando el conflicto anteriormente expuesto, urgiendo al rey a cumplir el testamento de la reina doña Urraca.

Otra noticia de distinta índole le acaeció al fin de su gobierno. En aquellos tiempos litigaban fácilmente cuando se trataba de defender los derechos de la casa, aun cuando el contrincante fuera otro monasterio de la misma Orden. En esta ocasión fueron unas

diferencias suscitadas entre el monasterio de Melón y el de Osera por razón de ciertos derechos sobre el agua de unas aceñas y percepción de algunos tributos. El capítulo general nombró a los abades de Armentera y Sobrado para intervenir en el caso, cuya labor se limitó a figurar como testigos del arreglo que prontamente estableció Dom Lorenzo con la casa hermana de Melón.

Aparte de los señaladísimos servicios prestados por este monje toledano al monasterio, le debe Osera eterna gratitud por haber sido uno de los que más incrementaron las obras del edificio. No tenemos noticias concretas sobre las que a él correspondieron. Sólo diremos que en su tiempo se construyó la iglesia monasterial, insigne monumento que podemos admirar hoy en toda su belleza, de la cual vamos a hacer una sucinta descripción.

Es la parte más antigua conservada actualmente del edificio. En sus líneas generales pertenece a la segunda mitad del siglo XII y a las primeras décadas del XIII. Está formada por cruz latina con tres naves en el brazo mayor, una en los laterales o de crucero, y una gran cabecera con capilla mayor semicircular, girola y capillas absidales. En su estructura tiene mucho más de románico que de ojival. Los pilares son de núcleo cuadrado con columnas en los cuatro frentes, capiteles de hoja, sencillos, de ábaco cuadrado; los arcos fajones ligeramente apuntados, sin molduras unos y otros sólo reciamente baquetonados. Las bóvedas de cañón seguido en todas las naves y brazos del crucero; las ventanas totalmente románicas; los contrafuertes exteriores rectos, simplicísimos. Las cornisas, de tableta gruesa sobre canes.

Sobre el crucero se alza la airosa cúpula. Exteriormente es un sencillo cuerpo octogonal liso y desnudo, sin más decoración que una cornisa con canecillos. Esta linterna cobija una bóveda cupuliforme, nervada, con gruesos arcos baquetonados y plementería de anillos. El cambio de planta se hace por cuatro trompas cónicas y ocho pequeñas pechinas. Este ejemplar está más próximo al tipo románico que al ojival. Su construcción parece un poco posterior a la parte primitiva de la iglesia, realizada por el monje Fernán Martín a fines del siglo XIII.

La girola o deambulatorio que circunda la capilla mayor es la parte más interesante y bella del templo. Lleva cinco capillas absidales, una de ellas en su primitiva forma semicircular y las res-

tantes rehechas en los últimos siglos. Las bóvedas de la parte recta son de crucería, las de la curva, de cañón en un cuarto de círculo sobre arcos perpiños de la misma factura.

Los retablos de las capillas, de gusto neoclásico, son de piedra de granito y están pintados aparentando madera. Hasta hace poco presidía uno de ellos la imagen románica de la Virgen de la silla o de la leche, joya de inestimable valor artístico, que aparece amamantando al Niño Jesús, y si bien sus facciones son algo toscas, lleva un aire de majestad como una auténtica reina.

Hoy día está presidiendo la maravillosa girola, después que la nueva restauración ha devuelto al templo su sencillez primitiva.

Ante esta imagen oraría muchas veces Dom Lorenzo, pues su antigüedad se remonta al siglo XII.

Es indiscutible, repetimos, que Dom Lorenzo prosiguió las obras de este maravilloso templo y quizá construyera alguna otra dependencia que en el correr de los siglos fue transformada, sobre todo después del formidable incendio de 1552 en que fue todo el edificio reducido a escombros.

ABAD DE CLARAVAL

Grandes son los timbres de honor conquistados por nuestro monje toledano a través de los hechos históricos que hemos reproducido. Falta aún por reseñar el último, el que supera a todos por la originalidad y transcendencia del mismo.

Era el año 1223. «Memorable fue este año a los nuestros, pues en el principio de él faltó el Padre universal de todos, San Gualtero, vigésimo Abad de Císter, y de allí a pocos días (a 14 de Marzo), Roberto, segundo en el nombre, y en la dignidad de Abad de Claraual (20) el tercio décimo. Cuidadosos los electores de darle

(20) Monasterio fundado por San Bernardo en 1115, cuya fama llenaría el orbe. Tan numeroso era el concurso de pretendientes que cada día llamaban a sus puertas, que a los diecisiete años le fue preciso construir un nuevo edificio mucho más capaz, en donde día y noche cantaban en alabanza perenne más de setecientos monjes, mientras otros realizaban multitud de fundaciones en toda Europa, muchas de ellas en España. Precisamente la fundación de Osera se llevó a cabo en 1141 con monjes procedentes de Claraual. Fueron tantas las fundaciones hechas por San Bernardo, que en los veintinueve años que gobernó la abadía se elevan a más

sucesor que dignamente ocupase puesto tanto, le vinieron a hallar en los últimos de España. Así que, juntos los Abades que reconocían a Claraval por Madre (21), los vocales de aquel ilustre Santuario (número sin número, si así se puede decir), presidiendo a todos el nuevo electo de Císter, fue elegido y nombrado por sucesor de San Bernardo en aquella silla nuestro D. Lorenzo. Elección rara, antes ni después nunca vista en español en aquella casa, ni en ninguna de las cuatro Patriarcales (22). Tal la opinión de la Santidad y doctrina con que se había hecho celebrar en toda Europa, pues aun ausente (ciertas razones me lo persuaden), fue preferido a tantos y tan santos Padres como allí se juntaron, y de quienes a cada paso se valía la universal Iglesia para sus mayores empleos y en el tiempo que más florecía y más admirado tenía el mundo el obsevantísimo instituto del Císter (23).»

Este relato de Peralta está cargado de realismo. Indudablemente fue una gloria para España —no digamos para el personaje— que pusieran en él los ojos y le elevaran por abad de aquella casa, prefiriéndolo a tantísimos varones ilustres como de toda Europa se hallaban allí congregados. Jamás un español consiguió triunfo tan merecido como Dom Lorenz^o, lo que supone una sabiduría, una prudencia y dotes que salían fuera de lo corriente. Ya decíamos que este hecho es para nosotros el que más sublima la figura del monje toledano.

de 160. De ellas salieron incalculable número de personajes, entre ellos un Papa, Eugenio III, quince cardenales y numerosos obispos. Estos datos escuetos dan idea de lo que significaba llegar a presidir los destinos de tan secular abadía.

(21) Según la legislación cisterciense, a la muerte de su abad, deben proceder a la elección de nuevo prelado, no sólo los monjes profesos de la casa, sino también los abades de las filiaciones. En el caso de Claraval, debían reunirse superiores de las distintas naciones, en número muy subido.

(22) Se denominan así las cuatro primeras casas de la Orden: Císter, La Ferté, Pontigny y Morimond, a la cual hay que añadir la de Claraval. De ellas salieron la inmensa mayoría de las fundaciones cistercienses de Europa.

(23) Ciertamente, entre tantísimos personajes como concurrieron en Claraval para la elección, había muchos de gran talla, siendo nombrados después para regentar las diócesis o ser revestidos con la púrpura cardenalicia. Sin embargo, entre todos sobresalía el monje toledano, pues fue sublimado a la máxima dignidad entre ellos, con el sufragio de monjes casi en su totalidad extranjeros.

Algunos pretenden retrasar la elección de fray Lorenzo en Claraval un año, pero no es cierto. En 1224 habla la documentación de Osera de su sucesor en el cargo, Dom Fernando con título de «abad», lo que prueba que nuestro monje se hallaba ya al frente de la abadía claravallense.

Algunos recuerdos gratos se conservan de su paso por Claraval. Muchos no pudieron ser, pues fueron solamente dos años y medio rigiendo aquella gran abadía. «Viéndose ya en el puesto de maestro de aquella escuela de perfección, empezó con obras religiosas a mostrarse digno de tal empleo. En su tiempo se reformó el monasterio de Bodeloo, en Flandes. Se trataba de la fundación de un santo ermitaño, Balduino de Boda, que no pudo ver colmados sus deseos de verlo poblado de monjes blancos, por haber fallecido antes de ver coronada su obra. Fue Dom Lorenzo quien envió los monjes añadiendo una abadía más al largo catálogo dependiente de Claraval. Por los mismos días tomó parte destacada en la fundación de otro nuevo monasterio de religiosas, que colocó bajo la dirección de los monjes de Bodeloo, llevando personal bien formado de otro monasterio para echar firmes los cimientos de la observancia. Una particularidad resalta en esta fundación: unió a ella un hospital, a fin de que las religiosas, una vez cumplidas sus obligaciones litúrgicas, se ocuparan en prestar obras de caridad con los enfermos y menesterosos «con que todo viniese a ser amor y caridad ya con Dios, ya con el prójimo, juntando en uno la perfección de las dos vidas, activa y contemplativa (24)».

Otro recuerdo gratísimo dejó en Claraval. Un antiguo monje de la Orden, abad también de Claraval y a la sazón cardenal de la Iglesia romana, le hizo donación de un precioso tesoro, la cabeza de San Vicente mártir, queriendo con ello enriquecer su antiguo monasterio y premiar las virtudes de su actual abad español y toledano. Este la recibió como el más preciado regalo «y gastó un tesoro (aun hoy lo pareciera) para su decencia debida, guardar dentro de él el otro Sacrosanto; la obra fue una caja de

(24) No deja de ser una novedad llamativa que en pleno siglo XIII introduzca Dom Lorenzo este género de vida mixta en una comunidad de la Orden. Según el P. Peralta, en los siglos venideros, la abadesa de dicho monasterio era la administradora de dicho hospital, al igual que la de las Huelgas lo era del Hospital del Rey de Burgos.

todas maneras suntuosa, así en lo primoroso del arte como en la materia: Vas satis sumptuossum ex argento et auro distinctum gemmis, dice el señor obispo de Badajoz».

Fue la última obra grandiosa que se conserva de él, aunque a decir verdad no la pudo terminar a causa de haber renunciado a la abadía en 1226, según vamos a probar, contra el parecer de Manrique y algún otro que señala su fallecimiento en esta ocasión, en el propio monasterio de Claraval.

EPILOGO

Resta sólo dilucidar el último suspiro de este gran hombre, tarea no tan fácil como parece. El analista, que conocía a fondo la historia de la Orden, que estaba en contacto con los principales historiadores de ella, no tuvo reparo en estampar estas frases: «Obiit senecta et pietate venerandus anno 1226, quamvis sint qui ad annum mortem anticipent. De die obitus nec de sepulchro eius constat... Laurentius ibi remansit ubi decesit», es decir, falleció en buena vejez —digno de veneración por su piedad— el año 1226, aunque no faltan quienes anticipen el año de su muerte... No se sabe el día de su muerte ni dónde está sepultado. Se sabe que Lorenzo perseveró y murió en Claraval (25).

En otro lugar de los Anales dice que no pudo Lorenzo terminar el suntuoso relicario, sino que dejó esta gloria para Rodolfo, sucesor suyo, por haber muerto aquel año o a más tardar el siguiente (26). El analista se basa totalmente en el testimonio del catálogo de abades de Claraval, el cual, hablando de nuestro personaje, se expresa así: «Laurentius genere Hispanus, qui per miraculum intravit ordinem nostrum, postea Abbas Ursariae in Galliecia, Abbazitavit hic annis duobus cum dimidio, videatur Caesarius Lib. I Dialogorum c. 33 (27).»

(25) Cfr. A. MANRIQUE: *Anales Cistercienses*, t. IX, pág. 508.

(26) «Non potuit vas relinquere perfectum Laurentius Abbas, sed successori Radulfo consummandum, quippe hoc anno aut ad summum sequenti, morte preventus, quod nos etiam in ipso memorabimus...» (*ibid.*, t. IV, página 292, núm. 9).

(27) Tomamos esta referencia de los *Anales*, lug. cit. También la reproduce el P. Peralta, y en ella parece se apoyó Manrique para dar por cierta la muerte de Dom Lorenzo en Claraval. Está bien claro que no se afirma nada a este respecto.

En este relato sólo se habla que le duró la prelación dos años y medio, mas en modo alguno podemos deducir de él que falleciera inmediatamente y en Claraval. En un cuadro que Peralta conoció, se leían estos versos:

«Hispano laude dignus Laurentius iste,
qui mirabiliter Monachus extiterat.
Pastoremque suum nobis hunc contulit Ursa
post annos binos transit ad superos.»

De todo lo dicho se deduce que la prelación en Claraval le duró dos años y medio, mas no fue la muerte la que le arrebató el báculo de sus manos, sino que él lo dejó voluntariamente en un arranque magnífico de humildad. Suspiraba sin cesar por el retiro de Osera; los continuos achaques de un cuerpo desgastado en la mortificación continua y un cúmulo de negocios a que debía atender cada día, todo influyó en él para arrastrarle a una resolución sin precedentes: renunció la abadía «y fue el primer Abad de aquella casa que la renunció, ejemplo que después siguieron algunos de sus sucesores y que movió tanto al de Cister, en cuyas manos y de cuyo consentimiento se había de hacer la renuncia, que inmediatamente hizo él lo mismo, volviéndose, como nuestro Lorenzo, a la casa de donde había venido».

El P. Peralta prueba con razones sólidas el retorno de Dom Lorenzo a Osera. Nada mejor que ofrecer su relato: «Como el ánimo suyo era acabar la vida donde la había empezado, y que fuese su sepulcro la que había sido cuna a los primeros fervores de su conversión, habiendo dejado en Claraval por sucesor a Rodolfo, padre benemérito de tales hijos y digno de ocupar aquella silla (aunque en breve lo sacaron de ella para el arzobispado de Lyon), puso en ejecución su pensamiento, viniéndose a Osera. El recibimiento que le harían aquellos que tanto le amaban, los que tan padre le habían experimentado mientras prelado, tan querido hermano y compañero, mientras súbdito, el gozo suyo viendo ya cumplido su deseo y restituido al lugar de su descanso y a la compañía de sus hijos y hermanos; esto mejor lo dirá la ponderación que la pluma.»

Así que por renuncia, y no por muerte, sucedió la vacante en Claraval, ¡lástima que no se supiese hasta ahora!, ajustándose de algunos instrumentos que aún hoy en el archivo de Osera

perseveran. Los principales, una escritura de partija, que el año de 1226 se hizo entre Osera y un Rodrigo Gómez, sobre ciertos bienes. Dice en su principio se hace «De mandato Domini Fex Abbatis», de quien y del convento parece tuvo poder Dom Lorenzo para celebrarla, porque en ella sólo se halla su nombre y dice así: «D. Laurentius quondam Abbas Ursariae.» Y no habiendo habido hasta entonces otro de aquel nombre, pues los tres fueron dos Garcías y un Sancho, necesariamente hemos de decir que es él. Pero para quitarnos del todo la duda, y no la había, lo dijo más claramente en la firma de otra escritura de este mismo año, que es: *D. Laurentius quondam Abbas Ursariae, et Claravallis, nunc autem Monachus solus Ursariae.* Otras cuantas escrituras he hallado algunos años adelante con firma de Lorenzo, y por estar inmediata a la del prior y con la palabra *Donnus*, debida sólo a los preladados, estoy pensando ser suya, y, si es así, no fue poco lo que vivió después que vino de Clara-val.

Queda suficientemente probado el regreso de Lorenzo a Osera y su relegación —por voluntad propia— a la vida ordinaria de simple monje. La renuncia al gobierno de Clara-val es un hecho que no admite duda. Lo que no está claro es el tiempo de su muerte. El autor que vamos siguiendo es de parecer que vivió todavía muchos años en Osera, perdido en el anonimato más completo. Todavía en 1235 firma después del abad un *D. Laurentius*, antes del prior del monasterio, de donde colige se trate de nuestro monje toledano, por razón del lugar de preferencia en que aparece su nombre. Como eran los mismos amanuenses —por lo general monjes del monasterio— quienes estampaban las firmas, al no haber ningún otro justificante que lo acredite, he aquí por qué a todos no puede convencer esta suposición de Peralta. No carece de fuerza pensar que hasta aquella fecha ningún monje significativo con nombre de Lorenzo había pasado por el monasterio fuera de nuestro ilustre personaje.

«El año en que murió, ¡quién lo podrá decir!, y menos dónde está enterrado. Harto se lastima de eso el Sr. Obispo y de que no esté notado en el Menologio de la Orden con los demás Santos de ella, sin saber cuál fue la causa, y seríalo sin falta la que acabo de decir, que es el no saberse el año, día ni lugar de su muerte. El que éste fue Osera, para mí no es duda, ni lo sería para Su Ilustrísima, a haber sabido el hecho de D. Lorenzo. Porque, ¿para

qué dejar la Abadía? ¿para qué tanta ansia de Osera? y ¿cómo se puede saber que conseguido ya en lo último de su vida, se hubiera de ir a acabarla a otra parte?»

La grandeza que más sublima a este hombre está, a nuestro modo de ver, no en haber regido tantos años con insuperable acierto la abadía de Osera, ni en haber merecido la estima de los Pontífices, que le nombraron juez apostólico para intervenir en asuntos delicados de la corte lusitana, ni siquiera en haber sido ascendido a la misma sede que fundó y santificó San Bernardo; sino en haber triunfado de sí mismo en los últimos años de su vida. Porque, pensar que un hombre ensalzado en el culmen del honor, reverenciado de Papas, reyes y poderosos de la tierra, constituido sobre centenares de monjes; en la hora que nadie esperaba, pletórico aún de fuerzas, renunció todos los atractivos humanos y se recluyó voluntariamente en la soledad de Osera, perdido en el anonimato, sólo un santo es capaz de realizar tamaña proeza. Por eso Dom Lorenzo es reconocido universalmente por santo, a pesar de que su nombre no figure en la lista de los bienaventurados.

Gozosa debes estar, Toledo, de haber sido madre de este varón, cuyo nombre merece figurar al lado del de los grandes personajes que ennoblecen las páginas de tu historia.

FR. M.^o DAMIÁN YAÑEZ NEIRA
Monasterio de Osera (Orense)

**NUEVOS DATOS BIOGRAFICOS SOBRE EL LICENCIADO
JERONIMO DE CEVALLOS**

Por JOSE GOMEZ-MENOR

,

En otro lugar («Boletín de Arte Toledano», núm. 2, págs. 81-84) me referí a este distinguido jurisconsulto y regidor de Toledo, amigo del Greco y de Baltasar Elisio de Medinilla y asiduo concurrente a la academia toledana que se reunía en casa del conde de Mora.

De él apenas se sabía otra cosa que las noticias dadas por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova*, muy breves y concisas. Se desconocía, por ejemplo, que en sus últimos años se refugió en el estado clerical, ordenándose de presbítero y ocupando un puesto distinguido en la clerecía toledana, pues perteneció al consejo de gobernación del arzobispado y fue capellán de la Real Capilla de Reyes Nuevos, sita en la Catedral Primada.

Precisamente la información de limpieza de sangre que se le hizo para ingresar en la capilla de Reyes es la fuente de las noticias que ahora deseo publicar. Se trata de un expediente que lleva por título: «*Información fecha por comisión de la Real Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo, dada al Sr. Maestro Agustín Fernández de Mata, capellán della, en las villas d'Escalona y Almorox y en el lugar de Santa Cruz del Valle de Valdiguña y en esta ciudad de Toledo, de las calidades y limpieza del licendo. Jerónimo de Zeballos*» (1).

Esta comisión la recibió el maestro Fernández de Mata el 14 de diciembre de 1625. La información tardó en sustanciarse algo menos de dos meses. El licenciado tomó posesión de su capellanía, por presentación real, el 13 de febrero de 1626. En el acta se dice clérigo presbítero, vecino de Toledo. Ocupó la vacante producida por fallecimiento de don Francisco Verdugo.

Conforme a los datos contenidos en la información, el licenciado Jerónimo de Cevallos era natural de la villa de Escalona, hijo de Melchor de Cevallos y de doña María Sánchez Buena, y nieto de Diego de Cevallos y María de Flames, por línea paterna,

(1) Arch. de la capilla de Reyes Nuevos, leg. 3, parte primera.

siendo sus abuelos maternos Alonso Bueno y Catalina Sánchez, esta última natural de la cercana villa de Almorox.

En Escalona, el comisionado sacó copia de la partida de bautismo del pretendiente, que se encontraba en el libro de bautismos de la iglesia parroquial de San Martín, que comienza el año 1548. La partida es como sigue:

«Año de 1560.

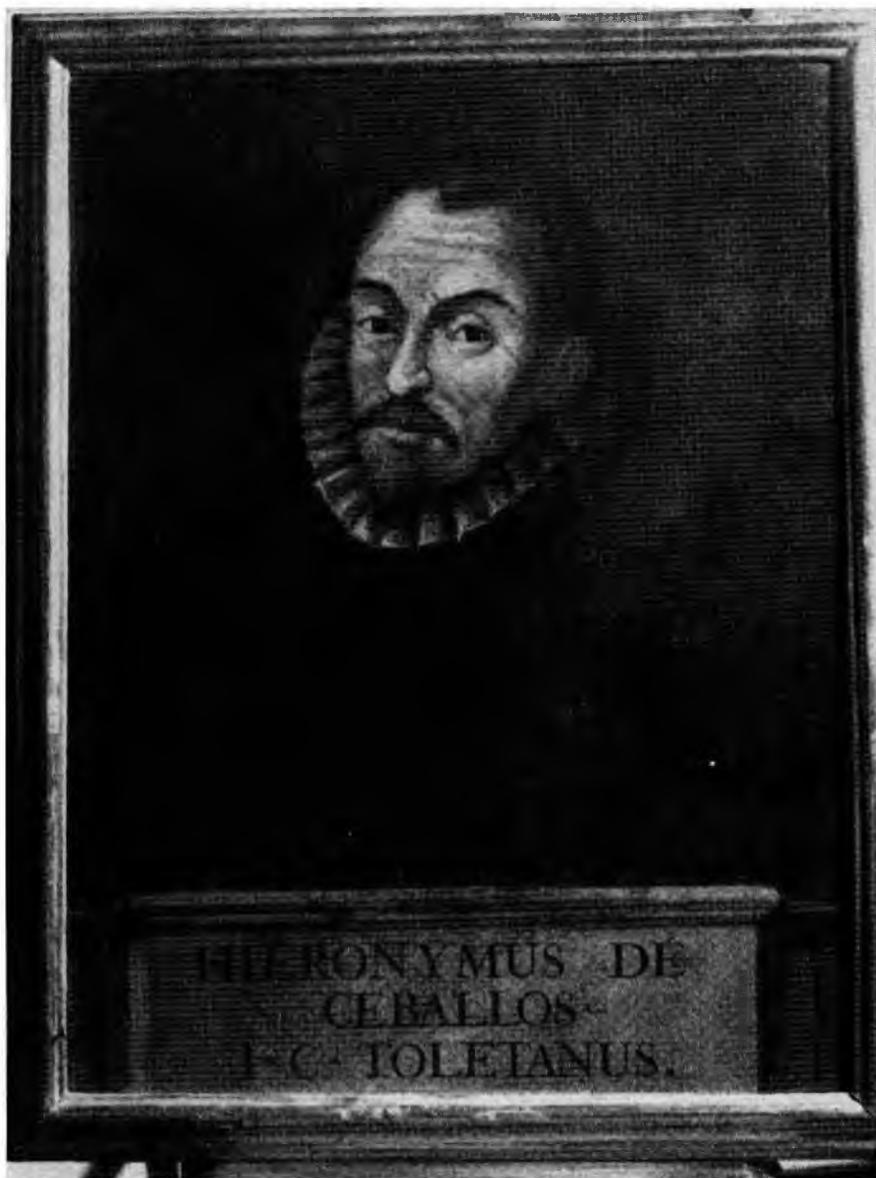
«Este mismo año [de 1560] a quatro de octubre fue bautizado un hijo de Melchor de Zaballos y de su muger Mari Sanchez llamose Geronimo fueron sus comprades el Licen^{do} Ariza y Diego de Villaquiran y sus mugeres y Baltasar de Zerbantes testigo. fue conpadre mayor el dicho licen^{do} Ariz. Bautiçelo yo Gaspar de Yglesias. =»

Pocos datos pudieron recogerse en los lugares visitados acerca de los ascendientes del ex-regidor toledano. Estos son los más interesantes: todos tienen a la familia por de limpia sangre. El licenciado Alonso de Usero, arcediano de la iglesia colegial de Escalona, dice que «el dicho Diego de Zavallos... aber sido criado de los señores marqueses» y tener su casa en esta villa, donde casó con María Sánchez Buena, natural de la villa de Almorox. Los Flames eran linaje antiguo en Escalona y considerado de hijosdalgo.

Un declarante de setenta y cuatro años dice «sabe que en la dicha parrochia [San Martín] tiene el dicho pretendiente unas casas principales». Otro dice «que el dicho Diego de Zaballos fue criado del marques don Fran^{co}». Otro conoció a Catalina Sánchez «en casa de Melchor de Zavallos y de Mari Sanchez y su hija, y que la conoció en casa del dho. su yerno y hija». Alguno de los informantes había declarado ya sobre los abuelos del licenciado «quando se trató en esta villa el casamiento de don Joseph Fajardo de Contreras con la hija del dho. pretendiente» (2).

Los Cevallos eran linaje recientemente asentado en Escalona. Por ello el licenciado declaró e informó de su puño y letra sobre

(2) Entre los testigos informantes de Escalona figura Juan de Soria (ochenta y un años), Francisco de Santa Ursula (treinta y ocho años) y Gaspar de la Torre (cuarenta y ocho años). En Santa Cruz de Valdeguña informaron, entre otros, Juan Fernández Calderón, escribano público; Ana Saez de Quevedo (ochenta años), Lope de Obregón y Castañeda (cincuenta años) y Miguel de Terán (de setenta años).



El licenciado Jerónimo de Cevallos, jurisconsulto toledano. Retrato (copia de un original de autor desconocido, probablemente Blas de Prado o Luis Tristán, hoy perdido) que se conserva en la Casa de la Cultura, Toledo.

el solar de la varonía: «*El lugar de la naturaleza es Santa Cruz en Valdiguña, junto al valle de Toranço. —El lic^{do}. Grmo. de Cevallos.*»

A este lugar se dirigió el maestro Agustín Fernández de Mata (quien debió soportar los rigores del invierno, pues llegó a dicho lugar de Santa Cruz el 17 de enero de 1626, a hora avanzada de la noche).

Allí el informante no encontró información alguna del abuelo del licenciado toledano, Diego de Cevallos. El escribano de dicho lugar buscó en sus papeles y padrones de hidalgos y pecheros y no encontró empadronados ni al bisabuelo, García, ni a Diego de Cevallos, «que dizen ser su hijo y aver sido v^os. deste lugar».

Todos los vecinos del lugar ignoraban cualquier noticia de la familia Cevallos, y tampoco se halló el testamento que se decía otorgado por García de Cevallos. Una familia de este apellido no conocía su entronque con los establecidos muchos años antes en Escalona. Ni siquiera recordó nadie que se hubiere hecho allí información de limpieza para ningún colegial de Salamanca, ni para ningún criado de los marqueses de Villena.

Sin embargo, el licenciado don Jerónimo debió avisar a un amigo suyo, que se presentó a declarar espontáneamente, pero no era vecino del lugar. Se trataba del licenciado Gaspar de Cevallos y Estrada, vecino de Castañeda y natural de la Presilla, de sesenta años de edad, no pariente. El cual, preguntado si conoce al licenciado Gerónimo de Cevallos, dijo: que «conoce al licen^{do}. Grmo. de Zeballos desde el año de ochenta y ocho, que le habló y comunicó en Salamanca yendo el dho. licen^{do}. Zeballos a pretender el colegio viejo de Salamanca, y siendo este testigo oyente»; conocimiento que duró veinte días, «que fue el tiempo que el dho. Licen^{do} Gerónimo de Zeballos tardó en oposición y lección y entiendo que fue de la villa de Escalona a hacer la dicha oposición». El cual informa que los tiene por limpios, y que sabe que el mismo pretendiente habla de su genealogía en el libro de las *Fuerzas*, y le consta que estos Cevallos de Escalona litigaron su hidalguía hacia 1584. No le consta, a pesar de ello, el parentesco que puedan tener con «Don Juan de Cevallos, mayor de esta casa».

Al regreso del capellán comisionado, y a la vista de la casi absoluta carencia de noticias de los Cevallos venidos a Castilla la Nueva desde el valle de Guña (o Valdiguña), se le hizo un examen al licenciado Gerónimo de Cevallos. El comisario, para averiguar la naturaleza de Diego de Cevallos, recibió juramento *in verbo sacerdotis* del licenciado Cevallos y éste declaró bajo juramento que conoce a doña Isabel de Terán, v^a. del lugar de Santa Cruz del valle de Valdeguña, y conoció a Sancho de Terán, su padre, y a otra hija de éste, doña Esperanza de Terán, «y la primera vez que las conoció fue en Valladolid trayéndolas su padre de la Montaña y las llevó a que las viesse este declarante que era a la saçon estudiante, y su padre y el dicho Sancho de Terán se trataban de parientes, y le dixo a este declarante 'abraça a tus primas', el qual dicho su padre, que se llamaba Melchor de Zeballos, estava a la saçon en Valladolid litigando su executoria, y este declarante estudiando, y después vio que el dho. Sancho de Terán acomodó a sus hijas, la una con el S^r. de la Horcajada, y la otra, que fue doña Isabel de Terán, con el conde de Fuen-salida.

»Y después de casado este declarante en esta ciudad de Toledo, vino el dicho Sancho de Terán a verle a su casa y a ver a la dicha doña Ysabel su hija, y ella vino a verle a este declarante en las cassas que oy vibe, y después el dicho Sancho de Terán pidió a este declarante le hiciesse donación de unos linares y guerta que tenía en el dicho lugar de Santa Cruz, como bienes de Diego de Zeballos su abuelo, y de Melchor de Zeballos, su padre.» Y así lo hizo por escritura ante Fernando de Santa María, escribano público de Toledo, vendiéndole todo lo que tenía en la Montaña «excepto de unas cassas que avía bendido Melchor de Zeballos y Gaspar de Zeballos su hermano a un fulano de Queuedo, escrivano del dho. lugar de Santa Cruz». Cree recordar, pero con duda, que una de dichas tierras se llamaba la huerta de Mari Bélez.

A continuación exhibió el licenciado Cevallos todas las escrituras que tenía, y especialmente su executoria de nobleza y la información *ad perpetuam* incorporada a ella, executoria despachada en Valladolid, a 18 de septiembre de 1574, y firmada por el li-

cenciado Ximénez de Cabiedo, el licenciado Atiença y el licenciado Haro Sedeño, y refrendada de Sancho de Horteiga, registrada por Martín Ruiz de Mitarte, en 47 hojas de pergamino. Esta ejecutoria se comenzó a litigar por parte de Melchor de Cevallos, vecino de Escalona, contra los concejos de Escalona y Almorox, a 15 de octubre de 1566, para cuya información utilizó una que había sido hecha ante el concejo de Escalona para probar esa misma hidalguía, luego presentada ante Sancho de Horteiga, en Valladolid, en nombre de Diego de Cevallos, vecino de Escalona. Esta primera información se acabó de hacer en el mismo Valladolid el 22 de febrero de 1544, pero tal vez se incoó en el mismo valle de Valdeguña. Para esta primera información fueron testigos: Diego Pérez de Palacios, vecino del lugar de Palacio de Valdeguña, García González de San Cristóbal, Diego de Terán, vecino del mismo valle, y varios vecinos de Collantes y Arenas, y un Martín García, vecino de Escalona, clérigo. Fue hecha probanza ante el bachiller Pedro de Haro, juez, y Diego Salcedo, receptor. Venía hecha información de vecinos del dicho valle, entre ellos de doña María de Collantes, mujer de Pedro González de Quevedo, vecino del lugar de Helguera.

Todos estos informantes dijeron eran «hijosdalgo notorios». De sus testificaciones se desprende que los hermanos Melchor y Gaspar de Cevallos tenían un hermano clérigo, «que se llamaba Gonçalo Guerra», cuyos bienes heredaron aquéllos, por lo que uno de ellos, Gaspar, estuvo en dicho valle de Valdeguña para cobrar el importe de la herencia. Un testigo habla de haber conocido a García de Cevallos, padre del dicho Diego de Cevallos, el cual había fallecido en el lugar de Santa Cruz. En cuanto al primer Cevallos establecido en Escalona, unos dicen que vino a Castilla de edad de doce o catorce años, otros afirman que se había casado en dicho valle (lo que en sí no eran datos incompatibles, pero queda desvirtuado con las informaciones según las cuales su mujer era de familia radicada de antiguo en Escalona).

Lo que sí parece claro es que el abuelo paterno de nuestro licenciado había nacido en el Valle de Guña, y muy joven había

emigrado al reino de Toledo, entrando al servicio de los marqueses de Villena, duques de Escalona.

Según el libro de toma de posesión de capellanes de la capilla de Reyes, el licenciado Jerónimo de Cevallos murió el día 22 de julio de 1641 (3).

José GÓMEZ-MENOR

(3) Nota marginal antigua. La última cifra del año es de lectura incierta, pues parece un 4. En este caso, sería en el año 1644. He examinado los registros de protocolos de 1641 sin hallar el testamento del licenciado, por lo que para mí sigue siendo dudoso el año de su muerte.

**TOLEDO, CRISIS Y PROPIEDAD URBANA
EN LA SEGUNDA MITAD DEL XVIII**

Por JESUS FUENTES LAZARO

,

El estudio histórico de un siglo o de una época se halla condicionado por un gran número de variables, cuya hipóstasis integra la totalidad de la actividad humana. Sin embargo, nunca, como ahora, resulta tan necesario conformarse con el intento de comprensión de las variables individualizadas; nunca, como ahora, el conocimiento pormenorizado de los cimientos concretos del «todo», puede servir para que la síntesis histórica de un siglo sea lo más perfecta y completa posible. De ahí, que la reducción de la investigación a un tema local o concreto aporten al conjunto ciertos elementos indispensables, como base de elaboraciones generales. Por eso, nuestro estudio se ceñirá a un aspecto local del XVIII y a la búsqueda de las conexiones micro y macroestructurales de la sociedad. Si, como en nuestro caso, Toledo es el objeto de estudio, adquiere valor normotípico para gran número de ciudades.

La ciudad del XVIII es la cristalización de un largo proceso económico (y, por ende, político-social) de fosilización. La génesis de la ciudad se remonta a la alta edad media. En ella, se sustantivan instituciones capaces de oponer, al dominio de los señores semif feudales, un concepto de independencia. Las ciudades, sirviéndose del monarca y sirviéndolo, intentarán la destrucción de unas formas de relación con la sociedad, la economía, la política y la cultura, que habían entrado en contradicción desde sus orígenes. Pero, cuando las ciudades se configuran peligrosas para la esencia de la monarquía —el patrimonio—, un dique de contención contra ese peligro aparecerá por parte del monarca, ahora unido a los estamentos nobiliarios. Sin embargo, el rey, supeditado a las prestaciones económicas y personales de la ciudad, no planteará un ataque frontal. Recurre a su desnaturalización, aplicando los modos de posesión agraria a la ciudad y la introducción de oficios por nombramiento; nombramientos que culminarán —siglos XVI y XVII— en la venta general de oficios municipales, vinculándolos a ciertas familias por vías de herencia. A través de este proceso, las ciudades se metaforfosean en recintos, controlados y dirigidos por la nobleza o por la Iglesia.

En el siglo XVIII la «desmedievalización» de la primitiva ciudad consta como hecho consumado. Se ha convertido en asentamiento destinado a satisfacer necesidades primarias: vivir, nacer o morir. Las restantes funciones, las que le permitieron nacer y por las que adquirió carácter definido, han desaparecido en manos de una oligarquía urbana. Su realidad político-administrativa vive confinada en normas legales, muertas en el recuerdo y en la práctica. En este sentido, la dicotomía campo-ciudad posee durante el siglo XVIII menos elementos de separación. La ciudad, en corolario, vegeta anquilosada por causa del control ejercido sobre sus múltiples arterias vitales.

Los reformistas ilustrados, preocupados por las formas de propiedad agrícola y las teorías fisiocráticas, dedican escaso espacio en sus tratados a la ciudad. Es cierto que, desde Uztáriz hasta León del Arroyal, las rentas provinciales y el sistema impositivo son objeto de posibles reformas (1); pero, en cualquier caso, la estructura de la ciudad permanece esclerótica.

En el armazón general es probable que Toledo presente peculiaridades atípicas, pero las notas comunes adquieren mayor intensidad. Sobre el entramado arquitectónico anterior no tardará en gestarse la «ciudad convento» (2) de los siglos siguientes. Sustituyendo a la «kora» administrativa árabe, nace la ciudad medieval y el Ayuntamiento:

«Ayuntados todos los moradores cristianos dentro o en el atrio de la Iglesia de Santa María, antes la mezquita mayor, sin tener nombre de concejo ni regimiento, formaron acuerdo, estatuyeron sobre las cosas sujetas al gobierno municipal, y fueron creando costumbres, reglas y preceptos en lo que exigía la heterogénea condición de gentes tan diversas. Este fue el origen de nuestro Ayuntamiento, especie de comicio popular a donde acudían a emitir su opinión y sus votos, por curias o colaciones, todos cuantos se albergaban por entonces en la ciudad recién conquistada (3).»

El pueblo debió de ejercer su autogobierno durante escaso tiempo, ya que pronto, Toledo era la «ciudad principesca» de Max

(1) Antonio ELORZA: *La ideología liberal en la ilustración española*, página 253. Tecnos, Madrid, 1970.

(2) Fernando CHUECA GOITIA: *Breve historia del urbanismo*, pág. 16. Alianza Editorial, Madrid, 1970.

(3) Antonio MARTÍN GAMERO: *Discurso preliminar a las Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la ciudad de Toledo*, fol. VIII. Imprenta de José Cea, Toledo, 1858.

Weber. Queda constancia de que la ciudad, apoyándose en los períodos de revueltas generales, trató de reconquistar su *status* primigenio. Durante el reinado de los Trastámaras, los desórdenes se engarzaron en línea de continuidad ininterrumpida, hasta que los caballeros y ciudadanos fueron privados del voto por Fernando de Antequera. Nuevas revueltas en el período —dos años— destinado para elecciones de oficios municipales obligaron a Juan II a establecer, como ya habían hecho en otras ciudades, un doble sistema de cabildos, concediendo el voto y los cargos a perpetuidad (4). Con lo que la participación de la mayoría en los asuntos administrativos municipales —implicado en el aumento de cabildos—, en ciernes, quedaba estrangulado. El mismo Gamero enjuicia el acontecimiento:

«...más aún cuando merezca cierta aprobación este sistema de administración municipal, forzoso nos es hacer observar que desde su adopción Toledo empieza a perder su antigua independencia, a variar de fisonomía y a tomar en todo un traje nuevo, despojándose del que había vestido tantos años (5).»

La falta de independencia se compensó con un gran crecimiento demográfico y económico, puesto que Toledo fue el aposento real de los monarcas y la nobleza. El esplendor de la corte finalizaría con el traslado de la capital por Felipe II. Desde entonces, a la decadencia administrativa y política hubo que sumar el empobrecimiento progresivo de la opulenta sociedad toledana. Se había sacrificado la libertad municipal al poderío económico, y ahora los comerciantes e industriales emprendieron la ruta que habían iniciado los consumidores cortesianos (6). De este modo, el organismo administrativo-político de la ciudad estaba enquistado, por causa de las ventas de cargos y por el absentismo de oficios. Por otra parte, Toledo entraba en el siglo contemplando cómo los «centros de interés» monetarios e industriales se desplazaban con dirección a las ciudades marítimas o hacia la corte. El siglo XVIII no significó para Toledo el inicio de la edad contemporánea, sino la unión más profunda con el antiguo régimen, en el clima ideal que supone la decadencia total. La Iglesia, heredera del esplendor

(4) *Ibidem*, fol. XII.

(5) *Ibidem*, fol. XI.

(6) Antonio MARTÍN GAMERO: *ob. cit.*, fol. XV.



de la corte, no consiguió mantener la dinámica económico-social de la ciudad, ya que la forma soteriológica utilizada —el monopolio— colaboró en el proceso de destrucción.

El estudio de la población toledana viene definido por la confusión. Han sido tantos los datos aportados y tan escasa la crítica realizada, que resulta prácticamente imposible obtener, por el momento, alguna conclusión definitiva para este siglo. No obstante, vamos a expresar un planteamiento aproximado de la cuestión, ante la necesidad de acercarnos a la sociedad toledana.

La población que, al término del reinado de Felipe II, se evaluó entre 50.000 y 80.000 habitantes, había descendido a comienzos del XVIII en más de una décima parte. Según Jiménez de Gregorio, el vecindario en 1725 lo integraban 2.436 vecinos (7). Para obtener el número de habitantes, el autor ha utilizado el coeficiente cinco, deduciendo, en conclusión, una población de 12.180 almas. El índice cinco, referido a Toledo sobre todo y a España, nos parece excesivo, ya que, incluso, el coeficiente cuatro parece exagerado (8). Utilizando este último, la población sería de 9.744 habitantes. En ambos casos, Toledo entraba en el siglo XVIII con una precariedad demográfica fundamental, producto de la larga depresión del XVII y, posiblemente, de la Guerra de Sucesión.

Partiendo de la ruina inicial de la ciudad y del gran número de religiosos existentes en Toledo (9), lo cual, evidentemente, reduce el número de nacimientos, emplearemos a partir de 1750 el coeficiente tres por ser el único que ofrece, a falta de un estudio más profundo, un régimen de crecimiento lógico dentro de las estructuras económicas y sociales de la ciudad. La población estimada por Jiménez de Gregorio para mediados de siglo es de 25.000 habitantes, al haber aplicado idéntico coeficiente cinco a 4.872

(7) Fernando JIMÉNEZ DE GREGORIO: *Toledo a mediados del siglo XVIII*, página 13. Rev. «Toletvm», segunda época, núm. 3, Toledo, 1964. El autor ofrece datos sin elaboración alguna.

(8) Ver sobre este punto Gonzalo ANES: *Las crisis agrarias en la España moderna*, pág. 138. Taurus, Madrid, 1970.

(9) En 1771 el número de religiosos en Toledo era: clero secular, 420; regulares, 700; religiosas, 500. Ver en Julio PORRES: *Descripción Sucinta de Toledo*. «Anales Toledanos», tom. V, Toledo, 1971. En 1803 los religiosos se han reducido: clero secular, 305; regulares, 570; religiosas, no hay cifra. Leg. 105, Archivo Histórico Municipal de Toledo.

vecinos (10). Manteniendo este coeficiente, la población habría aumentado desde 1725 a 1750 en unos 105,25 por 100; utilizando cuatro de coeficiente para ambas fechas, el incremento de población se cifra en 100 por 100. Índices similares de crecimiento se mantendrían aplicando a ambas fechas el tres.

Si recurrimos a los libros de viajes encontramos idéntica diversidad de datos para mediados del XVIII. Noberto Caimo, un italiano que efectuó su viaje por España entre 1755-56, nos da una población de 15.000 habitantes «del que la mayor porción y dominante es la levítica» (11). Antonio Ponz rebate la cifra presentada por Caimo, admitiendo que la mitad de la ciudad está arruinada:

«Siendo montones de ladrillos, y tejas rotas, lo que en otro tiempo eran casas, y esto más acia la parte de Mediodía (12).»

Pero, en ningún momento, acepta que la población sea inferior a los 25.000 habitantes (13). Es preciso tener presente que Antonio Ponz realizó sus viajes buscando la contrarréplica a Caimo, cuya opinión en nada había favorecido a España y al Toledo del XVIII. El censo de Aranda, efectuado en 1768, nos ofrece un nuevo punto de referencia para poder determinar unas conclusiones más aproximadas sobre la demografía toledana. La población censada por parroquias arroja un total de 14.832 almas (14). Evidentemente, si se admite que en 1753 vivían en Toledo 25.000 habitantes, ¿pudo descender la población en quince años en un 59 por 100? ¿Existió alguna motivación —viruela— que suponga este brusco descenso? Según nuestros informes no parece probable la presencia de epidemias en la zona de Toledo que redujeran la población. Resulta más lógico pensar en la insuficiencia de los datos de Ponz y Jiménez de Gregorio, aun considerando las posibles ocultaciones del Censo de Aranda.

Pero no finaliza aquí la problemática demográfica de Toledo.

(10) JIMÉNEZ DE GREGORIO: *ob. cit.*, pág. 13.

(11) Pedro Antonio DE LA PUENTE, seud. de Antonio PONZ: *Viage de España*, pág. 13, tom. I, Joaquín Ibarra, Madrid, 1972.

(12) *Ibidem*, pág. 20.

(13) *Ibidem*, pág. 212.

(14) Los datos del Censo de Aranda nos los ha proporcionado don Luis M. Barrio Murga, a quien se lo agradecemos sinceramente.

En 1770 se redactaba una «descripción sucinta de Toledo», según la cual el número de habitantes ascendía a 19.320 (15). Si comparamos esta nueva cifra con las consignadas en el Censo de Aranda tendremos que admitir, o que en tres años la población ha aumentado en 30,05 por 100, o que el Censo de Aranda tiene ocultaciones graves, o que la «Descripción» es falsa en sus apreciaciones. Por otro lado, en un «Interrogatorio» efectuado en 1802, a continuación de una relación detallada de los habitantes distribuidos por edad, estado civil y sexo, el número de almas es de 16.759 al finalizar el siglo (16). ¿Afectaron a la ciudad la epidemia de tercianas, las fiebres pútridas de 1784 y las luchas contra la Francia revolucionaria? (17).

Después de la enumeración de los datos precedentes ¿cómo se define el movimiento demográfico de la ciudad en el XVIII? El siglo XVIII toledano vendría caracterizado en su primera mitad por un descenso causado por la economía de guerra, que impuso la Sucesión, y un crecimiento moderado a partir de 1725, no debido a un esfuerzo vegetativo, sino a una emigración reducida de los pueblos cercanos a la capital que rellenarían en algunos puntos la ciudad; pero, desde luego, sin llegar a los 15.000 habitantes. A partir de 1750 se iniciaría un lento proceso de equilibrio demográfico, lo que podemos llamar estancamiento. Descartamos posibles movimientos bruscos de caída humana por epidemias o pestes, ya que no tenemos ninguna noticia que sobresalten a Toledo de su dulce separación del resto de la península. Según esta tesis provisional, la ciudad estaría limitada a mantenerse simplemente en su tónica de fosilización. Por otra parte, el mal atribuido por los poblacionistas a la España del XVIII (el celibato) en Toledo es una evidencia. A fines de siglo, la población religiosa ha descendido, pero el número de matrimonios acusa índices que debieron ser generales durante todo el siglo.

(15) Julio PORRES: *ob. cit.*, pág. 120, (4).

(16) *Interrogatorio sobre la ciudad de Toledo en 1802*. A. H. M. de Toledo.

(17) Jordi NADAL: *La población española*, págs. 116-120, segunda edición, Ariel, Barcelona, 1971. Ver esquema del autor para finales del XVIII.

CUADRO I	
PORCENTAJE DE POBLACION POR ESTADOS EN 1802	
Estados	%
Solteros	54,28
Matrimonios de 14 a 40 años	18,24
Matrimonios de 40 a 90 años	17,22
Viudos	10,26

CUADRO II						
DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN 1802						
Grupos de edades	Solteros		Casados		Viudos	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
De 0- 7 años	1.039	1.079				
» 7- 14 »	990	966				
» 14- 25 »	1.273	1.148	416	473	8	15
» 25- 40 »	644	705	1.035	1.176	81	148
» 40- 50 »	246	279	753	686	136	232
» 50- 60 »	163	203	471	403	179	311
» 60- 70 »	124	112	235	181	111	218
» 70- 80 »	55	50	60	49	86	130
» 80- 90 »	6	12	7	5	22	30
» 90-100 »	3	3	1		1	3
	4.540	4.557	2.978	2.973	624	1.087

Se observa en el cuadro II que sobre el escaso número de matrimonios actúa el bajo porcentaje de parejas con capacidad generativa, en contraste con más de la mitad de la población, soltera o con una posibilidad remota de procrear. Debido a la precariedad de la economía toledana, es muy probable que los índices expresados sean prototípicos durante todo el siglo. En con-

secuencia, hemos fijado el siguiente movimiento demográfico de Toledo:

CUADRO III	
POBLACION DE TOLEDO EN EL SIGLO XVIII	
Años	Habitantes
1753	14.325 (18)
1768	14.832
1802	16.759

Nos es lícito pensar que Toledo inicia en este siglo una situación, respecto al conjunto español, que será característica suya en los siglos posteriores: el estancamiento y el divorcio casi total con los fenómenos históricos de la nación. Tal dislocamiento del contexto general influirá determinantemente en su estructura social. El Toledo de los siglos XIX y XX nace en este siglo, así como su desvinculación radical de la historia contemporánea.

El siglo XVIII representa la continuación, agrandada, de la «fase B» económica y social del XVII. La supervivencia de formas feudales de relación con la riqueza, permanecen en Toledo con tanta vigencia que el desarrollo de este siglo —¿existió realmente tal despegue?— no pudo infiltrarse en la antigua capital de los concilios. Frente a los reformadores dieciochescos, las instituciones heredadas de la supremacía económica se aferran al Antiguo Régimen. En 1753, al lado de una mínima propiedad urbana civil, se erguía la Iglesia como un único cuerpo homogéneo capaz de concentración política, social y económica. Esta situación se mantuvo hasta (muy entrado el XIX) las consecutivas desamortizaciones.

(18) Se ha obtenido multiplicando el número de vecinos —4.872—, ofrecidos por Jiménez de Gregorio, por el coeficiente 3.

CUADRO IV
**RIQUEZAS DEL ESTADO ECLESIASTICO EN 1753
 EN LA CAPITAL (19)**

Concepto	Reales	Maravedíes
Productos de tierras	537.758	4
Alquiler casas, molinos, mesones, tahonas y otros artefactos	731.464	13
Censos, Juros, tributos, diezmos y rentas particulares	2.268.249	30
Rentas y oficios enajenados	10.993	33
TOTAL	3.578.466	12

Durante todo el siglo XVIII, la inmovilidad de las estructuras sociales rigió los destinos de la ciudad, naufragando cualquier intento de los reyes ilustrados. En 1748, Fernando VI, para que las sedas toledanas alcanzaran su prestigio antiguo, establecía la Compañía de Fábrica y Comercio. Se obligaba a renovar y aplicar idénticos métodos de trabajo que las industrias valencianas a fin de poder competir con ellas. Siete años después, la Compañía cerraba la balanza del año con déficit de medio millón de reales (20). A pesar de las normas proteccionistas de Fernando, en 1761, el famoso sedero Molero solicitaba de Carlos III protección especial para sus telares y veinticinco años más tarde sus numerosos talleres estaban reducidos a 12, ocupados por 31 operarios (21). A fines de siglo, la competencia de Sevilla, Barcelona y Valencia habían arruinado a las sedas toledanas. La industria sedera, que había sido la única en aclimatarse a Toledo en la primera mitad del XVIII, languideció, y, en la segunda mitad, murió.

La crisis de la sociedad toledana afectó también a la industria lanera, ya que, en 1755, el número de parados se aproximaba a

(19) Catastro de Ensenada, H. 691. A. H. P. de Toledo. Se ha reunido la riqueza beneficiar y patrimonial. El total de la riqueza patrimonial es de 30.276 reales.

(20) JIMÉNEZ DE GREGORIO: *ob. cit.*, pág. 28.

(21) J. AINAUD DE LASARTE: *Modelos de capas pluviales toledanas en el museo de Barcelona*, págs. 64-66. Rev. «Toletvm», segunda época, número 2, Toledo, 1959.

las 2.500 personas (22). Posteriormente experimentó una ligera recuperación, pero siempre reducida a la confección artesanal y a un mercado casi local. Tampoco escaparon los centros de beneficencia a la situación de pobreza. Mediante una Real Orden del 24 de enero de 1784 se solicitaba un informe de los hospitales toledanos con el fin de unificarlos lo más posible y evitar el gran número de enfermos que marchaban a Madrid (23). La orden quedó sin efecto, pero varios hospitales desaparecieron. En el «Interrogatorio» de 1802 ya no aparecen el hospital de San Idefonso, Concepción, y Bálamo, integrado el último, por Lorenzana, en la Real Casa de Caridad. De los restantes, algunos se encontraban en tal estado como para desear la anexión a otro más grande. El informante del hospital de San Lázaro, en 1802, explica la situación:

«Los chicos enfermos andan bagueando y buscando su natural sustento por Amor de Dios, expuestos a contagiar a otras Personas, y no se les puede obligar a que permanezcan en el hospital por falta de fondos para mantenerlos, y las chicas duermen fuera por la dificultad de quien pueda cuidar de la separación tan precisa de ambos sexos... y así urge mucho el que por la Real Cámara se establezca formalmente este hospital o que se agregue a alguno otro (24).»

El hospital del Rey no sólo había reducido el número de enfermos a 26, sino que, desde 1799, no recibía a ningún convaleciente por el deplorable estado de sus rentas (25).

La «Descripción Sucinta de Toledo», si bien es cierto que carece de precisión en los datos concretos, ofrece una visión de conjunto, reveladora de la empobrecida ciudad. A juicio «prudencial» del informante se reparte un millón de reales en limosnas, convirtiendo a Toledo en el asentamiento por excelencia de clases improductivas de todo el país:

«Nada vasta y cada día hay más miseria, por venirse de todas las provincias del Reyno pobres y holgazanes, pues nadie se lo embaraza, y me aseguran haver oído a algunos antes de entrar, preguntar si hay Hospicio (26).»

(22) JIMÉNEZ DE GREGORIO: *ob. cit.*, pág. 26.

(23) Leg. 125, sala tercera, A. H. M. de Toledo.

(24) *Interrogatorio sobre la ciudad de Toledo en 1802*. A. H. M. de Toledo.

(25) *Interrogatorio...* Cit.; A. H. M. de Toledo.

(26) Julio PORRES: *ob. cit.*, pág. 134 (18). JIMÉNEZ DE GREGORIO en *ob. cit.*, pág. 45, cita la existencia de 800 pobres.

Tal situación determina la estratificación de una sociedad vegetando en torno a un *status* de miseria, disimulada por el esplendor de un estamento eclesiástico generoso y la pequeña seguridad de una burocracia oficial. A su lado, y formando una pobre oligarquía urbana, se alinean algunos comerciantes y una mesocracia inconcreta de cirujanos, médicos, barberos, maestros de oficios, etcétera. El resto de la población se difumina entre una gran masa de pluriempleados domésticos y artesanales, completándose, pero sin diferenciación, con grupos sin una categoría social definida.

De un alistamiento por parroquias, confeccionado en 1791, hemos extraído algunas cifras expresivas de la sociedad toledana, aplicando técnica de muestreo a ocho parroquias y procurando que cada una de ellas sirviera de prototipo de las restantes iglesias de la ciudad (27).

La generalidad del cuadro nos obliga a una más exacta matización para su comprensión. En primer lugar, hemos simplificado al máximo las múltiples ocupaciones que se presentan, para las

CUADRO V
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR OFICIOS
EN OCHO PARROQUIAS DE TOLEDO (28)

Oficios	Núm. de individuos
Eclesiásticos	83
Notarios	32
Burocracia	90
Comerciantes	75
Estudiantes	60
Médicos	1
Cirujanos	7
Sacristanes	35
Arte de la lana	209
Arte de la seda	171
Albañiles (peones)	80
Jornaleros	173
Mozos	93
Sirvientas (es)	436

(27) *Alistamiento por parroquias.* A. H. M. de Toledo. Las parroquias son: Magdalena, S. Cristóbal, S. Cipriano, S. Bartolomé, S. Román, S. Vicente, S. Pedro y S. Miguel.

(28) Se han escogido los oficios más definidos por su representatividad. Cada uno de ellos supone una serie de oficios diversos sin *status* definido.

que no existe una tipificación obvia y que, en la gran mayoría de los casos, no suponen una diferenciación apreciable. En el apartado referido a comerciantes no hemos hecho ninguna distinción entre grandes comerciantes, cuyo número no pasa de siete, y aquellos pequeños propietarios con un comercio reducido, pero que les permite una vida independiente. Este comercio suele comprender tiendas de alimentos al por menor, mercerías, etc. Dentro del grupo burocrático están incluidos todos aquellos que forman parte de una manera o de otra de la administración provincial o nacional y gozan de un salario fijo y elevado por encima de la restante población. Estos grupos, junto con los eclesiásticos, estudiantes, notarios, etc., integran el núcleo social privilegiado de la ciudad. En este sentido es una limitada clase media provinciana sin significación a nivel político o económico. A estos grupos hay que añadir los propietarios que consumen en la ciudad las rentas de sus posesiones en los pueblos de la provincia o de alguna industria próspera de consumo provinciano. En su entorno se agrupa el resto de la población, condicionada por la inestabilidad de su papel social y, en ningún momento, capaz de superar el empobrecimiento general de una ciudad esclerótica. Destaca, sobre todo, el inmenso número de sirvientes que trabaja simplemente por la comida, agrandando el conjunto de desheredados y pícaros de la literatura y de la sociedad de capa y espada.

A fin de conseguir un mejor conocimiento de la sociedad sometida a análisis, hemos obtenido de dos fuentes diversas una relación de salarios anuales percibidos en Toledo. Como primera base de información hemos utilizado el Catastro de Ensenada; la segunda fuente manejada proviene del Archivo Diocesano y contiene información detallada de los sueldos pagados durante dos años en la habilitación y reconstrucción del Alcázar para Casa de Caridad (29).

Del Catastro de Ensenada hemos seleccionado un amplio grupo de oficios que puedan ofrecer una idea lo más cercana posible a la realidad, siempre contando con variantes existentes dentro de idénticas dedicaciones profesionales. Así, los comerciantes están sujetos al índice de sus ventas. Cuatro mercaderes de tiendas apa-

(29) *Leg. 118, sala tercera*, A. D. T. Agradecemos la amabilidad de los archiveros don Ignacio Gallego y don Manuel Gutiérrez G. Brazales.

recen con diferentes utilidades, que oscilan entre el máximo de 7.200 y un mínimo de 2.750 reales anuales. Lo mismo ocurre con los tenderos dedicados al ramo de la mercería. Tres de ellos son catastrados con 2.900, 1.100 y 900 reales, respectivamente. Un caso similar ofrecen los notarios, dependiendo siempre de su buena reputación como profesionales, de la clientela segura o flotante o de su trabajo para una institución.

CUADRO VI
MUESTREO DE SALARIOS ANUALES EN 1753

Profesión	Salarios (en reales)
Director de la Compañía de Comercio	6.600
Agente de la Dig. Arzobispal	5.500
Notario de la Audiencia Arzobispal	5.530
Mayordomo Dig. Arzobispal	4.400
Oficial 1.ª de rentas decimales	4.400
Médico titular	4.400
Músico de la Catedral	4.300
Alcaide de la Real Aduana	3.600
Administrador del conde de Montijo ...	3.500
Administrador de aguardientes	3.300
Notario de la visita ordinaria	3.300
Cirujano	3.300
Sobresetante del Ilmo. Cabildo	3.300
Mayordomo de Pósitos	3.100
Escribano mayor	2.911
Panadero	2.450
Oficial 3.ª de rentas decimales	2.400
Procurador	2.200
Maestro librero	2.200
Dispensero del Hospital de Afuera	2.200
Calesero	2.200
Barbero	2.200
Abastecedor de carnes a comunidades ...	2.200
Notario	2.075
Aguador	1.870
Tenedor materiales de la Catedral	1.650
Maestro de primeras letras	1.650
Guarda de la Catedral	1.642
Alcaide cárceles secretas de la Santa In- quisición	1.568
Barrendero de la Catedral	1.460
Criador de moreras	1.460
Peón de obra y fábrica de la Catedral ...	1.374
Maestro de la seda	1.100
Amanuense de abogado	900

CUADRO VII

SALARIOS DIARIOS (REALES DE VELLON)
DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 1744 AL 6 DE MARZO DE 1775

Oficios	SALARIOS						
	Sema- na 2. ^a	Sema- na 11. ^a	Sema- na 17. ^a	Sema- na 24. ^a	Sema- na 30. ^a	Sema- na 48.	Sema- na 55. ^a
Aparejador	15	15	15	15	15	12	12
Contador	6	6	6	9	9	9	9
Sobreestante	6	6	6	6	6	7	7
Maestro c a r p i n- tero	10	10	10	10	10	10	10
Peón carpintero...	4	4 ^{1/2}	4 ^{1/2}	4 ^{1/2}	4 ^{1/2}		
Aprendiz carpin- tero	4	4	4 ^{1/2}	4 ^{1/2}	3	3 ^{1/2}	3 ^{1/2}
Maestro albañil ...	10	10	10	10	10	10	10
Ayudante albañil..	5	5	6	6	6	5 a 7	5 a 7
Peón albañil	4	4 ^{1/2}	4 ^{1/2}	4 ^{1/2}	4	3 ^{1/2}	3 ^{1/2}

En 1774 se inician en Toledo las obras de reconstrucción del Alcázar, por mandato de Lorenzana. Trabajan en la obra ocho cuadrillas, formadas cada una por 18 a 20 trabajadores, exceptuando la quinta, que se compone de 35. Fue una gran obra de dos años y medio de duración, que ocupó una elevada cantidad de mano de obra, sin trabajo concreto en circunstancias normales. De la relación semanal de estas obras hemos extraído los salarios pagados y su evolución desde la semana segunda a la cincuenta y cinco. En el espacio entre ambos extremos se observan unas ligeras variaciones de salarios, sobre todo a medida que las obras van finalizando y la mano de obra disponible va en aumento. Como norma fija se puede pensar que estos salarios consignados no variaron sustancialmente en toda la segunda mitad del XVIII. La estabilidad monetaria en la región central es una realidad demostrada por los estudios comparativos realizados por P. Vilar en torno a los datos de Hamilton (30). En Toledo el estancamiento de precios y jornales supera lo previsible, de tal modo que los salarios no su-

(30) Pierre VILAR: *Crecimiento y desarrollo*, pág. 284. Ariel, Barcelona, 1964.

fren alteraciones «durante un siglo y medio» (31). En 1803 los obreros que trabajan en la construcción de una muralla, desde Desamparados al Miradero, cobran un salario muy similar al percibido en años anteriores (32).

CUADRO VIII
SALARIOS PAGADOS EN 1803 A ALBAÑILES

Oficios	Días	Reales
Maestro albañil	6	90
Sobreestante	6	48
Oficial	6	54
Peones	6	27

Independientemente de las mínimas variaciones salariales, el sueldo común anual debía de estar entre los 1.000 y 1.500 reales, lo cual, a todas luces, era insuficiente para el mantenimiento de una familia. Así lo demuestra un documento fechado en 1750, en el que se especifica el presupuesto familiar para mantener una casa en Madrid, compuesta por un matrimonio con una criada y un mozo que asista ciertas horas del día (33). Aun usando de todo tipo de economías es necesario un salario diario de 17 reales menos cuatro maravedís, lo que importa un salario anual de 6.167 reales. Sólo por los comestibles imprescindibles se paga al año un total de 114.610 maravedís = 3.371 reales, a los que hay que añadir la serie de gastos inexcusables, como lavandera, a cinco reales cada semana; barbero, ocho reales al mes; salario de la criada, 20 reales mensuales (240 al año); sueldo del mozo, 120

(31) P. VILAR: *ob. cit.*, pág. 285.

(32) Leg. 134, A. H. M. de Toledo.

(33) En un manuscrito conservado en la Biblioteca Provincial de Toledo (fondo de Borbón-Lorenzana, R (ms) 456, fol. 135-37) se encuentra una relación detallada de las principales necesidades de una familia en un año.

reales anuales; además el alquiler de vivienda —calculado en 600 reales por año—, zapatos, vestidos, etc. (34). No se incluyen los gastos de enfermedades, botica, tabaco, muebles y otras necesidades propias de la casa.

CUADRO IX
**PRECIO DIARIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
 PARA UNA FAMILIA EN MADRID**

Comestibles esenciales	Maravedís
Libra y media de carne	66
Un quarterón de tocino	12
Una panadilla de aceite	11
Una quartilla de carbón	26
Una vela de sebo	10
Dos onzas de chocolate	34
Almuerzo a la criada	8
Vino y sal	29
Especias, verduras, zebollas, ensalada. ...	26
Garbanzos	7
Fruta	4

La variación de precios entre Madrid y Toledo, si la había, era mínima, y el índice de aumento a lo largo del siglo estuvo sometida a idéntica inmovilidad observada en los salarios.

Un núcleo muy escaso de los empleos llegan al salario óptimo de 600 reales (35) y, desde luego, los más elevados corresponden al grupo de funcionarios oficiales o similares. De este modo, se formaba en el XVIII la base social toledana que suplantaría a la Iglesia después de las desamortizaciones, originando la sociedad-ciudad que permanece, incluso, en la actualidad. En Toledo, la única burguesía será burocrática, en cuanto la seguridad del empleo y la superioridad de sus sueldos les permite una vida económica

(34) Señala cuatro pares de zapatos para la mujer y seis para el marido, lo que importa 200 reales. La compra de vestidos, para mayor economía, era alternativa: un año para la mujer, otro para el hombre.

(35) En 1793 se consideraba un buen sueldo para un funcionario real ocho mil reales. Ver Richard HERR: *España y la revolución del siglo XVIII*, pág. 162, nota 141. Aguilar, Madrid, 1971.

sin el riesgo de los comerciantes y por encima del resto de oficios y trabajos. Pequeña burguesía oficial, que se conforma con su papel social provinciano y su mejor nivel de vida respecto a sus conciudadanos, pero que no acumula fuerza económica ni política que pueda atentar —colabora lealmente— contra formas sociales y económicas desfasadas. El siglo XVIII supone para Toledo su simbiosis con el inmovilismo ahistórico que la caracteriza durante los siglos XIX y XX, y la génesis de una sociedad limitada en sus movimientos por el oficialismo de su clase media. Carecerá, desde ahora, de una historia progresiva en consonancia con los tiempos, para extasiarse en las glorias de su medievo o de sus tiempos de capital de la nación Ibérica. Y no resulta extraño que en el «siglo de la propiedad individual» los modos económicos del Antiguo Régimen estén en plena vigencia, imposibilitando el desarrollo propugnado por los ilustrados. Desaparecerán sus industrias antiguas y sus oficios artesanales, bloqueados por esa clase media burocrático-religiosa.

Permanece en el XVIII la división por cuarteles o distritos (36). Básicamente cumplen una función urbana, impuesta por la topografía peculiar del cerro toledano. Las cotas más altas actúan de puntos de partida de líneas-calles hacia las pendientes del monte, deslizándose sobre el Tajo. A través de estas vertientes naturales, las aguas pluviales evitan el estancamiento para terminar en el río. Sin embargo, probablemente, a la división natural le correspondían también funciones de tipo policial, administrativo, ordenatorio y clasificatorio. De hecho, los distritos electorales post-canovistas suplantaron a los cuarteles, pero manteniendo idéntica división territorial y comprensión de calles.

Los cuatro cuarteles ofrecen, en 1788, diferencias notables en su estructura inmobiliaria y social (37). El principal es el denominado cuartel del Barco. Comprende, en sentido amplio, la zona

(36) Julio PORRES: *Historia de las calles de Toledo*, vol. I, pág. 17. Diputación Provincial, Toledo, 1971. La primera noticia sobre los cuarteles la coloca en 1670.

(37) Hemos basado el estudio de la renta urbana en: *Descripción de casas del Vecindario por Cuarteles, año 1788*. Manuscrito conservado en el A. H. M. de Toledo. Sobre este libro y el significado de la palabra cuartel ver Julio PORRES: *ob. cit.*, págs. 13 y 17. Damos las gracias al señor Porres por descubrirnos este libro y por la ayuda prestada en este trabajo.

central de la ciudad, desde Zocodover a la Catedral, con sus zonas limítrofes. Forman el total de casas del cuartel 1.518, arrojando la media de renta más elevada: 500 a 600 reales anuales y, en consecuencia, el hábitat de los grupos sociales pudientes. En este cuartel, el Ilustrísimo Cabildo es propietario de 351 casas, lo que le permite ponerse en cabeza de la renta cobrada, superando a los conventos y administradores consignados con mayor número de casas en general.

Muy similar es el cuartel tercero o de Puerta Nueva. Ambos presentan dos partes diferenciadas:

- zonas próximas al centro de la ciudad,
- zonas periféricas.

El cuartel de Puerta Nueva acoge en su perímetro las calles consideradas como núcleo de la ciudad: Alcázar, Armas, San Nicolás y Miradero. Los contornos periféricos incluyen el Barco, Infantes, Pozo Amargo, en el primer cuartel; los contornos que envuelven a San Justo, en el tercero. Las dos zonas vienen definidas por una distinción en el armazón de las casas, en sus vecinos, en su encuadre sociológico. Y mientras las márgenes colindantes con Zocodover dan parecidas rentas medias por vivienda a las enunciadas en el primer cuartel, baja sensiblemente en los barrios extremos la renta y la habitabilidad de las casas. Los mayores propietarios en el tercer cuartel son los conventos, poseyendo 76 casas el Ilustrísimo Cabildo.

El cuartel del Cambrón ocupa el límite oeste de la ciudad. Se enclavan en él, como núcleos geográficos elevados, Santo Tomé, plaza de Valdecaleros y Barrio Nuevo. Es un cuartel intermedio entre los anteriores, y el cuarto, integrado por 582 casas, con un promedio de renta por vivienda que no alcanza los 300-400 reales. Los índices de concentración de propiedad también son inferiores, sobresaliendo los conventos, dueños de 135 viviendas.

El último —cuartel de San Sebastián— se caracteriza por el escaso número de vecinos y viviendas, 322. Las casas son de baja calidad, ya que se anota un número nutrido de rentas anuales inferior a 100 reales. Abarca en su totalidad a las Carreras y San Cipriano. La ruina de este barrio en el XVIII fue la consecución de la despoblación iniciada en Toledo a raíz de las persecuciones de judíos, extinción de moriscos y al agotamiento de la industria lanera. La mayoría de los vecinos de estos barrios dependían vital-

mente de las labores relacionadas con el arte de la lana. Es la zona de los numerosos batanes del rico comerciante y propietario Eugenio de Otaola. Muchos de ellos yacen abandonados, pero los restantes proporcionan trabajo a los habitantes de estos barrios.

En algunas ocasiones, muy pocas, el libro Vecindario consigna, además del propietario y las rentas, la categoría social del inquilino. Normalmente se anotan los vecinos eclesiásticos y los oficios burocráticos. En términos generales, viven en las mejores y más grandes casas, pagando rentas por encima de los 1.000 reales. Factor que nos sirve de índice revelador para saber quiénes formaban las clases altas de la sociedad toledana y su nivel de vida, obtenidos los datos a través de la renta pagada.

CUADRO X

PROFESION Y RENTAS DIVERSAS POR ALQUILER

Profesión	Renta
Canónigo	2.000
Canónigo	1.100
Canónigo Doctoral	1.600
Canónigo	500
Capellán de Reyes Viejos	1.750
Inquisidor	1.600
Procurador	1.100
Procurador	500
Corregidor	1.200
Presbítero	760
Presbítero	150
Párroco	900
Demandadero de monjas	66
Criados	88

De 3.290 casas estudiadas (38), sólo 91 inquilinos viven en casa propia, librándose de pagar un alquiler evaluado en 33.170 reales. El vecindario restante vive en casas alquiladas de propiedad diversa, pertenecientes en su mayoría a organismos eclesiásticos.

(38) Julio PORRES: en *ob. cit.*, pág. 13, nota 7, ofrece el total de casas, superior a las aquí reseñadas. Nosotros nos hemos limitado a las casas que pagan alquiler, prescindiendo de aquellas que aparecen en ruinas o sin renta especificada.

La institución eclesiástica es dueña de un «latifundio urbano» que, por la relación propiedad-riqueza-dominio, transforma el poder espiritual en control humano sobre los ciudadanos por la mayor homogeneidad y coherencia de sus miembros. Tal coherencia y unión permite que la propiedad, a efectos económicos, no se diluya en un sin fin de individuos como ocurre con la propiedad particular y, hasta cierto punto, el monopolio eclesiástico frena la huida de capital que supone la propiedad absentista. En algunos casos, el propietario es un sólo cuerpo: el Ilustrísimo Cabildo; en otros, son múltiples: conventos o eclesiásticos, capillas o capellanías. Pero todos colaboran en la permanencia de unas estructuras señoriales o feudalizantes.

CUADRO XI
CONCENTRACION DE PROPIEDAD URBANA POR CUARTELES

Propietario	1. ^{er} Cuart.	2. ^o Cuart.	3. ^{er} Cuart.	4. ^o Cuart.	Total	%
Administradas	339	78	151	53	621	18,87
Conventos	173	135	151	57	516	15,68
Ilustrísimo Cabildo	351	36	76	47	510	15,50
Propiedades individuales.	88	91	131	31	341	10,46
Eclesiásticos	113	32	57	25	227	6,89
Hospitales	87	27	64	18	196	5,95
Capillas	116	12	18	5	151	4,58
Cofradías	60	33	39	9	141	4,28
Nobleza	31	28	26	24	109	3,31
Obra y fábrica	34	38	19	14	105	3,19
Mayorazgos	14	9	40	2	65	1,97
Memorias	5	26	21	10	62	1,88
Colegios	21	16	4	20	61	1,87
Hermandades	17	6	21	1	45	1,34
Ayuntamientos (a)	21	4	17	1	43	1,33
Capellanías	5	11	19	5	40	1,29
Temporalidades	20	—	13	—	33	0,91
Dig. Arzobispal	23	—	1	—	24	0,70
Total	1.518	582	868	322	3.290	100,00

La nobleza residente en la corte, absentista, posee 109 casas de renta variable bajo el denominador de una gran dispersión de títulos. El marqués de Navahermosa es el mayor propietario, con 21

(a) Se han incluido las casas pertenecientes al Alcázar, por un lado, y los de Propios, por otro.

viviendas, por las que obtiene 6.286 reales anuales, cantidad considerada en el XVIII como un buen sueldo. Son exiguas las casas de los mayorazgos, Ayuntamientos y colegios, conceptos en decadencia en el siglo de las luces. En el primer caso, debido a la política de los ilustrados; en los dos últimos, por causa de la desnaturalización de la ciudad y su pobreza.

Escapan a la relación de propiedad 621 viviendas, en las que el propietario se esconde detrás del administrador (39), aunque su figura es concomitante con instituciones eclesiásticas, nobles o ricos propietarios. De entre los que administran mayor número de fincas, hemos encontrado algunos datos significativos para la comprensión de esta figura, que acumulan formas diversas de administraciones. Eugenio Vicente López, administrador del hospital de la Concepción, es procurador y administra 7.633 reales, producto de 27 casas; Lorenzo del Yerro, administrador del hospital de Bál-samo y concurso de Luis Díaz, cobra, por 38 casas, 5.081 reales por año; Gaspar Alía, administrador del convento de Bernardas y del rico propietario granadino Joaquín Ponce de León; Gaspar Antolínez, administrador de Mínimos, dirige 21 casas, cuya renta es de 5.547 reales; Antonio Arredondo es administrador de Santo Domingo el Antiguo y del marqués de Medina; José Revenga, administrador del marqués de Castro Monte, recauda, por 28 casas, 6.191 reales. En otras ocasiones, curas y curas-párrocos figuran como administradores de rentas de memorias, capellanías, cofradías o propiedades parroquiales. El cura de San Justo administra 27 casas, que importan al año 6.454 reales; el cura de San Nicolás cobra 3.435 reales, producto de 16 viviendas. El administrador es un personaje intermedio, y representa siempre una gran riqueza económica o un absentismo de propietarios. Los propietarios individuales tienen 341 viviendas que, exceptuando a Nicolás de la Palma, Joaquín Ponce de León, Eugenio Barroso y Eugenio Otaola, dueños de 14, 8, 12 y 7 casas respectivamente, son poseedores de una vivienda, la cual alquilan por una renta mínima. Tales propietarios viven fuera de Toledo, lo que contribuye al deterioro de

(39) Existe una gran cantidad de administradores, algunos, incluso, de una casa. Por razones metodológicas se ha concedido a los administradores entidad propia. El nombre de los administradores citados supone la importancia de ellos. Sus nombres han sido rastreados en el Carastro de Ensenada, A. H. P. de Toledo.

las casas y al escape monetario de la ciudad. La totalidad de la población descuenta anualmente de su sueldo una parte importante de él —la renta media oscila entre 500 y 600 reales— para entregarla en concepto de alquiler, sin que revierta en beneficio de la ciudad, agravando a la, ya precaria, sociedad toledana. La gran concentración de propiedad inmueble no significa una situación abierta de especulación; pero la ganancia que se podía obtener de este tipo de propiedad era conocido y valorado en la importancia de una propiedad, no sometida a catástrofes climáticas, epidemias o crisis imprevistas. Aunque la especulación sobre inmuebles no existiera, las Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la ciudad de Toledo, recopilación de leyes locales, previene contra tal tipo de ganancia que, en algún momento, debió de ser más importante que en este siglo:

«Los muy ilustres señores corregidor y Toledo, siendo informados del excesivo y grande precio que tienen los alquileres de las casas de esta ciudad, y que una de las causas principales que las encarece, es que muchas personas han tomado por trato y por oficio de grangería, alquilar muchas casas de los dueños dellas, para las tornar a alquilar a otras personas, lleuandoles por los traspasos grandes sumas de maravedies, publica y secretamente. Y queriendo remediar alguna parte de lo susodicho. Ordenan y mandan que de aquí a delante, qualquiera persona que tuviere alquilada qualquiera casa, si la quisiere traspasar a otro, no le pueda llevar por el dicho traspaso maravedis ningunos, de mas del precio porque la tuviere alquilada. So pena de que el que lo contrario hiziere, pierda los maravedies o otra qualquiera casa que lleuare, de mas de lo que cuesta de alquiler, por el dicho traspaso, y por cada vez que lo hiziere, incurra en pena de dos mil maravedies y todo se aplique, la tercia parte para el denunciador, y el otro tercio para el juez que lo sentenciare, y el otro tercio para los muros de Toledo (40).»

Si la especulación no se da, es cierto que el siglo XVIII representa para Toledo la consumación del gran esfuerzo de acaparar cualquier tipo de propiedad por parte de los grupos más representativos del Antiguo Régimen y, sobre todo, en la Primada, por la Iglesia, en tanto que la propiedad individual tiende a abandonar sus posiciones en la antigua capital de la nación y desplazarse hacia

(40) *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la ciudad de Toledo*, título 26, pág. 39. Imprenta José de Cea, Toledo, 1858.

los nuevos lugares de interés económicos que están naciendo. Los representantes del «ancien régime» con una mentalidad pre-capitalista, demuestran conceder un valor, semejante al de la tierra, a la propiedad inmobiliaria, porque la tendencia al acaparamiento implica el conocimiento axiológico de lo que se acapara. El axioma sigue siendo válido, aunque la fórmula prototípica de acumulación eclesiástica sea la donación de los fieles creyentes.

Los habitantes toledanos pagan en concepto de vivienda anualmente 857.718 reales (14.902.710 maravedíes), correspondiendo a la Iglesia 468.315 reales, sin incluir la renta cobrada por los administradores. Sin embargo, dentro de la Iglesia hay diferencias cuantitativas notables. El Ilustrísimo Cabildo obtiene la mayor ganancia, el 17,13 por 100 del total general; los eclesiásticos —racioneros, cabildo de curas, capellanes de coro, cabildo de curas y beneficiados— obtienen de 277 casas 65.244 reales; los conventos cobran por sus propiedades en pisos 116.296 reales (41). El resto se difumina en capillas, capellanías, cofradías, memorias, etc. ¿En qué y cómo se invertía esta ganancia? Aún no se ha realizado un estudio sobre el destino de la riqueza eclesiástica, pero sabemos que gran parte iba a parar al culto, pagos a sus empleados, sostenimiento de instituciones docentes u hospitalarias y, sobre todo, para mantener al numeroso clero residente en Toledo. Reducido el problema a términos prácticos, la riqueza de la Iglesia revertía en una mínima parte en beneficio de la población contribuyente, entrando dentro de los efectos de economía muerta.

La propiedad no eclesiástica plantea idénticos problemas, pero agravados al máximo debido a su absentismo. En este tipo de propiedad, la renta no se acumula con fines espirituales ni tampoco vuelve la ganancia a la ciudad. La nobleza, los dueños de mayorazgos, los propietarios particulares, invierten el capital obtenido en la corte o en sus lugares de residencia, pero nunca en Toledo. Sólomente los hospitales, los colegios y las hermandades devuelven más o menos íntegro el producto de su propiedad de siglos.

(41) De entre los numerosos conventos, anotamos los que mayor número de casas tienen y su renta anual: Sta. Clara, 24 casas, renta 4.480; Santo Domingo el Real, por 34 casas cobra 7.100 reales; S. Pedro Mártir, por 38 obtiene 8.825; Carmen Calzado, con 54 casas y una renta de 11.454.



Toledo

En últimas consecuencias, con ambos tipos de propiedad, Toledo se transforma en objeto de plusvalía, sumergiéndose en el ciclo económico del empobrecimiento y de la miseria. Tal ciclo aparece interrelacionado íntimamente con el deterioro político, social y sus

CUADRO XII
RENTA ANUAL (REALES) DEL ALQUILER DE CASAS

PROPIEDAD ECLESIASTICA		
Propietario	Renta	% (a)
Ilustrísimo Cabildo	151.647	17,13
Conventos	116.295	13,15
Eclesiásticos	65.244	7,37
Capillas	31.096	3,49
Obra y fábrica	29.877	3,40
Cofradías	28.115	3,35
Memorias	13.207	1,33
Dignidad Arzobispal	11.519	1,29
Capellanías	10.310	1,15
Temporalidades	7.825	0,90
Varias	2.180	—
<i>Total</i>	468.315	52,56
PROPIEDAD NO ECLESIASTICA		
Administradores	148.258	16,74
Particular (cobra alquiler)	70.059	8,12
Hospitales	59.046	6,72
Nobleza	46.495	5,25
Particular (no paga alquiler)	33.170	3,60
Mayorazgos	31.421	3,52
Colegios	15.676	1,75
Hermandades	11.080	1,24
Ayuntamiento (b)	5.368	0,60
<i>Total</i>	422.573	47,44

(a) El porcentaje es sobre el total general, incluida la propiedad particular que no paga alquiler.

(b) A la renta del Ayuntamiento se ha añadido la de Propios y del Alcázar.

efectos: la paralización de la vida ciudadana y su marcha ahistórica. Una vez más —como en los tiempos medievales—, con motivo de un impuesto, el Ayuntamiento sale de su letargo institucional en 1790 para exponer ante el rey la crisis general de la ciudad:

«La Imperial ciudad de Toledo... con el mas profundo respeto expone: que de los cupos que le han correspondido contribuir para el pago de utensilios de la Plaza de Armas de Madrid... cuya satisfacción en el día la es, tanto mas imposible, quanto el medio de que hasta ahora se ha valido para ello, que era cargar y exigir la cantidad necesaria del carbon fabricado y consumido para el surtido de los vecinos, cuya administracion se halla en tan deplorable estado, que segun afirma el maestro corregidor... este ramo no sólo no puede sufrirla, sino que ni aun apenas sufraga para los gastos precisos el precio a que se da... El repartimiento... que es lo prevenido para este caso no puede menos Toledo de hacer presente, ser en la actualidad tan gravoso al Pueblo, que no alcanza llegue a tener efecto, sin que por consecuencia se verifique perjuicios que casi pongan en estado de ruina a los contribuyentes, objeto repugnante a las paternales entrañas de V. M. Ello es que el numero total de vecinos sera en el día como de 5200. Los exceptuados de la referida contribucion son como 3800, por cuyo computo solo quedan para sufrirla como 1400. De estos un numero como de 800 son artesanos, de curia cerca de 200, de facultades mas de 100, fabricantes como 200, 41 labrador y como 120 comerciantes (si verdaderamente pueden llamarse así los que en esta ciudad se denominan tales, por lo escaso y en los terminos que se encuentra su comercio). En semejante constitucion apenas quedan 400 a 500 vecinos que efectivamente paguen... Por otra parte Toledo no deja de contribuir lo que con arreglo a los fondos de su vecindario pueda corresponderle, pues satisface anualmente a V. M. como 21 reales por el carbón que consume de las Fábricas establecidas para su abasto, haciendo verdadera venta en esto por ser las leñas propias de los vecinos, sin cargarse en el precio a que se da, sino en el coste...

En atención, pues, a todo esto, y que siendo el mayor y más florido número de vecinos de Toledo Eclesiasticos, en los pocos seculares que hay de un mediano haber recaen necesariamente todos los gravámenes y cargos que cada día les imposibilitan mas, lo cual es notoriamente opuesto a las benéficas intenciones de V. M... (42).»

(42) El documento es un borrador conservado en el A. H. M. de Toledo, en log. 141. Ignoramos si se envió, pero lo hemos reproducido por su interés. El paréntesis es nuestro. En el original aparece tachada la frase. Puede haber una serie de errores de apreciación, pero no suficientes como para no ofrecer una visión de conjunto de Toledo en las últimas décadas del XVIII.